



## **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

### **TÍTULO DEL PROYECTO**

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION Y UBICACIÓN DE UNA  
OFICINA CONTABLE - TRIBUTARIA DE LA UNEMI EN EL CENTRO DE LA  
CIUDAD DE MILAGRO

### **AUTORES**

Salvatierra Zuñiga Jessennia Elizabeth

Mejía Saldaña Edwin Eduardo

**Milagro, Marzo 2013**

**ECUADOR**

## **ACEPTACION DEL TUTOR**

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por los egresados Jessenia Elizabeth Salvatierra Zuñiga y Edwin Eduardo Mejía Saldaña, para optar al título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría y que acepto tutoriar los estudiantes, durante la etapa del desarrollo de trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, 27 de Septiembre del 2013

**TUTOR:**

---

**Lcdo. Manuel E. Suasnabas Sánchez**

**C.I. 0900990466**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Los autores de esta investigación declaran ante el Concejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el proyecto presentado es de nuestra autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está debidamente referenciado en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, 27 de Septiembre del 2013

---

Salvatierra Zuñiga Jessenia Elizabeth

C.I. 0929136497

---

Mejía Saldaña Edwin Eduardo

C.I. 0928429380

## **CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA**

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – C.P.A. otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[ ]
DEFENSA ORAL	[ ]
TOTAL	[ ]
EQUIVALENTE	[ ]

---

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**PROFESOR DELEGADO**

---

**PROFESOR DELEGADO**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la quiero dedicar a DIOS por haberme dado sabiduría e inteligencia durante todo el trascurso de mis estudios, ya que él ha sido mi guía, que a pesar de las adversidades está conmigo; en segundo lugar se la dedico a mi padre Elías Mejía Zamora por haber sido el pilar fundamental en mi vida gracias a su ayuda estoy culminado unos de mis objetivos propuestos, he aquí puede ver el fruto del sacrificio de su trabajo de cada día.

**EDWIN E. MEJÍA SALDAÑA**

## **DEDICATORIA**

De la manera más sincera expreso mi gratitud al Ser Supremo Dios, por haberme permitido realizar esta tesis ya que sin su ayuda no lo hubiese podido lograr, por darme la sabiduría necesaria para poder realizarla, también este proyecto se lo dedico a mis padres por el sacrificio que han realizado a lo largo de mi carrera; por la motivación que me brindaron para seguir adelante y poder cumplir con mi meta propuesta.

**JESSENNIA E. SALVATIERRA ZUÑIGA**

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi gratitud al Ser Supremo Dios por su ayuda desde lo alto haberme dado la seguridad e inteligencia necesaria para poder culminar una de mis metas.

A mis padres por su apoyo que me brindaron en el transcurso de mi carrera; a mis maestros ya que los mismos nos han impartido sus conocimientos a lo largo de esta etapa. Y en último lugar agradezco aquella persona que amablemente me ayudo con su aporte científico para que sea posible la culminación de la tesis.

**EDWIN E. MEJÍA SALDAÑA**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por ayudarme en el transcurso de mi carrera y darme la sabiduría e inteligencia necesaria para culminar esta etapa de mi vida.

En segundo lugar quiero agradecer a mis padres, familia por su apoyo incondicional y maestros por haber impartido sus sabios conocimientos; y en especial quiero agradecer a aquella persona que nos ayudo con sus conocimientos en el transcurso del proyecto.

**JESSENNIA E. SALVATIERRA ZUÑIGA**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Msc.

Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derecho de los Autores del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE ASESORÍA CONTABLE – TRIBUTARIA DE LA UNEMI EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MILAGRO” y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, 27 de Septiembre del 2013

---

Salvatierra Zuñiga Jessenia Elizabeth

C.I. 0929136497

---

Mejía Saldaña Edwin Eduardo

C.I. 0928429380

## INDICE GENERAL

### INDICE

Página de Carátula o portada.....	i
Página de la Constancia de aprobación por el tutor.....	ii
Página de la Declaración de autoría de la investigación.....	iii
Página de la Certificación de la Defensa.....	iv
Página de Dedicatoria.....	v
Página de Agradecimiento.....	vi
Página de Cesión de Derechos de Autor a la UNEMI.....	vii
Índice General.....	ix
Índice de Cuadros.....	xii
Índice de Gráficos.....	xiv
Resumen.....	xvi
Summary.....	xvii



## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1.1 Problematización.....	2
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.1.3 Formulación del problema.....	4
1.1.4 Sistematización del problema.....	4
1.1.5 Determinación del tema.....	4
<b>1.2 OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
1.2.1 Objetivo General.....	4
1.2.2 Objetivos específicos.....	5
<b>1.3 JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>5</b>

## CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

<b>2.1 MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	7
2.1.2 Antecedentes Referenciales.....	13
2.1.3 Fundamentación.....	17
<b>2.2 MARCO LEGAL.....</b>	<b>42</b>
<b>2.3 MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>58</b>
<b>2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES.....</b>	<b>60</b>

2.4.1 Hipótesis General.....	60
2.4.2 Hipótesis Particulares.....	60
2.4.3 Declaración de Variables.....	61
2.4.4 Operacionalización de las Variables.....	62

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

<b>3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>64</b>
<b>3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....</b>	<b>66</b>
3.2.1 Características de la Población.....	66
3.2.2 Delimitación del Problema.....	66
3.2.3 Tipo de muestra.....	66
3.2.4 Tamaño de la muestra.....	66
3.2.5 Proceso de selección.....	67
<b>3.3 METODOS Y LAS TÉCNICAS.....</b>	<b>67</b>
3.3.1 Método Teórico.....	68
3.3.2 Método Empírico.....	68
3.3.3 El tratamiento estadístico de la información.....	68

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1 Análisis de la situación actual.....	69
4.2 Análisis Comparativo, Evolución, Tendencia y Perspectivas.....	70
4.3 Resultados.....	71
4.4 Verificación de Hipótesis.....	83

**CAPÍTULO V  
PROPUESTA**

<b>5.1 TEMA.....</b>	<b>85</b>
<b>5.2 FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>85</b>
<b>5.3 JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>89</b>
<b>5.4 OBJETIVOS.....</b>	<b>90</b>
5.4.1 Objetivo General de la Propuesta.....	90
5.4.2 Objetivo Específicos de la Propuesta.....	90
<b>5.5 UBICACIÓN.....</b>	<b>90</b>
<b>5.6 FACTIBILIDAD.....</b>	<b>91</b>
<b>5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>96</b>
5.7.1 Actividades.....	96
5.7.2 Recursos, Análisis Financiero.....	121
5.7.3 Impacto.....	129
5.7.4 Cronograma.....	131
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta.....	132
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>134</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>135</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>136</b>
<b>LINKOGRAFIA.....</b>	<b>138</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>139</b>

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1. Declaración de Variables</b>	<b>61</b>
<b>Cuadro 2. Operacionalización de Variables</b>	<b>62</b>
<b>Cuadro 3. Tamaño de la Muestra</b>	<b>67</b>
<b>Cuadro 4. Ejecución de las Prácticas pre – profesionales</b>	<b>71</b>
<b>Cuadro 5. Requisito de las Prácticas pre – profesionales</b>	<b>72</b>
<b>Cuadro 6. Comienzo de las Prácticas pre – profesionales</b>	<b>73</b>
<b>Cuadro 7. Preparación para realizar las Prácticas pre – profesionales</b>	<b>75</b>
<b>Cuadro 8. Para que las Prácticas pre – profesionales son un requisito</b>	<b>76</b>
<b>Cuadro 9. Desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes</b>	<b>78</b>
<b>Cuadro 10. Limitante más relevante para obtener el título profesional</b>	<b>80</b>
<b>Cuadro 11. Implementar una Oficina Contable Tributaria en el centro de la ciudad de Milagro</b>	<b>82</b>
<b>Cuadro 12. Descripción de los puestos de trabajo</b>	<b>99</b>
<b>Cuadro 13. Descripción de los puestos de trabajo</b>	<b>100</b>
<b>Cuadro 14. Descripción de los puestos de trabajo</b>	<b>101</b>
<b>Cuadro 15. FO</b>	<b>105</b>
<b>Cuadro 16. FA</b>	<b>106</b>
<b>Cuadro 17. DO</b>	<b>107</b>
<b>Cuadro 18. DA</b>	<b>108</b>

<b>Cuadro 19. FOFA - DODA</b>	<b>111</b>
<b>Cuadro 20. Precios de ACTUNEMI</b>	<b>113</b>
<b>Cuadro 21. Precios de los Competidores</b>	<b>114</b>
<b>Cuadro 22. Inversión del Proyecto</b>	<b>121</b>
<b>Cuadro 23. Depreciación de los Activos</b>	<b>122</b>
<b>Cuadro 24. Financiamiento del Proyecto</b>	<b>122</b>
<b>Cuadro 25. Gastos Fijos</b>	<b>122</b>
<b>Cuadro 26. Presupuesto de Ingresos</b>	<b>123</b>
<b>Cuadro 27. Presupuesto de Gastos</b>	<b>123</b>
<b>Cuadro 28. Presupuesto de Gastos Variables en función de 5 servicios prestados</b>	<b>124</b>
<b>Cuadro 29. Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectado</b>	<b>124</b>
<b>Cuadro 30. Presupuesto de Flujo de Caja Proyectado</b>	<b>125</b>
<b>Cuadro 31. Datos del Punto de Equilibrio Global de 5 servicios</b>	<b>125</b>
<b>Cuadro 32. Cálculo del Punto de Equilibrio Global de 5 servicios</b>	<b>125</b>
<b>Cuadro 33. Cálculo del Punto de Equilibrio por servicio</b>	<b>126</b>
<b>Cuadro 34. Análisis Financiero</b>	<b>126</b>
<b>Cuadro 35. Matriz Costo - Beneficio</b>	<b>127</b>
<b>Cuadro 36. Cronograma</b>	<b>131</b>

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Grafico 1. Ejecución de las Prácticas pre-profesionales</b>	<b>71</b>
<b>Grafico 2. Requisito de las Prácticas pre-profesionales</b>	<b>72</b>
<b>Grafico 3. Comienzo de las Prácticas pre-profesionales</b>	<b>74</b>
<b>Grafico 4. Preparación para realizar las Prácticas pre-profesionales</b>	<b>75</b>
<b>Grafico 5. Para que la ejecución de las prácticas pre-profesionales son un requisito</b>	<b>77</b>
<b>Grafico 6. Desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes de carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría</b>	<b>79</b>
<b>Grafico 7. Limitante más relevante para obtener el título profesional</b>	<b>81</b>
<b>Grafico 8. Implementar una Oficina Contable y Tributaria en el centro de la ciudad de Milagro</b>	<b>82</b>
<b>Grafico 9. Ubicación de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro</b>	<b>91</b>
<b>Grafico 10. Organigrama Personal</b>	<b>98</b>
<b>Gráfico 11. Logotipo de la Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro</b>	<b>112</b>
<b>Gráfico 12. Estructura del Proyecto</b>	<b>114</b>
<b>Gráfico 13. Estructura del Proyecto</b>	<b>115</b>
<b>Grafico 14. Proceso de una declaración</b>	<b>116</b>

<b>Gráfico 15. Capacitación para la conducción de empresas</b>	<b>117</b>
<b>Gráfico 16. Asesoría Organizacional</b>	<b>118</b>
<b>Gráfico 17. Asesoría en elaboración de Estados Financieros</b>	<b>119</b>
<b>Gráfico 18. Análisis de los Estados Financieros</b>	<b>120</b>

## RESUMEN

Debido a la cantidad de estudiantes que hay en los últimos semestres de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría y no han realizado las prácticas pre - profesionales ya que no cuentan con un lugar para poder realizarlas, vemos la necesidad e importancia de la creación de una Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro donde puedan desenvolverse como futuros profesionales y así poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula de clase.

En el primer capítulo nos centramos en la parte de la problematización definiendo claramente el problema a ser investigado, de un punto de vista general hasta llegar a lo específico pudiendo observar cuáles son sus causas y efectos para luego realizar un análisis adecuado el mismo con el que guía a la investigación bibliográfica de este proyecto. En el segundo capítulo se asemeja los antecedentes teóricos para la fundamentación del problema, en el cual podremos identificar los elementos, aspectos para poder fundamentar la situación problemática. Luego de la revisión de literatura se extraen resultados de las diferentes investigaciones, que a nuestro criterio están relacionados con el problema, es decir el conocimiento del tema. En el tercer capítulo se describe los diferentes métodos utilizados para la realización del proyecto, se examina el tema que se ha propuesto tomando en cuenta algunas experiencias en el tema investigado. En el cuarto capítulo se muestra los resultados obtenidos a través de las encuestas, realizadas estadísticamente. En el quinto capítulo se muestra la propuesta de estructura orgánica y funcional para las Oficinas de Asesoría, que dirigirá sus actividades hacia personas naturales o jurídicas de nuestra ciudad y alrededores.



## **SUMMARY**

Due to the number of students who are in the last semester of Engineering degree in Accounting and Auditing and Pre-Internship - professionals and who do not have a place to perform, we see the need and importance of creating Office of Accounting Services - Taxation of UNEMI in the center of the city of Milagro, where it can develop as future professionals and thus implement the theoretical knowledge acquired in the classroom.

In the first chapter we focus on the part of the problem clearly defining the problem to be investigated, a general view down to the specifics can observe what their causes and effects and then conduct a proper analysis the same the library research guides this project. In the second chapter resembles the theoretical background to the foundation of the problem, in which we can identify the elements, aspects in order to support the problematic situation. Upon review of literature are extracted results of different investigations, which in our opinion are related to the problem, knowledge of the subject. The third chapter describes the different methods used for the project, examines the issue that has been proposed taking into account some experience in the subject investigated. In the fourth chapter shows the results obtained through the surveys, performed statistically. The fifth chapter shows the proposed organizational structure and functional for Counseling Offices, who will direct their activities towards individuals or corporations of our city and beyond.

## INTRODUCCIÓN

En el mundo profesional la experiencia laboral ha llegado a formar parte importante de los requisitos que se necesitan para encontrar un puesto de trabajo ya que las empresas requieren de un personal capacitado y con práctica, esto ha venido alarmando a los estudiantes sobre la necesidad de adquirir experiencia profesional tomando en cuenta estos problemas los futuros egresados han comenzado a tomar conciencia de mejorar su calidad técnica es por esto que ellos buscan una empresa que les pueda abrir las puertas para poder cumplir con el requisito de las prácticas pre – profesionales y así obtener su título; pero muchos de ellos no cuentan con una empresa donde puedan realizarlas por este motivo ante esta situación se vuelve un poco complejo efectuar dicha exigencia establecida por la Institución. Los pasantes ante la problemática de querer graduarse y querer cumplir con todos los requisitos establecidos por la Universidad los conlleva a que realicen sus pasantías en áreas no apropiadas en lo respecta a su carrera y esto como consecuencia acarrea la poca experiencia y en la actualidad lo que las entidades requieren es un personal con una amplia habilidad para poderse desenvolver en el mundo laboral que cada vez es más exigente por las nuevas leyes y reformas que implementan. Por esta razón se plantea fomentar una Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro donde el educando pueda realizar sus pasantías en un lugar adecuado a su carrera para que así adquieran la debida experiencia para poder resolver problemas presentados en su área de trabajo; el impacto será positivo para ambas partes tanto para la Universidad Estatal de Milagro como para los alumnos de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, porque si los educandos cumplen con este requisito en un departamento que se acople a su carrera ellos obtendrán la respectiva experiencia laboral y esto también beneficiaría a la Universidad porque contaría con un proyecto de vinculación con la colectividad Milagreña y sus alrededores.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.1 PROBLEMATIZACION**

En la actualidad en toda Institución Superior es de mucha importancia que los estudiantes cumplan con el requisito importante como el de realizar sus prácticas pre profesionales para poder obtener su título profesional y es por este motivo que ante esta situación se vuelve un poco complejo efectuar dicha exigencia establecida, ya que muchas veces no poseen la oportunidad de entrar a una Institución Pública o Privada porque existen Universidades que no cuentan con convenios con aquellas Instituciones mencionadas.

Esta realidad no es ajena a la Universidad Estatal de Milagro mucho menos a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales por lo que conocemos que en esta Institución no existe convenio realizado con empresas para cumplir con tiempo este requisito del aprendizaje laboral, es por esto que en posteriores instantes en que deben haberlas realizado se ven en aprietos al no encontrar una Entidad donde realizarlas.

Los estudiantes ante la necesidad de graduarse y querer cumplir con el requisito de las habilidades laborales, los conlleva a que realicen sus pasantías en áreas no apropiadas en lo que respecta a su carrera y esto como consecuencia acarrea la poca experiencia laboral a causa de que no miran mas allá de lo que podría pasar

a futuro ya que las empresas actualmente requieren personal con experiencia, y si como egresado no tiene la respectiva destreza produce que el índice de desempleo aumente.

Por el desconocimiento de la realidad laboral que ellos arrastran y por la falta de conocimiento en el desarrollo de sus actividades, los estudiantes se ven afectados ya que no logran conseguir un puesto de trabajo conforme a su carrera por el motivo de haber realizado sus prácticas pre profesionales en departamentos o áreas donde no desarrollan sus conocimientos obtenidos a través de sus años de estudio.

Es importante conocer las limitantes que los estudiantes tienen para obtener el título profesional ya que son muchos requisitos los que la Universidad exige, entre unos de los principales es el de realizar sus pasantías que es significativo dentro de su curriculum profesional y para adquirir un poco de la experiencia necesaria para desenvolverse en el área laboral.

### **1.1.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.**

UNIVERSO: Estudiantes de Sexto, Séptimo y Octavo semestre de C.P.A.

PAIS: Ecuador

REGION: Costa

PROVINCIA: Guayas

CANTON: Milagro

SECTOR: Urbano

AREA: Contabilidad - Tributación

CAMPO: Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría

TIEMPO: 5 AÑOS

### **1.1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera afecta el nivel de aceptación de los alumnos de la carrera Ing. C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Milagro para la realización de las prácticas pre profesionales?

#### **1.1.4 SISTEMATIZACION DE LOS PROBLEMAS.**

- ¿Cuáles son los motivos por lo que existe poca experiencia profesional en los estudiantes de Ingeniería en C.P.A.?
- ¿Cómo afecta el desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes?
- ¿Cuáles son los motivos de que existan limitantes para obtener el título profesional?

#### **1.1.5 DETERMINACION DEL TEMA.**

Con la presente investigación sobre el estudio de factibilidad para la creación y ubicación de una oficina Contable – Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro y el nivel de aceptación de los alumnos de la carrera de Ing. en C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas se tratará de hacer conocer la importancia de que los estudiantes realicen sus prácticas en departamentos a fines de su carrera para el conocimiento de la realidad laboral.

### **1.2 OBJETIVOS.**

#### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar cómo afecta la aceptación de los estudiantes de la carrera Ing. C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas para la realización de las prácticas pre profesionales, mediante encuestas que permitan conocer la realidad de este problema.

## **1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Encontrar cuales son los motivos por lo que existe poca experiencia profesional en los estudiantes de la carrera de Ingeniería en C.P.A, que nos permitan conocer la importancia de cumplir con este requisito en un área aplicada a esta carrera.
- Analizar cómo afecta el desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes, que nos permitan conocer lo importante que es adquirir experiencia laboral.
- Identificar cuáles son los motivos de que existan limitantes para obtener el título profesional, basándonos en la cantidad de alumnos de los últimos semestres que no hayan realizado sus prácticas pre-profesionales.

## **1.3 JUSTIFICACION**

### **1.3.1 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION**

El motivo por el cual escogimos este tema de investigación es porque notamos que estudiantes de la carrera de Ing. de C.P.A. tienen inconvenientes con este requisito tan importante como es el de realizar las prácticas pre- profesionales, existen ocasiones que al encontrarse cerca de culminar sus estudios académicos se ven angustiados ante la situación, una de las causas sería que los conlleva a realizar sus pasantías en áreas que no están acorde a su carrera.

Se realizara un estudio para conocer el nivel de aceptación de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Milagro y la ejecutaremos mediante encuestas hacia los estudiantes de la Unidad Académica, que nos ayudarían al avance de nuestra investigación.

Muchas Instituciones Educativas del país y de la región no cuentan con una oficina o departamento que les permita realizar sus prácticas pre – profesionales en un área específica con su carrera, pues existen universidades donde al estudiante cumpliendo con este requisito lo ubican en departamentos que no están acorde con su carrera.

En la ciudad de Milagro, que es un Centro Comercial, Industrial y Bancaria, recibe a los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro para que realicen sus prácticas pre-profesionales, mediante convenios o amistades pero lamentablemente son ubicadas en áreas diferentes a su futura carrera, creando un malestar en los estudiantes.

Además existen oficinas contables Tributarias en el Centro de la ciudad de Milagro que prestan sus servicios pero que no cuentan con verdaderos Profesionales humanista y más bien explotan con su profesión, de ahí que la Universidad debe cumplir su rol para la cual fue creada el de servir a la comunidad Milagreña con profesionalismo, desinterés y amor a su Profesión.

Es por esto que al realizar esta investigación la Universidad también se vería beneficiada si contara con un departamento con áreas específicas para que sus estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales; y a su vez la Institución estaría cumpliendo un proyecto de vinculación con la sociedad ya que con una oficina que ofrezca un servicio para la colectividad de nuestra ciudad, tendría mejor prestigio nuestro establecimiento y ayudaría a los estudiantes a utilizar mejor sus conocimientos.

Desde otro punto de vista sería importante que la universidad cuente con convenios con ciertas empresas e Instituciones Públicas y Privadas para que sus estudiantes puedan poner en práctica sus conocimientos teóricos y prácticos en el desarrollo de sus habilidades como profesionales, formado con un nivel de competitividad para poderse desenvolver en su futuro ámbito laboral.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1 Antecedentes Históricos

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el Prácticum o prácticas pre-profesionales corresponden al tiempo de formación de los estudiantes en el contexto de situación profesional laboral. Este periodo formativo (en Italia, lo denominan el Tirocinio) certifica el logro de las capacidades adquiridas durante la formación profesional en la Universidad. Por tanto, el diseño del futuro Título de Grado adaptado al EEES dará a las pasantías pre-profesionales un lugar significativo como espacio y tiempo de alineación profesional. Se trata de un periodo clave para: verificar en la práctica la formación teórica tomada, introducir al alumno en el mundo laboral y profesional, o plantear nuevas situaciones que requieran asesoramiento y formación continua. En definitiva, una oportunidad de enriquecer y consolidar, en general, la formación (educación integral).<sup>1</sup>

Miguel Ángel Zabalza Beraza comenta en su libro que:

Son frecuentes las críticas respecto a las carencias formativas con los que los estudiantes acceden a la Universidad pero, por lo habitual, se pasa por alto el hecho de que los años universitarios no son sino una continuidad de la formación y que parte de los vacíos detectados podrían ser combatidos en la Universidad.

---

<sup>1</sup> ARMAIZ SANCHEZ, Pilar, HERNANDEZ ABENZA, Luis, y, GARCIA SANZ, María Paz,: *Experiencias de movilidad en la universidad de Murcia: (cursos 2006/07 y 2007/2008)*, p170.



Probablemente por eso van surgiendo propuestas y enfoques en los que se torna a insistir en la necesidad de “redescubrir” en sentido y la responsabilidad que tiene la Universidad con una formación completa y prolongada de los sujetos. Se valora

Como empobrecedora cualquier contracción prematura de los ámbitos de formación de los estudiantes universitarios. Dos tipos de consideraciones sirven para evidenciar estos planteamientos:

- El gran abandono de las autopistas (con los consiguientes efectos sobre la autoestima personal y sobre la economía de las familias y de los Gobiernos) motivado con frecuencia, por insuficiencias sustantivas en conocimientos básicos que impiden poder seguir apropiadamente los estudios. Que la Universidad como Institución ignore ese hecho o, simplemente, lo atribuya a niveles anteriores del sistema educativo no resuelve el inconveniente.
- La insistencia en la necesidad de un enriquecimiento intelectual y cultural de las profesiones (esto es, una visión ancha humanista frente a la visión estrecha y técnica de la profesión). Las nuevas metáforas del profesional como “intelectual” y como “agente crítico” no hacen sino insistir en esta dirección.

Algunas de las Instituciones formativas más prestigiosas del mundo (como por ejemplo el *Imperial College de Londres Institute* que brinda también estudios técnicos del más alto nivel) han incluido en Planes de Estudio programas de Humanidades destinados a fortalecer esta parte de la alineación que están teniendo un elevado grado de conformidad entre los estudiantes.

El desarrollo de ciertas competitividades que son consustanciales a los estudios universitarios (porque forman parte de esta formación que la Universidad procura ofrecer a sus estudiantes, pero que no corresponden a ninguna disciplina o especialidad en particular, de ahí su consideración como inespecíficos). No estamos hablando de contenidos en el sentido tradicional de conceptos o informaciones a asimilar sino de competencias que la Universidad debe ser capaz

de transmitir y reforzar en sus estudiantes. Entre estos aspectos (que por otra parte ya habremos identificado previamente en el perfil) podemos resaltar los siguientes:

- Desarrollo de las actitudes y valores vinculados a la profesión.
- Desarrollo de aquellas competencias personales que mejorarán el rendimiento como estudiante y la calidad como persona: saber documentarse, mejorar las técnicas de estudios, mejorar las técnicas expresivas, mejorar la capacidad de concentración.
- Conocimiento de la profesión.
- Desarrollo de experiencias personales y profesionales capaces de enriquecer las diferentes dimensiones de los estudiantes.

Las carreras se han ido enriqueciendo en esta dirección en los posteriores años pero, con frecuencia, más a partir de iniciativas coyunturales y asistemáticas que como resultado de que se ha hecho una consideración curricular de las mismas.

Algunas de estas experiencias pueden servir para especificar que es lo que se pretende con este apartado de los contenidos formativos:

- Incorporación de talleres sobre “técnicas de estudio”, “estrategias de manejo de fuentes documentales”, “utilización de las nuevas metodologías”. Como mecanismo para proveer un trabajo mejor orientado. Cuanto mayor es la manifestación de los estudiantes y más difícil una relación personal de tutorías por parte de los catedráticos, más necesario se hace dotar a los estudiantes, desde su entrada a la Universidad, de los recursos necesarios para que puedan y sepan trabajar automáticamente sin que ello quite calidad a su formación.
- Progresiva importancia dada, en los análisis y convenciones que se celebran sobre instrucción universitaria, al tema de los valores y actitudes en la alineación de los estudios que obligan a establecer habilidades que permitan a los estudiantes ir madurando y ampliando sus méritos en relación a los aspectos más destacables de la realidad social y cultural a la

que pertenecen: sensibilización ante las desigualdades sociales, respecto a la multiculturalidad, conocimiento de las consecuencias de ciertas gestiones técnicas, defensa del medio ambiente, compromiso con la propia identidad cultural, rigidez científico en lo análisis y conclusiones, autonomía para expresar las propias creencias y respeto de los demás. Algunas Universidades están incorporando programas en los que sus estudiantes intervienen como voluntarios en proyectos sociales o culturales. Otras prestan especial atención la defensa de la lengua y cultura propia (convirtiéndolas incluso en materias de estudio). En otros casos, se potencia la presencia constante de iniciativas tendentes a reforzar la comprensión social, el conocimiento y respeto a la más extensa pluralidad de posiciones científicas, vitales o culturales.

- Incorporación sucesiva de reciprocidad entre varias universidades de diferentes países que presume otra oportunidad más para que los estudiantes universitarios puedan enaltecer sus perspectivas culturales y desafiar nuevos retos a nivel personal incluyendo la influencia de nuevos dialectos, la adaptación a métodos de vida diferentes.
- Prácticas pre-profesionales, que constituyen parte sustantivas de muchas de las carreras y están dividiendo nuevas matices en la formación no solo técnica sino humana de los estudiantes en la medida en que les afrontan a los inconvenientes reales y les ponen en relación con otros profesionales con los que deben ayudar.

Muchas de estas decisiones corresponden a lo que se ha citado experiencias fuertes en la formación y que se sabe que operan como elementos formativos de una importancia valiosa. En muchos casos concluyen teniendo mayor incidencia en la orientación profesional y trascendental de los estudiantes que los propios estudios cursados. Por eso son tan significativas para su desarrollo personal. Y por eso también, a la hora de apreciar un plan de estudio podemos reflexionar que su valor no va a radicar únicamente en el utilidad de los contenidos

disciplinares que contenga, sino en la riqueza de las experiencias vitales que brinda a sus estudiantes.<sup>2</sup>

Al hablar de prácticas pre-profesionales expresaríamos que son uno de los mecanismos que dentro de un plan de estudio es significativo; históricamente se han vinculado a unas titulaciones detalladas entre ellas podríamos referirnos al magisterio, enfermería, medicina, farmacia, en la que eran circunstancia necesaria para ultimar los estudios aunque a partir de la presencia y la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades esto con el tiempo ha ido cambiando y a su vez se han aumentando el número de horas de prácticas en lo curricular y hoy en día prácticamente todas las Instituciones Universitarias ofrecen la posibilidad de ejecutar prácticas pre-profesionales en entidades y organismos externos a la universidad, aunque no siempre son necesarios.

Para obtener la titulación la primordial ventaja de estas prácticas es relacionar con las actividades ordinarias de la empresa o institución, además de una posible oportunidad laboral en el futuro, que podría ser tiempo parcial mientras no se finaliza estos estudios.<sup>3</sup>

Para Mario Ceroni Galloso: “Todos los profesionales han pasado inevitablemente por la época de las practicas pre-profesionales; muchos de los que llevamos ya más de 20 años como egresados de la universidad, enaltecemos esa fase de nuestra vida con cierta añoranza. Pero de un tiempo acá, las prácticas pre-profesionales se han convertido en algo trabajoso, arduo y casi traumático.

¿Por qué para esta descendencia las prácticas pre-profesionales han dejado de ser un encantador abrir los ojos al nuevo mundo laboral que les espera, convirtiéndose más bien, en algo incierto? En la actualidad los practicantes son considerados por muchas sociedades como mano de obra barata, sin embargo, realizan un trabajo del mismo nivel de responsabilidad que el de un profesional o

---

<sup>2</sup> ZABALZA BERAZA, Miguel Ángel,: *Competencias docentes del profesorado universitario calidad y desarrollo profesional*, pp. 41-43.

<sup>3</sup> BLANCO; SILVA; LOPEZ DIAZ; LOPEZ DEL CORRAL; PENÍN, Fernando, Alfonso, Oscar, Concepción : “Las practicas pre- profesionales como herramienta laboral para ingeniero industriales: Realización de auditorías de seguridad de instalaciones, *Profesorado*, 16, 1, España, 2012-p1.

el de un técnico. Se ha perdido el sentido y el objetivo de las prácticas pre-profesionales, dejando a estos jóvenes, futuros profesionales sin otra elección que aceptar cualquier ambiente que la empresa establezca aun las que atentan contra sus legítimas ambiciones pues una ley les obliga a ejecutarlas para poder acceder al título profesional.

Es necesario señalar que la problemática de las prácticas pre-profesionales no solo es responsabilidad de las empresas sino también de las universidades. Debido a la mala administración de muchas universidades, sucede que los estudiantes no pueden lograr dichas prácticas. Si la ley obliga a la universidad a exigir dichas pasantías, esta debe preocuparse por conseguirlas a través de convenios firmados con las empresas, en lugar de que sea el estudiante que lo haga, casi como rogando. Universidad y empresa deben ayudar para lograr que estas prácticas obligatorias resulten agradables y productivas a los jóvenes, futuro profesionales.<sup>4</sup>

La Universidad Estatal de Milagro, fue creada en el año 1969 como Extensión de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, con la carrera de Ciencias de la Educación, especialidades de Historia y Geografía, Físico Matemáticas, Químico Biólogo, Literatura, Ingles.

Desde el 7 de febrero del 2001, por resolución oficial No. 261 , fue creada la Universidad Estatal de Milagro, actualmente cuenta con 5361 estudiantes en 17 carreras con 5 Unidades Académicas Ciencias Administrativas y Comerciales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación y Comunicación, Ingeniería en Sistemas y la Unidad Académica de Estudios a Distancia.

Todas las Unidades Académicas de la UNEMI realizan las prácticas pre-profesionales con dificultades. En nuestra Unidad Académica no es la excepción también atraviesa este grave problema y ese es el motivo de este Proyecto de la creación de una Extensión Universitaria exclusivamente de servicios como es una oficina Contable y Tributaria en el centro de la ciudad de Milagro y puedan los

---

<sup>4</sup> CERONI GALLOSO, Mario,: “ Las prácticas pre profesionales”, *Revista de la Sociedad Química del Perú*.

estudiantes realizar las prácticas pre-profesionales como requisito a la obtención del Título de Ingenieros en C.P.A. y además la Universidad haría Vinculación con la Colectividad Milagreña y cumple con los objetivos de una Universidad al Servicio del pueblo.

### **2.1.2 Antecedentes Referenciales**

*Tesis: “Creación del centro de Consultoría, Auditoría y Tributación del Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría EICA de la ESPOCH.”*

ARGUELLO MENDOZA, Carlos Patricio

Año: 2010.

#### **Resumen**

El proceso fundamental de la Vinculación entre la Universidad y la Sociedad, se desarrollan de numerosas maneras, algunas implican los procesos curriculares, es decir dentro de las mallas curriculares existen una o varias asignaturas que permiten al estudiante participar de manera directa en la formación de aula con la adquisición de prácticas en el campo laboral.

Con esta realidad, se hace indispensable que la Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría realice un proceso de vinculación directa con diversos sectores sociales y productivos de nuestra provincia, para lograr el reconocimiento social necesario para poder organizar de manera adecuada soluciones a la problemática de nuestra sociedad, esto permitirá impulsar una cultura de participación directa y oportuna, el Centro de Asesoría de la EICA se convertirá en un referente de vinculación de la Escuela, la Facultad y la ESPOCH.

#### **Conclusión**

La presente investigación nos ayudara en el desarrollo como universidad al poder contar con un proyecto de vinculación con la sociedad y al mismo tiempo un prestigio como institución, esto también beneficia a los estudiantes para el desarrollo de sus habilidades como futuros profesionales y a su vez adquieren más conocimientos de la realidad laboral.

*Tesis: "Proyecto para la creación de una Consultoría Contable, Tributaria y Auditoría en la ciudad de Quito."*

BELTRÁN RODRÍGUEZ, Roberto Vinicio

Año: Junio 2011.

### **Resumen**

En el capítulo tres y cuatro se realiza el estudio de ingeniería del proyecto, se define su localización, análisis de los requerimientos de materiales, recurso humano y se determinan los procesos efectuados por la consultora, se analiza la estructura orgánica reflejada en organigramas: estructural, funcional y posición.

### **Conclusión**

Gracias a este trabajo podremos establecer una correcta ubicación para la realización del proyecto además podremos seleccionar al personal altamente capacitado para brindar con eficiencia y eficacia cada uno de los servicios a ofrecer.

*Tesis: "Creación de una oficina de Consultoría en las áreas de Contabilidad y Tributación en la ciudad de San Miguel de Bolívar."*

ARBOLEDA SEGURA, SANGACHA MOYANO, Verónica Priscila, Karina

Alexandra

Año: 2009.

### **Resumen**

Una oficina de asesoría tributaria y contable, consideramos que es muy viable pues existe un gran número de personas que desarrollan actividades económicas y que tienen problemas para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera especial en lo que conlleva declaraciones de impuestos.

Es más hoy que experimentamos muchos cambios en el país, especialmente en materia tributaria, con nuevas leyes y políticas que intentan eliminar la evasión de impuestos e infundir y llevar adelante una verdadera cultura tributaria, es preciso ofrecer alternativas de ayudas a la población contribuyente. Y es justamente en ello en donde radica la importancia de este trabajo de investigación.

## **Conclusión**

Esta investigación nos ayudara a saber la importancia de la necesidad que exista oficinas de asesoría contable y tributaria para los que se encuentran en actividad comercial dentro de nuestra ciudad puedan tributar de una manera responsable y así cumplir con lo que les demanda el Estado.

*Tesis: “Plan de Negocio para la Creación de una Empresa Consultora Asesora Contable y de Sistema de Información.”*

ZUÑIGA PRIETO, Miguel Ángel

Año: Noviembre 2004.

## **Resumen**

Esta segunda alternativa genera una oportunidad de negocio que para la Ciudad de Cuenca se estima existe un mercado potencial de 7.681 contribuyentes entre personas naturales y jurídicas, mercado que desde marzo del 2003 ha tenido un crecimiento del 4.15% y que demandara \$ 9´138.420 anuales. Esta demanda es satisfecha mediante la oferta de servicios orientados a asesorar o ejecutar las actividades del proceso contable y tributario; siendo la tecnología relacionada a este servicio la de los sistemas de información, tecnología que desde el punto de vista de los proveedores representan una ventaja competitiva el proveerla como complemento al servicio y que desde el punto de vista de los clientes es un elemento indispensable que debería estar incluido con el servicio.

La consultoría F&T entrará a competir en este mercado ofreciendo los mismos servicios que ofrece la competencia, aplicando una estrategia de diferenciación contando para ella con su propia tecnología en sistema de información, ventaja competitiva que ha mas de permitir complementar el servicio proveerá de tecnología que se adapte a las necesidades cambiantes de los negocios.

En cuanto a la gestión, organización y operación, la empresa se registrará a las mejores prácticas aplicadas en empresas consultoras, proporcionando además uniformidad en el servicio mediante la utilización de metodologías de trabajo.



## **Conclusión**

Al leer esta investigación nos beneficia en el desarrollo de nuestro proyecto por saber lo importante que es entrar a competir al mercado con un grado de diferenciación al existente a otras asesorías contables y tener un personal eficiente y capacitado para realizar dicho trabajo que en este caso serian los estudiantes de nuestra Institución.

*Tesis: “Proyecto de factibilidad para la creación de una empresa de Consultoría y Asesoría financiera especializada en las nuevas reformas legales y tributarias en la ciudad de Quito – Pichincha.”*

RIBADENEYRA VILLA, MORENO BILAÑA, Augusto Enrique, Rotswan Alejandro  
Año: Diciembre 2012.

## **Resumen**

Debido a la cantidad de reformas en estándares, normas y procedimientos contables y tributarios surgidos en los últimos años como ejemplo la (LORTI Y NIFF´s), vemos importante la creación de una empresa de consultoría financiera con personal altamente capacitado y actualizado que brinden a los administradores soluciones prácticas en sus problemas de tipo organizacional.

Contar con un servicio de asesoría y consultoría de nuestro tipo es para la empresa una ventaja competitiva ya que la empresa va a tomar decisiones basadas en cifras reales y exactas en términos financieros dentro de su organización. Lo que seguramente hará que la empresa proyecte su desarrollo así como su funcionamiento sea más dinámico y eficiente en el área administrativa – financiera.

El presente proyecto pretende demostrar la factibilidad de crear una empresa de consultoría y asesoría financiera contable, tributaria y legal bajo las actuales condiciones del mercado, para esto hemos realizado una serie de análisis y proyecciones que bajo un contexto claro y preciso demostrara si la empresa genera valor en futuro.

## **Conclusión**

Gracias a este trabajo conoceremos la importancia de crear una oficina de asesoría contable - tributaria; contando con un personal capacitado y actualizado a las normas vigentes en el país para poder brindar soluciones prácticas a los problemas existentes en el mercado laboral.

### **2.1.3 Fundamentación**

#### **Experiencia Laboral**

En lo referente a la experiencia laboral María Isabel García Espejo comenta que:

La falta de experiencia laboral o de cualificaciones adquiridas en la empresa se ha considerado un obstáculo importante para aquellos jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo. Como prueba de las dificultades de inserción que presentan estos jóvenes, basta observar la propia duración del paro, significativamente mayor que la duración media de los desempleados que ya tienen experiencia laboral (Alba-Ramírez; Pérez Infante). Precisamente, gran parte de las políticas públicas de fomento del empleo que comienzan a establecerse en nuestro país a partir de 1984 han estado orientadas a facilitar a los jóvenes un aprendizaje laboral que les permita adquirir las cualificaciones que no se aprenden en su totalidad en la escuela, a la vez que un conocimiento del mundo del trabajo (disciplina, espíritu de cooperación, etc.) que puede ser valorado por el empresario.

En relación a tales políticas, si bien se puede afirmar que han conseguido reducir de forma notable el número de parados que buscan su primer empleo, también han contribuido a que el proceso de inserción laboral en los últimos años se caracterice por la entrada a la ocupación a través de puestos de trabajo no cualificados, y por una excesiva rotación por este tipo de empleos (García Blanco y Gutiérrez Palacios).

Una inserción con tales características ha supuesto en muchos casos que la experiencia laboral lograda no lleve consigo una adquisición de cualificaciones profesionales que puedan ser transferibles a otros empleos, o bien una inversión en formación que haga que resulte gravosa para la empresa la pérdida del trabajador. Esto nos lleva a plantear que quizá no toda experiencia de trabajo tiene efectos positivos de cara a la estabilización y a la carrera laboral, sino sólo aquella que lleva consigo una formación que suponga un incremento significativo del capital humano.

A este respecto, existen considerables aportaciones teóricas que relacionan la formación en el trabajo con el logro de la estabilidad laboral y con el desarrollo de una carrera profesional, si bien la investigación empírica es bastante menor, sobre todo en el ámbito español. A partir de estas consideraciones, en este artículo se analiza precisamente cómo influye la formación adquirida en el trabajo en la movilidad laboral en un sentido amplio, considerando su influencia en el riesgo de ir al paro, en los cambios de empleo que obedecen a la decisión del propio trabajador y en el progreso laboral dentro de la empresa.

La importancia de la formación en el trabajo como generadora de cualificaciones profesionales ha sido señalada en numerosas ocasiones y desde diversas perspectivas teóricas. Esta idea está especialmente presente en una serie de teorías que podríamos denominar credencialistas. Dentro de esta perspectiva, autores como Arrow, Spence y Thurow consideran que la formación en el trabajo es la que verdaderamente genera las cualificaciones que el trabajador va a necesitar para desarrollar su tarea, mientras que la educación formal actuaría más bien como un mecanismo de selección que informa al empresario de la capacidad del individuo para ser formado.

Tal concepción no niega que exista una cierta acumulación de capital humano durante el período de educación formal, si bien se considera que es en el período pos educativo, una vez que el individuo accede al empleo y acumula experiencia laboral, cuando se adquieren las cualificaciones que suponen un incremento significativo del capital humano.

Similar argumentación se encuentra en la tradición de la segmentación de los mercados de trabajo, para la cual las cualificaciones se adquieren también básicamente en el trabajo. La educación formal se usa más como un recurso de selección para buscar trabajadores que posean determinadas actitudes y rasgos de comportamiento. En la misma dirección que las teorías credencialistas, la educación serían sobre todo un mecanismo de selección; la formación en el trabajo es la que proporciona la mayor parte de las cualificaciones utilizadas en la realización de las tareas del puesto (Doeringer y Piore).

El propio modelo teórico del capital humano se inicia con el análisis de la formación en el trabajo antes de abordar la educación formal. Para este modelo, una vez que finaliza la educación formal y el individuo accede a la ocupación, la inversión en capital humano se realiza mediante la formación en el puesto. Becker distingue dos tipos de formación: general y específica.

La formación general es aquella que resulta útil no sólo para la empresa que la proporciona, sino también para el resto de empresas. Este tipo de formación no cualifica únicamente para ocupar un puesto específico en una determinada empresa y puede utilizarse posteriormente en cualquier otro empleo.

Según su formulación más sencilla, los empresarios no pagan la formación general porque el trabajador no tiene ningún incentivo para permanecer en la empresa, dado que puede obtener un mayor salario en cualquier otra. Es por ello que las empresas suelen proporcionar formación general repercutiendo los costes a los trabajadores, los cuales reciben un salario menor a su productividad durante el período formativo. Por su parte, la formación específica es aquella que aumenta la productividad del individuo en mayor medida en las empresas que la proporcionan. Según esta idea, el salario que obtendría un trabajador en otra empresa es independiente de la formación que ha recibido y, por tanto, las empresas son las encargadas de hacer frente a los costes de este tipo de formación, puesto que ningún empleado estaría interesado en asumir los costes de una formación de dudoso beneficio.

Sin embargo, en la práctica no resulta tan fácil distinguir entre formación general y específica, o entre cualificaciones generales y específicas. Tampoco hay suficiente evidencia empírica de que los trabajadores paguen efectivamente sus cualificaciones generales percibiendo un menor salario durante su período formativo. A este respecto, algunas investigaciones han encontrado que los trabajadores de las empresas que suministran una mayor cantidad de formación, o que reciben una mayor formación, perciben unos salarios más altos que los trabajadores que no adquieren formación (Barron, Black y Loewenstein).

Tales evidencias parecen sugerir dos cuestiones: por un lado, que ambos tipos de formación son más bien complementarios y difíciles de distinguir; por otro, que no es tanto la naturaleza de la formación lo que determina las decisiones de financiación por parte del empresario, sino más bien la probabilidad de pérdida de la inversión que ha efectuado en formación si el trabajador abandona la empresa.<sup>5</sup>

La experiencia laboral es la recolección de conocimientos que una persona adquiere a través de los años por medio de vivencias u observaciones, esto nos proporciona la habilidad para resolver ciertas situaciones o circunstancias que rondan en nuestro entorno.

Los filósofos discuten desde tiempos lejanos si el verdadero conocimiento es el que proviene de la razón o de la experiencia. Los racionalistas, como Platón, afirman que los sentidos traicionan, y que el verdadero conocimiento se encuentra en el mundo de las ideas al que solo accede la razón. Empiristas como John Locke, George Berkeley y David Hume, afirman que el verdadero conocimiento proviene de lo observable por los sentidos.<sup>6</sup>

“La edad podría ser un inconveniente a la hora de encontrar trabajo aun si la experiencia de la persona cumple con el perfil que una plaza vacante requiere.

Muchas empresas prefieren en el proceso de selección de su personal a aquellas personas que superan un tiempo de trabajo para determinar el futuro desempeño

---

<sup>5</sup> GARCIA ESPEJO, María Isabel, “Formación en el trabajo y movilidad laboral”, *Dialnet*.

<sup>6</sup> *Concepto de experiencia*, <http://deconceptos.com/ciencias-naturales/experiencia>.

que éstas tendrán. La cultura asiática considera a sus adultos como personal valioso por su sabiduría y especialización, la edad en las empresas es sinónimo de valor agregado.

Por otro lado, Latinoamérica parece tener una menor atracción por la gente mayor limitando el rango de edad hasta 35 años incluso en puestos de mayor jerarquía, en algunos casos por que generan menos gastos para la empresa ya que los salarios pueden reducirse por no tener familias.

La experiencia como ventaja competitiva para los candidatos puede verse como la autoconfianza que se ha desarrollado a través de los años por la cantidad de situaciones vividas dentro del área de trabajo independientemente de lo que se haya logrado en el pasado.

Para las inducciones y entrenamientos de las organizaciones la experiencia es realmente útil porque no tomará mucho tiempo para que la persona adquiera los conocimientos y el aprendizaje necesario si se desea conseguir los resultados esperados rápidamente.

¿Experiencia o juventud? Ambas. Reconocer los puntos fuertes y débiles de uno mismo para reforzarlos y lograr el máximo rendimiento será el punto de equilibrio; nunca estará mal ver al futuro con éxito, probar nuevas experiencias, aprender constantemente y no temer a equivocarse”.<sup>7</sup>

Con el objetivo principal de brindarle a los jóvenes universitarios la oportunidad de encontrar su primer empleo, se han dirigido junto a las empresas participantes a visitar diferentes universidades; en donde los estudiantes asistentes han podido conversar con los representantes de las compañías, registrar sus datos, aplicar a las vacantes disponibles y recibir consejos de auto colocación por parte del equipo.

---

<sup>7</sup> Experiencia o juventud, <http://www.tecoloco.com/blog/c2bfexperiencia-o-juventud.aspx>.

La iniciativa ha iniciado con pie derecho, como comenta Joaquín Casto de la universidad Rafael Landívar al compartir que había podido interactuar con las compañías y aplicar a las vacantes disponibles.

Los estudiantes tienen la oportunidad de conversar con los representantes de las empresas.<sup>8</sup>

### **Desconocimiento de la Realidad Laboral**

Para Amparo Jiménez Vivas el desconocimiento de la realidad laboral se basa en que:

Los procesos de evaluación sobre la adecuación de la formación superior y las exigencias socio laborales permiten constatar que, salvo excepciones, las unidades académicas, hasta hace pocos años (finales de la década de los 90) carecían de estudios sistemáticos que les permitan valorar la inserción laboral de sus titulados, así como su satisfacción con los estudios realizados. Los Comités de Evaluación identificaban este punto como una importante debilidad y establecen entre sus acciones de mejoras prioritarias impulsar estudios de este tipo. Entre otras funcionalidades de estos estudios se encuentra la definición del perfil profesional del titulado como elemento central para el diseño del programa y la organización y desarrollo de las enseñanzas.

Diagnosticando esta necesidad, desde hace aproximadamente una década se empiezan a desarrollar diversos estudios sistemáticos de seguimiento de la inserción laboral; es frecuente encontrar unidades académicas que valoran muy positivamente la inserción laboral de sus titulados, tanto en términos cuantitativos (número de egresados empleados) como cualitativos (calidad del empleo). Se realiza el seguimiento de sus titulados o diplomados conociendo el resultado final de la enseñanza y dejando constancia de que los alumnos egresados consideran

---

<sup>8</sup> HERRERA, Florence,: *un éxito rotundo maratón para tu primera experiencia laboral*, <http://www.tecoloco.com/blog/guatemala-un-exito-rotundo-e2809cmaraton-para-tu-primera-experiencia-laborale2809d.aspx#ixzz2VvOCQvFT>.

la formación recibida clave para su empleo y destacan la utilidad de las enseñanzas recibidas.

Las quejas sobre el desajuste entre la Universidad y la realidad en la que vive se han dirigido a proponer una mayor orientación a las demandas de empleo, pero lo cierto es que esas necesidades no están claramente definidas y que además debe contarse con un periodo de tiempo hasta que los titulados de las cualificaciones demandadas pudieran estar preparados. Incluso si la Universidad fuera transformada de forma que su única finalidad fuera adaptarse al mercado, quedarían imperfecciones con respecto a la capacidad de adelantarse a las futuras demandas. Por ello, la universidad debe integrar la educación especializada, que proporciona mayor estabilidad y posibilidades de promoción, con una suficiente formación generalizada que permita a los universitarios adaptarse a los puestos de trabajo.

En el momento actual, la mayoría de investigaciones y expertos continúan afirmando que los universitarios tienen más posibilidades de insertarse cualitativa y cuantitativamente en el mercado laboral que personas con otro tipo de cualificaciones. Aunque su inserción socio laboral depende de muchos factores que contribuyen a que el problema del desempleo y del empleo precario afecte también a este sector de la población. “En realidad, si en décadas anteriores el futuro del titulado superior parecía encontrarse inmediatamente garantizado y se asociaba, además, con un estatus social y económico alto, hoy en día vivimos en un clima de incertidumbre en cuanto a la relevancia y valoración del título”(Gaio Alves, 2005).

La realidad es que el elevado número de licenciados y la escasa oferta de puestos de trabajo adecuados a su formación, ha traído consigo la competencia por el empleo, aumentando así las cualificaciones acumuladas y también las exigidas como son: experiencia profesional, idiomas, informática, doctorados, cursos, etc.



El mercado de una sociedad que evoluciona a un ritmo trepidante, requiere nuevas capacidades de sus trabajadores. Para que la idea de una Universidad que ofrece una formación demasiado genérica, poco práctica y que no se adapta a las exigencias de los empleos no se siga extendiendo, se requiere formar titulados flexibles, autónomos y emprendedores. El mercado necesita agentes activos de cambio y esta es la mejor forma para que la Universidad pueda instalar sus fuerzas intelectuales en el mundo del trabajo.

El reto de la calidad solo será posible si la comunidad investigadora acepta las transformaciones producidas y adecua la universidad a esos cambios, que podrían resumirse en una nueva organización del saber y en una gestión más profunda. Los perfiles profesionales y académicos no tienen por qué coincidir, se necesitan sistemas con valor adaptativo más que programas estrictamente especializados; la organización de un currículo requerido por la sociedad precisa de la cooperación de varias especialidades académicas con estructuras ágiles y flexibles.

Es conveniente que los jóvenes que están considerando su futuro reciban la máxima cantidad posible de información sobre las consecuencias más probables de las elecciones que adopten. Para poder ofrecer esa información y para contar con referencias a la hora de ofrecer una formación universitaria de calidad orientada a las necesidades sociales, es importante interrogarse por un lado sobre las características generales y cambios del mercado laboral actual y por otro, sobre cuáles son las habilidades, destrezas y competencias demandadas por este mercado en el momento actual y las previsiones para los próximos años.<sup>9</sup>

Para Eliana Marulanda, Julieth Piedrahita y Olga Quintero:

Los contadores hemos estado en la mira de muchas personas que tienen percepciones, muchas veces, equívocas sobre nuestro actuar, y que sólo por

---

<sup>9</sup> JIMENES VIVAS, Amparo,:"Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre universidad y mercado laboral", *Revista Iberoamericana de Educación*.

algunas experiencias generalizan y nos estigmatizan de mala manera; pero esta forma de percibirnos es distante a la realidad de quienes estamos más cerca de la profesión, aunque, al igual que otros, reconocemos y aceptamos con vehemencia el atraso de la disciplina contable, atraso no sólo de parte de la planta docente de muchas instituciones, sino también, causado algunas veces por la pasividad de parte de los estudiantes, y es preciso aclarar que no siempre se debe a una educación deficiente que nos hace débiles sino a la falta de compromiso y deseos de superación de muchos de los estudiantes.

De una u otra forma el rezago es evidente en comparación con otras áreas afines, y que por esta misma situación, son ellos los que toman un papel más protagonista que el nuestro, sin importarles que somos nosotros los indicados para ejercer ciertas funciones, se están apoderando de muchas de nuestras labores y aun así continuamos siendo pasivos, esperamos con los brazos cruzados y esto no nos permite cambiar dicha realidad y nos hace cada vez menos competentes en el mercado, lugar donde es imperante, hablando en un sentido figurado, actuar como tiburones, puesto que de lo contrario será el enemigo quien nos devore.

En ocasiones los docentes adoptan una forma de ver el fenómeno contable de manera reduccionista puesto que lo centran básicamente en la práctica profesional, imponiendo al estudiante a forjar equívocamente su saber, mostrando a la universidad como productora de agentes para el manejo inmediato del elemento contable, y es que los modelos educacionales actuales se centran demasiado en el contenido a expensas del desarrollo de habilidades por lo que no está formando personas, debilitando así la fundamentación teórica del educando puesto que no se ha centrado en satisfacer las expectativas siempre cambiantes, y adicional a esto el estudiante no se está mostrando como protagonista de su propio aprendizaje sino como un depósito de conocimientos. En cuanto a la pedagogía el modelo basado en reglas, memorización, contenidos para la prueba y preparación para el examen de certificación es ineficiente, pero más importante

aún, no prepara a los estudiantes para el mundo ambiguo que encontrarán después del grado.

Además, el considera que todo ya está hecho, limita la mente de los profesionales del área contable y los convierte en seres pasivos que posteriormente se dejan relegar por otras profesiones o áreas afines con las que guardan una cierta relación, pero que muchas veces son éstas últimas las que desarrollan los nuevos campos del conocimiento, dejando entrever que es el contable quien no busca trascender y muchas veces sólo se limita al conocimiento impartido en las aulas de clase, conocimiento que se esfuma rápidamente después de presentar las pruebas con las que se “mide” dicho aprendizaje y que son estas las que constituyen las bases del saber que posteriormente será llevado a la práctica, y es allí, en el mercado laboral, donde el profesional percibe la necesidad de continuar desarrollando diversas capacidades que lo hagan más competente y le permitan sobresalir y distinguirse dentro de un grupo de expertos que persiguen los mismos intereses, siendo importante reconocer que para crecer profesionalmente y alcanzar altos niveles de competencia debemos adaptarnos a los cambios, puesto que si estamos preparados y los aceptamos ampliaremos nuestro espectro de conocimientos, mejoraremos habilidades y desarrollaremos las capacidades necesarias para ser competentes.

Es imperante ligar la categoría multidisciplinar al ejercicio profesional ya que se trata de cambiar, ajustar ciertas actitudes y comportamientos de la sociedad a las nuevas necesidades, a las nuevas posibilidades, pero frecuentemente se ha hecho evidente que el estudiante de contaduría se ha preocupado y concentrado más en prepararse a cabalidad en la parte operativa, que en hacer bien las cosas, ser efectivo y correcto en los cálculos requeridos para la presentación de la información, mientras que el computador las puede hacer en pocos segundos, y al ser esta formación tan centrada en lo netamente operacional, la cual es una de las razones para que la contabilidad se vea reducida simplemente a las aplicaciones, se desatienden otras áreas o campos del saber de los cuales puede sacar

provecho para desarrollar competencias que lo lleven a ser proactivo, y no reactivo, descuidando el desarrollo de otras habilidades que son precisamente las que lo disponen para ejercer un papel multidisciplinario en el mundo laboral y son la base fundamental para la construcción de su futura práctica profesional, puesto que en medio de este mundo que se está transformando, que cambia día a día, se requiere la participación de líderes que afronten y guíen las organizaciones en esta realidad tan exigente.

En línea con lo que menciona Rojas:

Son muy pocos los estudiantes que llegan a estudiar Contaduría Pública con la ilusión de profesar hasta la muerte el oficio contable. Las razones para aproximarse a este saber están enmarcadas por la necesidad de cursar un estudio universitario que les permita salir de la precariedad económica en la que se encuentran. En este sentido, se puede decir que muchos de quienes estudian y han estudiado contabilidad llegan a la universidad cargados de intereses meramente económicos por aprender a contabilizar y por participar del mundo empresarial. Simplemente iniciaron sus estudios con el deseo de lograr una cualificación personal en un saber que en principio desconocen, pero del cual, suponen, permite en poco tiempo lograr una especialización que los inserta en el mercado laboral (Rojas, 2008).<sup>10</sup>

## **Puesto de Trabajo**

Según la investigación en línea definición tu diccionario hecho fácil publican que:

La noción de puesto de trabajo comienza quizás en la historia moderna, con los resultados de la Revolución Industrial y la creación de fábricas o industrias que requieren mano de obra no familiar o conocida a diferencia de lo que sucedía hasta el momento con los grandes talleres o incluso con el trabajo rural. El puesto de trabajo es, entonces, un concepto abstracto que implica la actividad por la cual

---

<sup>10</sup> MARULANDA MONTOYA,PIEDRAHITA DAVID, QUINTERO SUAREZ, Eliana, Julieth Vanessa, Olga,: “Actitud del Estudiante de Contaduría Pública frente a su formación profesional y vida laboral”, *Adversia Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública*.

uno es contratado y a partir de la cual recibirá un sueldo que ha sido específicamente designado de acuerdo al esfuerzo, la cantidad de horas, la necesidad de conocimientos, el peligro que el trabajo suponga, etc.<sup>11</sup>

Según Blanca Valenzuela y Micaela Ortiz Pacheco: “ Debido a la división del trabajo y a la especialización de funciones, la determinación de las necesidades básicas de recursos humanos de la organización empresarial o institucional, se establece a través de un esquema de descripción y especificación de puestos; esto es mediante un ejercicio de análisis de puestos, el cual debe entenderse como un proceso que permite determinar las conductas, tareas y funciones que comprende cada uno de ellos, así como las aptitudes, habilidades, conocimientos y competencias que son importantes para un desempeño exitoso en los mismos. (William, 2000).

El análisis de puestos se constituye entonces como un ejercicio de valoración de las funciones y actividades que se deben llevar a cabo en un puesto en particular y permite establecer sus requerimientos, con lo que las empresas contribuyen alcanzar un clima organizacional óptimo. La técnica del análisis de puesto es, por tanto, un instrumento de utilidad primordial para las organizaciones, ya que representa ventajas para la selección del personal, la capacitación y el entendimiento, la seguridad e higiene, los incentivos, las estructuras salariales y los diseños de puestos.

El análisis de puestos debe abordarse como un proceso sistemático formado por un conjunto de fases perfectamente definidas, en cada una de las cuales se llevan a cabo una serie de acciones previamente determinadas, de tal forma que eliminar alguna, o realizarla incorrectamente tendría como consecuencia una disminución de la fiabilidad y validez de los datos obtenidos. (Reyes Ponce, 2003)

De Ansorena define “puesto de trabajo” como un conjunto de acciones organizadas y propositivas que realiza un empleado o colocador de una

---

<sup>11</sup> Definición de Puesto de Trabajo, <http://www.definicionabc.com/social/puesto-de-trabajo.php>.

organización en una determinada posición de su estructura de relaciones internas y externas, con el fin de aportar valor añadido a dicha organización (y, en general, a su cuenta de resultados), mediante la consecución de una serie de áreas de resultados específicos, siguiendo reglas, procedimientos y metodologías – generalmente preestablecidas- dentro de una determinada orientación estratégica fijada por la propia organización y utilizando recursos humanos, informativos, tecnológicos o físicos que pertenecen a la misma.

La técnica de análisis de puesto responde a una urgente necesidad de las empresas ya que para organizar eficazmente el trabajo, es indispensable conocer con toda precisión “lo que cada trabajador hace” y “las aptitudes que se requieren para hacerlo bien” (Reyes Ponce, 2003).<sup>12</sup>

Opinamos que puesto de trabajo es el área que una persona ocupa en una empresa, institución o entidad y que desarrolla algún tipo de actividad o empleo con la cual puede subsistir durante la vida ya que recibe por ella un salario o sueldo específico, el puesto de trabajo es también lo que brinda una empresa.

Mediante la investigación en línea pudimos encontrar que:

“El contador público tiene la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en diversos puestos o empresas, entre los cuales se encuentran:

- Despachos contables en el área fiscal, auditoría o consultoría.
- Empresas del sistema financiero (bancos, casas de bolsa, arrendadoras, aseguradoras, empresas de factoraje, etc.).
- Ejecutivo en empresas de diversos giros, sectores y tamaño, en áreas de: finanzas, contraloría, contabilidad general, costos, auditoría interna y externa, presupuestos, impuestos, planeación estratégica y financiera, etc.

Como profesionalista independiente puede:

---

<sup>12</sup> VALENZUELA, Blanca, ORTIZ PACHECO, Micaela: *Análisis de Puestos de Trabajo*, pp. 7,9.

- Empezar su despacho contable en áreas de consultoría, contabilidad financiera, fiscal y administrativa, así como en auditoría.
- Empezar su propio negocio, ya que la carrera le ofrece una sólida visión administrativa y financiera que le permite poner en práctica su espíritu emprendedor e innovador con suficientes elementos financieros y de mercado que lo soporten”.

Empresas típicas donde el egresado podrá laborar:

En toda empresa lucrativa o no lucrativa, sea industrial, comercial o de servicios, emprender su propio negocio.

Puestos que podrá desempeñar al adquirir experiencia:

Posiciones a niveles gerenciales y directivas en las funciones antes mencionadas.

Actualmente se presentan áreas de oportunidad interesantes en el desarrollo profesional del contador público como lo son:

- La contabilidad administrativa con enfoque estratégico tiene en general un importante campo de aplicación, sobre todo, en empresas pequeñas y medianas, las cuales representan alrededor del 90% de las compañías.
- Diseño de sistemas de evaluación del desempeño de los miembros de la organización, con un enfoque estratégico.
- Diseño de sistemas de información para ver la rentabilidad por cliente, por canales de distribución o por cualquier otro atributo que la empresa considere importante para la toma de decisiones.
- Análisis de leyes fiscales con la de los principales socios comerciales y determinar ventajas y desventajas.
- Análisis de estados financieros con enfoque estratégico.<sup>13</sup>

Mediante la investigación en línea del blog Allstudies.com pudimos encontrar que:

---

<sup>13</sup> Contador Público, <http://sitios.itesm.mx/va/perfiles/cp.html>.

En las empresas con el mundo de hoy y las empresas relacionadas con las cuentas y los negocios buscan no sólo un experto en cuentas, sino alguien que pueda presentar la contabilidad con el uso de la tecnología como la informática. Se puede optar por un grado de asociado en tecnología de la contabilidad para aprender los fundamentos y los conocimientos habilidades de cuentas, las finanzas y los aspectos técnicos del campo de la contabilidad.

Desde la introducción de los fundamentos de la contabilidad y su aplicación en el mundo empresarial para la fusión de las aplicaciones de software y el conocimiento de la informática, un grado asociado en la tecnología trabaja la contabilidad en el desarrollo de sus habilidades en el campo de las cuentas y su punto de vista técnico.

El mundo actual demanda de contadores con experiencia en software, pues, un conocimiento profesional de la tecnología de la contabilidad le ayuda a alcanzar una carrera profesional tanto en los campos técnicos y no técnicos de la contabilidad y las finanzas. Un Grado Asociado en tecnología de la contabilidad le enseña y le guía en los principios financieros, la gestión de datos de la cuenta, los conceptos relacionados con los impuestos, las teorías detrás de los beneficios y las ganancias, agiliza la toma de decisiones, contabilidad de costos y contabilidad, gestión de facturas y pago de cuentas. Junto con las técnicas de contabilidad de equipo, un programa de grado asociado en tecnología de la contabilidad, también mejora su capacidad de comunicación, la capacidad de trabajo en equipo, capacidad de decisión y resolución de problemas.<sup>14</sup>

Los graduados universitarios de hoy se encuentran con una nueva realidad al querer acceder al mercado de trabajo, y es que el título ya no es suficiente. Las empresas exigen preparación práctica, adquisición de competencias laborales y especialización.

---

<sup>14</sup> *Tecnología en contabilidad*, <http://www.allstudies.com/tecnologia-en-contabilidad.html>



A través de algunas pautas para completar la preparación teórica con la práctica mientras se estudia, esta obra intenta facilitar a los estudiantes el paso del aula al primer empleo. Les enseña como:

- Aplicar los conocimientos.
- Adquirir experiencia laboral.
- Desarrollar las competencias más valoradas en la empresa.
- Hacer currículum desde la universidad.

A los lectores ya titulados el libro les orienta de manera práctica en tres cuestiones: cursos de especialización, estrategias para entrar en el mercado laboral y técnicas de búsqueda activa de empleo.<sup>15</sup>

El puesto de trabajo es un procedimiento para establecer las funciones u obligaciones y las habilidades adquiridas mediante los años de preparación que requiere un puesto de trabajo y el tipo de persona con capacidad para dominarlo, también nos permite saber que se realiza en un puesto determinado.

### **Habilidades como Profesionales**

En lo referente a las habilidades como profesionales, Jorge Pardo comenta:

En la literatura pedagógica y psicológica aparece el término habilidad con diferentes acepciones. En esta investigación se asume que la habilidad es la asimilación por el sujeto de los modos de realización de la actividad, que tienen como base un conjunto determinado de conocimientos y hábitos, sustentado por un conjunto de características, cualidades, actitudes y valores del desarrollo de la personalidad.

No se puede separar el saber del saber hacer, porque saber siempre es saber hacer algo, al decir de N. Talízina no puede haber un conocimiento sin una habilidad, sin un saber hacer; es por ello que para llegar a algún acuerdo sobre qué es saber, siempre hay que determinar los tipos de habilidades, gracias a las cuales funcionan y se expresan los conocimientos. Para determinar si una persona

---

<sup>15</sup> CASTILLO CEVALLOS, Gerardo, *De la universidad al Puesto de Trabajo*, sinopsis.

sabe o no sabe, se necesita de un criterio relevante y ese es, precisamente, el de las habilidades.

En las definiciones referidas se destaca que la habilidad es un concepto en el cual se vinculan aspectos psicológicos y pedagógicos indisolublemente unidos. Desde el punto de vista psicológico se precisa de las acciones y operaciones como componentes de la actividad y desde el punto de vista pedagógico del cómo dirigir el proceso de asimilación de esas acciones y operaciones.

La acción es una unidad de análisis, se da sólo cuando el individuo actúa. Las operaciones son micro-acciones, son los procedimientos, las formas de realización de la acción de acuerdo con las condiciones o sea las circunstancias en las cuales se realiza la habilidad, le dan a la acción esa forma de proceso continuo.

Al proceso donde no existe coincidencia entre motivo (móvil) y el objetivo (representación del resultado) se denomina acción y cuando existe coincidencia se refiere a la actividad, en este caso la habilidad.

El profesor al seleccionar los contenidos de la enseñanza, debe tener presente no sólo los conocimientos de la asignatura que en correspondencia con los objetivos deben ser asimilados por los estudiantes, sino además los tipos de acciones generales y específicas, el sistema de habilidades de la asignatura, ya que los conocimientos sólo pueden ser asimilados cuando los estudiantes realizan acciones con los mismos.

Luego, sólo se puede dirigir el proceso de aprendizaje mediante la dirección de las acciones que los estudiantes deben realizar para apropiarse de los conocimientos, para la asimilación de cualquier contenido.

Se identifica la etapa de la formación de una habilidad a aquella que comprende la adquisición de conocimientos de los modos de actuar, cuando bajo la dirección del

profesor el estudiante recibe la orientación adecuada sobre la forma de proceder. La formación de las habilidades depende de las acciones, de los conocimientos y hábitos, conformando todo esto un sistema no aditivo que contiene la habilidad.

Varios autores, al referirse a esta etapa incluyen lo relativo al desarrollo de la habilidad, no estableciendo diferencias entre estos momentos.

A. V. Petrosvski, en su obra: Psicología General, plantea que la habilidad incluye tanto elementos que le permiten al sujeto orientarse en las condiciones en que realiza la actividad, en los objetivos de la misma, así como en los métodos a emplear, como aspecto distintivo al poner en práctica los mismos y a controlar su ejecución adecuadamente. Propone que formar una habilidad, es lograr el dominio de un sistema de operaciones encaminadas a la elaboración de la información objetiva del objeto y contenido del conocimiento, así como las operaciones tendentes a revelar esta información.

Se puede plantear que las habilidades se forman y desarrollan por la vía de la ejercitación de las acciones mentales, mediante el entrenamiento continuo y se integran a modos de actuación que dan solución a tareas teóricas y prácticas. Las habilidades por lo general no aparecen aisladas, sino integradas en un sistema. Esta integración en sistema que tiene que ir de lo particular a lo general y a través de lo reproductivo – productivo – creativo.

En resumen, se declara la etapa de desarrollo de la habilidad cuando una vez adquiridos los modos de acción, se inicia el proceso de ejercitación, es decir de uso de la habilidad recién formada en la cantidad necesaria y con una frecuencia adecuada, de modo que vaya haciéndose cada vez más fácil de reproducir o usar, y se eliminen los errores. Cuando se garantiza la suficiente ejercitación decimos que la habilidad se desarrolla. Son indicadores de un buen desarrollo: la rapidez y corrección con que la acción se ejecuta.

Son requerimientos en esta etapa de desarrollo de la habilidad el saber precisar cuántas veces, cada cuánto tiempo y de qué forma se realizan las acciones. La ejercitación necesita además de ser suficiente, el ser diversificada, es decir, la presentación de los ejercicios variados para evitar el mecanicismo, el formalismo, las respuestas por asociación de algunas palabras, del orden o de la forma en que el ejercicio se presenta.

Finalmente se puede precisar que el proceso de formación de las habilidades consiste en apropiarse de la estructura del objeto y convertirlo en un modo de actuar, en un método para el estudio del objeto, donde juega un papel preponderante la asimilación del conocimiento. En el proceso de asimilación de la acción, en su repetición, las habilidades se forman.

En cada habilidad se pueden determinar las operaciones cuya integración permiten el dominio por el estudiante de un modo de actuación. Una misma acción puede formar parte de distintas habilidades, así como una misma habilidad puede realizarse a través de diferentes acciones. Las acciones se correlacionan con los objetivos, mientras que las operaciones lo hacen con las condiciones.

Las habilidades del pensamiento son consideradas en cuatro niveles de complejidad. En el primer nivel se encuentran la observación, recordación y descripción. Aquí la actividad cognoscitiva aparece vinculada al objeto o fuente de conocimiento. En el segundo nivel se destacan la clasificación, identificación e interpretación. Se desarrolla un proceso de comprensión y ordenamiento de la información. El tercer estadio, en que ocurren procesos de asimilación inferiores, se caracteriza por el análisis y la generalización. Por último, en el cuarto nivel, en el que ocurre un proceso superior de asimilación, se habla de formular, predecir, sintetizar, explicar, evaluar, resolver problemas, decidir. Resulta conveniente aclarar que el desarrollo de las habilidades del pensamiento implica las habilidades lógicas generales y las particulares de cada ciencia. Las habilidades del procesamiento de la información se refieren a las de obtención y reelaboración de la información. Las habilidades de la comunicación pueden ser verbales o no.

Un caso particular en el estudio de las habilidades es el de formación de las habilidades profesionales. Estas son las propias del ejercicio de la profesión y se definen en función de la asimilación por el estudiante de los modos de actuación de aquella actividad que está relacionada con el campo de acción de su futura labor y que tienen como base los conocimientos de la carrera, los hábitos inherentes a la profesión y los valores a formar.

Tales esfuerzos son un buen inicio para adentrarse en estas interrogantes, pero cuando se desarrollan más las nuevas tecnologías, muchos expertos y profesores señalan que estas discusiones deben volverse parte de una actividad continua, que sea interminable.<sup>16</sup>

Para Lola Raya Bayona, el potenciar las habilidades profesionales es:

Ser más creativo, adaptarse a los cambios, desenvolverse con soltura trabajando en equipo, tener facilidad para tomar decisiones, desarrollar la empatía... Las mejores empresas buscan a profesionales con estas cualidades. Pero, ¿es posible desarrollar el talento profesional? Los expertos creen que sí y dan una serie de pautas para desarrollar habilidades en el trabajo que, utilizadas de forma conveniente, pueden ser una gran ayuda para tener un prometedor futuro profesional:

- Capacidad de persuasión
- Flexibilidad
- Autoconfianza
- Creatividad
- Empatía
- Facilidad para tomar decisiones
- Destreza para comunicar
- Trabajo en equipo

---

<sup>16</sup> PARDO CORDERO, Jorge Jesús,: *Propuesta de estrategia didáctica para la formación de habilidades profesionales en la enseñanza del Derecho Constitucional Cubano*, pp.24- 27.

- Capacidad negociadora
- Poseer un estilo ético de vida
- Ser buen comunicador

Poseer una gran inteligencia intuitiva se refiere a que son capaces de sintetizar con suma rapidez y claridad. Son muy resolutivos ante los problemas, buscando acciones óptimas para resolverlos. Son excelentes planificadores y organizadores, sin perder la capacidad de improvisación, asumiendo a veces riesgos no del todo calculados.<sup>17</sup>

### **Vinculación con la sociedad**

De acuerdo al Ministerio de Educación Política Social y Deporte del Gobierno de España del Área de Filosofía: "el origen de la sociedad es, pues, natural. Además, el hombre no sólo necesita recibir de los demás, sino también dar, comunicar, compartir. La propia condición del ser humano hace de él un ser naturalmente social y nacido para la convivencia. La persona es un ser que siente la necesidad de relacionarse con los otros hombres, de mantener con ellos relaciones interpersonales. De este modo, la sociedad es una exigencia de la persona no sólo en razón de sus necesidades materiales y espirituales, que no podría satisfacer en soledad, sino, más profundamente, en razón de su propia perfección y plenitud, que se comunica y expande en la mutua comprensión y amistad. El ser humano no está hecho para la soledad, ni tampoco para únicamente coexistir con los demás o ser-con-otro. Si la situación humana es la de ser-con-otro, entonces la persona únicamente "coexiste" con sus prójimos, que siente muy lejanos, como mera "contigüidad física". La sociabilidad humana implica la convivencia, el ser-para-otro.

La sociabilidad humana es un hecho de experiencia común. Lo social aparece como una característica de la vida humana que implica pluralidad, unión y convivencia.

---

<sup>17</sup> RAYA BAYONA, Lola,: *Potenciar las habilidades profesionales*,  
[http://www.consumer.es/web/es/economia\\_domestica/trabajo/2008/05/24/177141.php](http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2008/05/24/177141.php)

El hombre histórico se concreta en comunidades y asociaciones. La familia, la nación y el Estado constituyen algunas de esas entidades sociales. La evidencia del hecho de que el hombre vive y convive en sociedad se impone por sí misma”. Ahora bien, ¿cuál es la causa eficiente o que está en el origen de esa sociabilidad humana? Básicamente nos encontramos con tres tipos de respuesta: la teoría contractualista, la conocida como teoría naturalista y la teoría de la naturaleza social del hombre (o teoría del derecho natural).

La teoría del pacto o contrato social afirma que la sociedad humana tiene su origen y fundamento en un pacto o libre acuerdo entre los individuos. Esta teoría, que está en la base del liberalismo clásico, ha sido defendida por autores como Hobbes, Locke y Rousseau. Así, Hobbes considera que la naturaleza humana es esencialmente egoísta y antisocial. En esa situación de inseguridad y temor en la que el hombre es un lobo para el hombre, los hombres renuncian al interés personal y a su derecho absoluto sobre los bienes materiales mediante un pacto en el que se constituye el Leviathan: un poder fuerte, absoluto, pero más amable que el poder del hombre, capaz de formar las voluntades, y que surge del pacto de cada uno con todos los demás. Por su parte, Rousseau supone que el estado primitivo del hombre era asocial y que, en aras de un mayor perfeccionamiento, la sociedad se constituye gracias a un contrato social por el que los individuos ceden sus derechos en favor de la comunidad y del poder civil que representará la voluntad general.

En lo que se refiere a la teoría naturalista, que tiene en Hegel a uno de sus máximos exponentes, considera la sociedad como un todo orgánico que se constituye como la última fase conocida de un proceso evolutivo de la realidad (materia o espíritu), que se rige por las rígidas e inflexibles leyes del determinismo universal. Esta tesis está en el substrato de los planteamientos políticos totalitarios.

“Por último, la tercera respuesta -sostenida por Aristóteles y Tomás de Aquino, entre otros- afirma que el hombre es social por naturaleza; es decir, que el origen, causa eficiente o fundamento de la sociedad radica en la propia naturaleza humana que tiene en la sociabilidad una de sus características esenciales. Existe, pues, una inclinación natural del hombre a vivir en sociedad.

Ya a los griegos les resultaba imposible concebir al hombre en estado de aislamiento. Aristóteles señaló que el hombre es por naturaleza politikón zôion, animal social y político. El ser humano nace ubicado en una familia y en una sociedad civil determinada por necesidad natural. Los hombres necesitan de los demás para alcanzar sus propias perfecciones individuales. Esta perfección, desde el punto de vista finalista, no puede lograrse en la soledad, puesto que el hombre aislado no puede bastarse a sí mismo. La comunidad es el espacio donde puede sobrevivir el hombre en cuanto hombre. De ahí que el Estagirita insistiera en la idea de que un hombre que fuera incapaz de formar parte de una comunidad política sería o un animal inferior o bien un dios.

Tomás de Aquino apunta tres razones por las cuales se constata que el hombre tiende naturalmente a vivir en sociedad: el hombre no se basta a sí mismo para atender a las necesidades de la vida; precisa de la ayuda de los otros para conocer lo que necesita para su subsistencia y procurárselo; es esencialmente comunicativo, como lo demuestra el hecho del lenguaje.<sup>18</sup>

Para Galo Naranjo López, en lo referente a vinculación con la sociedad pública indica que: Desde siempre en la universidad sonaron a compromiso de honor palabras como; autonomía, investigación, extensión, docencia; porque querían reflejar el deber ineludible de la comunidad universitaria de transformar sociedades en beneficio de los seres humanos.

---

<sup>18</sup> GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACION POLITICA SOCIAL Y DEPORTE ÁREA DE FILOSOFIA,; *Relación del hombre con los demás*, pp.1,2.



Hoy, en la sociedad del conocimiento, la universidad recrea palabras que significan esencias para evidenciar su papel de referente de cambio profundo de realidades inequitativas que requieren con urgencia liderazgos transformadores. Esas palabras son: Docencia de calidad, Investigación, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, Gestión, Innovación, Emprendimiento, indisolublemente ligados a principios como Autonomía Responsable, Pertinencia, Calidad, Igualdad de Oportunidades, Integralidad, Cogobierno, Autodeterminación para la producción de pensamiento y de conocimiento en el marco de diálogo de saberes, pensamiento universal.

He resaltado a propósito VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD porque, a mi juicio, constituye la razón de ser, el motor, el sentido y valoración de la vida universitaria. La Universidad no existe en un vacío social, no es creada para satisfacerse a sí misma, ni para perseguir objetivos particulares. La sociedad crea, financia, cambia e inclusive extingue universidades por que las ha generado para aportar a su propio proceso de desarrollo. Es más existe una relación substancial, una relación de compromiso recíproco entre vinculación con la sociedad y sostenibilidad institucional.

Digámoslo, utilizando el marco conceptual, Nuevo Paradigma: la mejor forma de comprender la complejidad del concepto de sostenibilidad institucional es a través de análisis valorativos de procesos de vinculación con la sociedad que evidencien aspectos claves aportados por la respuesta del entorno relevante como:

- Grado de apoyo político, institucional y financiero.
- Grado de reconocimiento social, legitimidad política y credibilidad institucional de la organización.
- Grado de satisfacción de los actores sociales.
- Grado de pertinencia entre los aportes de la organización y los requerimientos del entorno.
- Grado de sintonía entre los aportes de la organización y las necesidades, realidades y aspiraciones del entorno.

- Grado y forma de interacción entre la organización y los actores claves de su entorno.

Es importante entender, además, que la sostenibilidad no es un estado permanente, si el contexto es cambiante, las aspiraciones del entorno son también cambiantes y exigen que las universidades estén comprometidas siempre en el proceso de construir y/o mantener su sostenibilidad que no es otra cosa que un estado de reconocimiento social.

Conviene resaltar que la vinculación con la sociedad de la Universidad es propositiva, enriquecedora, generadora de motivación y crecimiento y por lo tanto tiene una diferencia abismal con todo aquello que huele a paternalismo, caridad, asistencialismo porque estos últimos deterioran el crecimiento de los seres humanos.<sup>19</sup>

De acuerdo a la investigación realizada la Universidad Autónoma Metropolitana indica que:

Las tareas de servicio y vinculación son entendidas como el conjunto de actividades que relacionan el quehacer de la comunidad universitaria con la sociedad. La producción y transferencia de los conocimientos generados por las universidades hacia la sociedad han adquirido una importancia sin precedentes. Actualmente, se reconoce la necesidad de ampliar constantemente los alcances de extensión de la Universidad, sin comprometer su autonomía, en formas múltiples y que coadyuven al desarrollo de la población, la equidad, el bienestar económico y social, así como a la sustentabilidad.

El servicio universitario debe partir de la oferta posible y de la detección de demandas y necesidades sociales no cubiertas, o sólo parcialmente cubiertas, por algún otro actor social. Algunas de estas demandas se han presentado en las convocatorias de los fondos mixtos y sectoriales. Asimismo, la Universidad ha

---

<sup>19</sup> NARANJO LÓPEZ, Galo,: *Vinculación con la Sociedad Construyendo Sostenibilidad*, <http://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/uta/informacionacademica/vinculacionsociedad.pdf>.

adquirido una vasta experiencia a lo largo de su vida y se ha vuelto concedora de demandas sociales de servicio no cubiertas por programas y acciones de los organismos públicos y cuya resolución resulta prioritaria para el bienestar social.<sup>20</sup>

## **2.2 MARCO LEGAL**

En Ecuador, la Educación Superior está regida y regulada por normas jurídicas partiendo de su jerarquía: Constitución Política de la República, Plan Nacional del Buen Vivir, Ley Orgánica de Educación Superior, Ministerio de Relaciones Laborales.

**La Constitución Política de la República del Ecuador en el capítulo segundo de la sección quinta artículos 26, 27, 28 y 29 indica:**

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

---

<sup>20</sup> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,; *Eje Estratégico: Institucional del Servicio y la Vinculación con la Sociedad*, p.1.

**Art. 28.-** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

**Art. 29.-** El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.<sup>21</sup>

**La Constitución Política de la República del Ecuador en el título VII REGIMEN DEL BUEN VIVIR capítulo primero de la sección primera artículos 343 al 357 establecen que:**

**Art. 343.-** El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

---

<sup>21</sup> ART. 26, 27, 28, 29 CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Art. 344.-** El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

**Art. 345.-** La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

**Art. 346.-** Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

**Art. 347.-** Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.
5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

**Art. 348.-** La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la

educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación.

**Art. 349.-** El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.

**Art. 350.-** El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 351.-** El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno,

igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

**Art. 352.-** El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

**Art. 353.-** El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

**Art. 354.-** Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditarán a los requerimientos del desarrollo nacional.



El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios, así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

**Art. 355.-** El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades.

Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

**Art. 356.-** La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel.

El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular.

El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

**Art. 357.-** El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.<sup>22</sup>

**En el Plan Nacional del Buen Vivir en su objetivo numero 2 indica que:**

Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Trabajamos por el desarrollo de los y las ciudadanas, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentimientos, imaginación, pensamientos, emociones y conocimientos.

---

<sup>22</sup> ART. 343 – 357 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN EL TITULO VII REGIMEN DEL BUEN VIVIR

## **FUNDAMENTO**

La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan a la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. La educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales y a la revalorización de las culturas del país, a partir del reconocimiento de la importancia de las prácticas sociales y de la memoria colectiva para el logro de los desafíos comunes de una nación.

**Política 2.2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.**

- a) Articular los contenidos curriculares de los distintos niveles educativos.
- b) Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional.
- c) Fomentar la evaluación y capacitación continua de los docentes, en la que se incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para propender al desarrollo integral de la calidad educativa.
- d) Promover la coeducación e incorporación de enfoques de interculturalidad, derechos, género y sustentabilidad en el currículo educativo y en los procesos pedagógicos.
- e) Implementar programas complementarios de educación con énfasis en la formación ciudadana.
- f) Potenciar la actoría de los docentes e investigadores como sujetos de derechos, responsabilidades y agentes del cambio educativo.
- g) Fomentar la evaluación contextualizada de los logros educativos de los estudiantes.

- h) Promover y generar esfuerzos públicos sostenidos para impulsar la permanencia y culminación de los niños y niñas en educación inicial, básica y media, priorizando a las niñas de zonas rurales y urbano marginales e impulsando la participación comunitaria en el sistema escolar.
- i) Promover programas de infraestructura que contemplen una racionalización y optimización de los establecimientos educativos y la superación de las brechas de cobertura.
- j) Crear de manera planificada partidas docentes para el nivel inicial, básico y medio, a fin de garantizar que no existan escuelas sin maestros, particularmente en el ámbito rural.
- k) Desarrollar y aplicar un modelo de educación inclusiva para personas con necesidades educativas especiales.
- l) Erradicar progresivamente el analfabetismo en todas sus formas, apoyando procesos de postalfabetización con perspectiva de género y la superación del rezago educativo.

**Política 2.5. Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.**

- a. Impulsar los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior.
- b. Fortalecer y consolidar el proceso de aseguramiento de la gratuidad de la educación superior pública de tercer nivel.
- c. Fortalecer el sistema de educación superior, asegurando las interrelaciones entre los distintos niveles y ofertas educativas.
- d. Promover programas de vinculación de la educación superior con la comunidad.
- e. Impulsar la investigación y el desarrollo científico técnico en universidades y escuelas politécnicas.
- f. Impulsar programas de becas para la formación docente de alto nivel.
- g. Generar redes territoriales de investigación entre instituciones públicas y centros de educación superior para promover el Buen Vivir en los territorios.

- h. Apoyar e incentivar a las universidades y escuelas politécnicas para la creación y el fortalecimiento de carreras y programas vinculados a los objetivos nacionales para el Buen Vivir.
- i. Generar redes y procesos de articulación entre las instituciones de educación superior y los procesos productivos estratégicos para el país.
- j. Promover encuentros entre las diferentes epistemologías y formas de generación de conocimientos que recojan los aportes de los conocimientos populares y ancestrales en los procesos de formación científica y técnica.
- k. Incrementar progresivamente el financiamiento para la educación superior.<sup>23</sup>

**En la Ley Orgánica de Educación Superior capítulo 2, Fines de la Educación Superior artículos 3, 4, 5, 8, 9 establecen:**

**Art. 3.-** Fines de la Educación Superior.- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

**Art. 4.-** Derecho a la Educación Superior.- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

---

<sup>23</sup> PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR OBJETIVO 2 (<http://plan.senplades.gob.ec/web/guest/objetivo-2>)

**Art. 5.-** Derechos de las y los estudiantes.- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e,
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.

**Art. 8.-** Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;

- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

**Art. 9.-** La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.<sup>24</sup>

**El Ministerio de Relaciones Laborales considerando que:**

**Artículo 59.-** Convenios o contratos de pasantías y prácticas.- Las instituciones del sector público podrán celebrar convenios o contratos de pasantías con estudiantes de institutos, universidades y escuelas politécnicas, respetando la equidad y paridad de género, discapacidad y la interculturalidad, así mismo, las instituciones del Estado podrán celebrar convenios de práctica con los establecimientos de educación secundaria.

Por estos convenios o contratos no se origina relación laboral ni dependencia alguna, no generan derechos ni obligaciones laborales o administrativas, se

---

<sup>24</sup> ART. 3, 4, 5, 8, 9 LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR.

caracterizan por tener una duración limitada y podrán percibir un reconocimiento económico, establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales.<sup>25</sup>

**En el Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público sección 2ª.  
De los contratos en el servicio público y sus clases artículo 149 establece:**

**Art. 149.-** Convenios o contratos de pasantías o prácticas.- Las instituciones del sector público podrán celebrar convenios o contratos de pasantías con estudiantes de institutos, universidades y escuelas politécnicas, reconocidas por el organismo competente en el país, conforme al artículo 59 de la LOSEP, mismos que se sustentarán en convenios previamente celebrados con las respectivas instituciones del sistema de educación superior. A través de los convenios con las instituciones del sistema de educación superior, se definirán las características de los programas de pasantía, y los requerimientos de las instituciones del Estado. Los contratos individualizados de pasantía contendrán las condiciones específicas acordadas entre el estudiante y la institución pública, que por ser una relación de origen académico no produce ningún tipo de vínculo laboral. Del mismo modo, las instituciones del sector público podrán celebrar convenios de práctica estudiantil con los establecimientos de educación regular de nivel medio. Adicionalmente las instituciones del Estado para contar con pasantes universitarios podrán utilizar los proyectos específicos de pasantías que mantenga el Ministerio de Relaciones Laborales. La base normativa y procedimental para la aplicación de lo dispuesto en este artículo se sujetará a la norma que para el efecto expida el Ministerio de Relaciones Laborales. Por estos convenios o contratos no se origina relación laboral, no generan derechos ni obligaciones laborales o administrativas, se caracterizan por tener una duración limitada y podrán percibir un reconocimiento económico establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales.

El Ministerio de Relaciones Laborales expedirá la regulación que establezca el reconocimiento económico a entregarse a los pasantes y/o practicantes, por parte

---

<sup>25</sup> ART. 59 MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.



del Ministerio de Relaciones Laborales o de las instituciones que lo requieran por efecto de estos convenios o contratos. En esos casos, la institución contratante deberá contar con la disponibilidad presupuestaria respectiva.<sup>26</sup>

**En el Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro capítulo III de la Difusión Cultural y Extensión y capítulo V de los grados y títulos indica que:**

**Art. 66.** – El Departamento de Difusión Cultural y Extensión Universitaria es el organismo ejecutor de los lineamientos y políticas de la Comisión de Vinculación con la Colectividad, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 Literal f de la Ley de Educación Superior.

**Art. 67.** - Para su funcionamiento contará con un Director y un representante de cada Unidad Académica, que será un profesor designado por el Director de la misma.

**Art. 68.** - Son atribuciones del Departamento de Difusión Cultural y de la Extensión:

- a. Incorporar al personal docente y estudiantes de las diferentes Unidades Académicas, en las actividades de difusión cultural y extensión universitaria.
- b. Promover y coordinar actos culturales que estén en concordancia con la naturaleza, fines y objetivos de la Universidad Estatal de Milagro.
- c. Realizar programas de apoyo a la Comunidad en la zona de influencia, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, capacitación, etc.

**Art. 69.** - Las demás responsabilidades y competencias de este Departamento estarán normadas en el Reglamento General.

**Art. 75.** - La Universidad Estatal de Milagro, establece los siguientes niveles de formación con sus títulos correspondientes:

Nivel Técnico Superior, otorgando los títulos profesionales de técnico o tecnólogo;

---

<sup>26</sup> ART. 149 REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO.

Tercer Nivel, otorgando los títulos de licenciado y títulos profesionales universitarios o politécnicos que son equivalentes; y,

Cuarto Nivel o de Postgrado, otorgando los títulos intermedio de postgrado, de especialista y diplomado superior y los grados de magíster y doctor.

**Art. 76.** - Los requisitos y formas de acceder a los grados y títulos que otorga la Universidad Estatal de Milagro, estarán en concordancia con el Reglamento del Régimen Académico expedido por el CONESUP, de acuerdo con lo establecido en el **Art. 44 de la Ley de Educación Superior y constarán en el Reglamento General.**

Los títulos que otorga la Universidad, luego de refrendados, deberán obligatoriamente ser registrados en el CONESUP.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> ART. 66, 67, 68, 69, 75, 76, ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

**Acepción.-** Es la aprobación que se le da a determinada situación.

**Ambiguo.-** Se lo puede identificar en uno o más sentidos y ayuda a esclarecer un comentario o conversación.

**Asocial.-** Cuando un individuo no se relaciona con el grupo de personas que lo rodea ni hace esfuerzo para socializarse con los demás.

**Asunción.-** Es la aprobación de una obligación o compromiso.

**Coadyuvar.-** Ayuda a la consecución de una cosa.

**Cognoscitivo.-** Se usa para describir a una persona o varias personas que son capaces de conocer y comprender algo.

**Concepción.-** Se puede entender a la acción de concebir.

**Contigüidad.-** Es la relación entre dos cosas que depende una de la otra.

**Contractualista.-** Es una doctrina filosófico-jurídica que sustenta que la sociedad y el Estado nacen de un pacto y ese pacto lo establece los individuos dirigida por el Estado.

**Cualificación.-** Preparación necesaria para el desempeño de una actividad, en especial de tipo profesional.

**Desajuste.-** Transformación del funcionamiento correcto de algo, falta de acuerdo o de adaptación que provoca diferencias o discrepancias.

**Empírico.-** Se designa al sistema corriente filosófica que propone que el conocimiento surge de la propia experiencia de cada uno y de nada más.

**Entrever.-** Ver con poca luminosidad por causa de algún obstáculo o de la distancia, sospechar, intuir o tener la esperanza de que una cosa puede suceder en el futuro.

**Espectro.-** Es una imagen o representación que puede presentarse en fenómenos o investigaciones científicas o su vez asociada a un espacio sobrenatural.

**Estagirita.-** Es una ciudad de la antigua Macedonia.

**Estatus.-** Es la posición o nivel económico social a la que pertenece un individuo dentro de un grupo social o sociedad.

**Imperante.-** Se refiere a un dominio en un espacio y tiempo definitivo.

**Indisoluble.-** Se aplica a la dependencia que no puede ser desunida o separada.

**Inducción.-** Es la provocación o incitación para que alguien haga algo o despliegue una determinada acción.

**Ineludible.-** Se aplica a la dificultad o problema que no puede ser evitado o esquivado.

**Inherente.-** Se nombra a aquello que está unido de una manera inseparable a eso.

**Inserción.-** Es la acción de incluir una cosa en otra, o bien de incluir a un individuo dentro un grupo cuando este aún no ha logrado ingresar en él.

**Percepción.-** Se tiene la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo.

**Precario.-** Permite dar cuenta de la falta de recursos y medios económicos que puede sufrir una región o un individuo.

**Preponderar.-** Predominar una opinión u otra cosa sobre todo lo demás.<sup>28</sup>

**Proactivo.-** Se refiere a una actitud que puede ser visible en cualquier ser humano y que se determinará principalmente entre otras cosas por el asumir el control de su vida de modo activo.

---

<sup>28</sup> Preponderar, <http://es.thefreedictionary.com/prepondera>

**Protocolo.-** Se refiere al conjunto de conductas y reglas que una persona deberá observar y respetar cuando se mueva en determinados ámbitos oficiales ya sea por una cuestión de circunstancia especial

**Reactivo.-** Es aquello que provoca reacción.

**Repercutir.-** Causar un efecto o incidir una cosa en otra o en una persona, o causarlo indirectamente.

**Trepidante.-** Es aquello que vibra y tiembla con movimientos pequeños y rápidos.

**Vehemencia.-** Indica alto nivel de compromiso y claridad de ideas, es apropiada para algunos ámbitos pero no para todos por ejemplo, no es recomendable en ámbitos formales y laborales.

## **2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1 Hipótesis General**

El nivel de aceptación de los estudiantes de la carrera de Ing. C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Milagro para la realización de sus prácticas pre profesionales ocasionaría el alto número de estudiantes sin poderse graduar por este requisito importante.

### **2.4.2 Hipótesis Particulares**

- La poca experiencia profesional que tienen los estudiantes de la carrera Ingeniería en C.P.A. provocaría que el índice de desempleo aumente ya que las empresas requieren personal con experiencia.
- El desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes se ve afectado ante una oportunidad de trabajo.
- Las limitantes para obtener el título profesional provocarían que cada vez existan más estudiantes egresados sin poderse graduar por no cumplir con las prácticas pre profesionales.

### 2.4.3 Declaración de las Variables

**Cuadro 1.** Declaración de Variables

COMPONENTES	VARIABLES
<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>El nivel de aceptación de los estudiantes de la carrera de Ing. C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Milagro para la realización de sus prácticas pre profesionales ocasionará el alto número de estudiantes sin poderse graduar por este requisito importante.</p>	<p><b>VI:</b> Nivel de aceptación de los estudiantes de la carrera Ing. C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas.</p> <p><b>VD:</b> El alto número de estudiantes sin poderse graduar por este requisito importante.</p>
<p><b>Hipótesis Específica 1</b></p> <p>La poca experiencia profesional que tienen los estudiantes de la carrera Ingeniería en C.P.A. provocará que el índice de desempleo aumente ya que las empresas requieren personal con experiencia.</p>	<p><b>VI:</b> La poca experiencia profesional que tienen los estudiantes de la carrera de Ing. en C.P.A.</p> <p><b>VD:</b> El índice de desempleo aumente.</p>
<p><b>Hipótesis Específica 2</b></p> <p>El desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes se ve afectado ante una oportunidad de trabajo.</p>	<p><b>VI:</b> El desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes.</p> <p><b>VD:</b> Oportunidad de trabajo.</p>
<p><b>Hipótesis Específica 3</b></p> <p>Las limitantes para obtener el título profesional provocarán que cada vez existan más estudiantes egresados sin poderse graduar por no cumplir con las prácticas pre profesionales.</p>	<p><b>VI:</b> Las limitantes para obtener el título profesional.</p> <p><b>VD:</b> Prácticas pre profesionales.</p>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

#### 2.4.4 Operacionalización de las Variables

**Cuadro 2:** Operacionalización de las variables

<b>VARIABLES</b>	<b>TIPO</b>	<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
Nivel de aceptación de los estudiantes de la carrera Ing. C.P.A. en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas.	Variable Independiente	La inexistencia de convenios con entidades que permitan a los estudiantes realizar sus prácticas pre - profesionales.	ENCUESTAS
El alto número de estudiantes sin poderse graduar por este requisito importante.	Variable Dependiente	Algunas organizaciones no permiten que practicantes ingresen a sus departamentos ya que no confían de sus capacidades laborales.	ENCUESTAS
La poca experiencia profesional que tienen los estudiantes de la carrera de Ing. en C.P.A.	Variable Independiente	La mala ubicación de los pasantes en departamentos inadecuados a su especialidad.	ENCUESTAS
El índice de desempleo aumente.	Variable Dependiente	Por la falta de habilidades laborales para desenvolverse en el campo profesional.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)

El desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes.	Variable Independiente	Poco interés por parte de los estudiantes de realizar sus prácticas en áreas acorde a su carrera y por ende se olvidan la importancia del ambiente profesional.	ENCUESTAS
Oportunidad de trabajo.	Variable Dependiente	La falta de prácticas de los conocimientos obtenidos a través de sus años de estudio.	ENCUESTAS
Las limitantes para obtener el título profesional.	Variable Independiente	Cumplimiento de las barreras que impone la Institución para lograr su meta propuesta.	ENCUESTAS
Prácticas pre profesionales.	Variable Dependiente	Es importante ya que forma una parte esencial dentro del curriculum y conlleva a una buena oportunidad de trabajo.	ENCUESTAS

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL**

Para el diseño del proyecto se aplicarán varios tipos de investigación que son parte esencial para el desarrollo de la investigación:

##### **Investigación Exploratoria:**

Consiste en indagar un problema poco estudiado, ya que existe la necesidad de buscar un conocimiento con más profundidad y datos concretos por lo que se conoce con limitada información.

Se formularan hipótesis si es que en lo teórico no se cuenta con suficientes datos para poder estar seguros de lo que se está argumentando en nuestro proyecto.

Esta investigación nos ayudará en la recopilación de datos y adquirir más conocimientos ante el tema a tratar, por lo que existe poca información sobre esta situación.

##### **Investigación Explicativa:**

Radica en buscar el fundamento de los hechos y nos ayuda a encontrar la causa de un problema, por lo que se requiere de investigaciones exhaustivas ya que la problemática no ha sido tratada previamente.

Está orientada a la comprobación de hipótesis e identificación y análisis de las fuentes por lo cual habrá resultados explicativos en hechos verificables.

Utilizaremos este tipo de objetivo para poder llegar a las causas del inconveniente y así mismo orientarnos al análisis del mismo para poder evidenciar si lo que sucede es verídico.

### **Investigación de Campo:**

Es el proceso que nos permite utilizar nuevos conocimientos en el ámbito de la realidad social manejando el método científico para precisar necesidades y emplear las preparaciones con fines diestros.

Se constituye en un proceso ordenado y preciso de recopilación de antecedentes, para la presentación de datos que se han ejecutado con la finalidad de conseguir información de gran necesidad en relación directa con el objeto de estudio sea encuestándolo u observándolo.

Se lo desarrollará en lugar donde se genera esta necesidad, que está situada en el Cantón Milagro donde analizaremos cada una de sus áreas y así poder utilizar la observación y encuestas.

### **Investigación Bibliográfica:**

Es la búsqueda de información en documentos para establecer cuál es la comprensión existente en un espacio específico ya que utilizaremos textos, artículos, revistas, libros, monografías, tesis que nos servirán como referencia para conseguir información relevante.

Podríamos valernos de fuentes secundarias como tesis o investigaciones realizadas ya que nos ayudarían a obtener una mejor idea para estructurar una mejor comprensión del tema a estudiar.

## **3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA**

Este estudio será enfocado para los estudiantes que buscan mejorar su calidad como futuro profesional y beneficiara a esta Institución.

### **3.2.1 Características de la población**

El universo estará dirigido a los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro, teniendo como base el número de educandos de la Facultad de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría que son 233 los que se encuentran legalmente matriculados en los semestres sexto, séptimo y octavo tanto matutinos como nocturnos.

### **3.2.2 Delimitación de la Población**

Para el desarrollo de nuestro proyecto, el universo se encuentra ubicado en la Universidad Estatal de Milagro y lo conforman los estudiantes de los sextos, séptimos y octavos semestres de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría cuenta con 233 alumnos de dicha carrera.

### **3.2.3 Tipo de Muestra**

Nuestro proyecto es de tipo no probabilístico ya que nuestro universo no es muy amplio, por medio de las encuestas vamos a conocer cuántos estudiantes aun no realizan sus pasantías pre-profesionales y si cuentan con alguna entidad que les permita poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a través de sus años de estudio.

### **3.2.4 Tamaño de la Muestra**

Para nuestra tesis contamos con una población de 233 estudiantes que son los encuentran en la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría los mismos que son de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de los cuales fueron encuestados 205 educandos.

**Cuadro 3.** Tamaño de la Muestra

<b>SEMESTRE</b>	<b>PARALELO</b>	<b>NUMERO FEMENINO</b>	<b>NUMERO MASCULINO</b>	<b>TOTAL ALUMNOS</b>
<b>SEXTO</b>				
	A1	22	5	27
	C1	16	12	28
<b>SÉPTIMO</b>				
	A1	22	3	25
	A2	20	10	30
	C1	37	10	47
<b>OCTAVO</b>				
	A1	19	7	26
	C1	31	19	50
<b>TOTAL</b>		<b>167</b>	<b>66</b>	<b>233</b>

**Fuente:** Secretaria de la Carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría

### **3.2.5 Proceso de selección**

Para la selección de la muestra se requiere contar con gestiones que son importantes para escoger los candidatos apropiados que servirán como objeto para el estudio de nuestra investigación por los cuales se identifica a los estudiantes del sexto, séptimo y octavo semestre de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría que se encuentran en la Universidad Estatal de Milagro.

### **3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS**

Para este tema de investigación necesitaremos utilizar una serie de métodos y técnicas para que nos faciliten la explicación apropiada al proyecto haciendo más fácil la ilustración de nuestro estudio.

### **3.3.1 Métodos Teóricos**

El método histórico es aplicado en la investigación ya que nos ayuda a analizar el origen del problema a estudiar y como ha venido evolucionando a través de los años.

Se empleara el método deductivo, al proyectar supuestos que luego con la aplicación de hipótesis confirmaremos si serán ciertos.

Se pondrá en práctica el método analítico sintético por lo cual realizaremos encuestas y entrevistas a los estudiantes y a las respectivas autoridades de la Institución para indagar de forma individual por medio de métodos estadísticos.

El método hipotético será utilizado para determinar las causas y consecuencias del inconveniente que vamos a tratar. Entre las técnicas que emplearemos en este proyecto tenemos la encuesta la cual realizaremos a estudiantes del séptimo y octavo semestre de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría quienes se encuentran inmersos en esta problemática, además realizaremos entrevistas a las autoridades de la Institución.

### **3.3.2 Métodos Empíricos**

Utilizaremos la encuesta y entrevista para así poder fundamentar la investigación permitiendo validar toda la información recopilada en el desarrollo del proyecto ya que es la apreciación en base al conocimiento y experiencia sobre el tema a desarrollarse.

## **3.4 EL TRATAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION**

1. Aplicaremos instrumentos para la recaudación de datos.
2. Información que recogeremos por parte de los estudiantes.
3. Tabularemos la información.
4. Utilizaremos el programa Excel para el desarrollo de tablas o gráficos.
5. Analizaremos e interpretaremos los resultados obtenidos.
6. Verificaremos las hipótesis.

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

En la actualidad, la mayoría de estudiantes que no han realizado sus prácticas pre-profesionales consideran que este es un requisito muy importante pero se sienten poco preparados para poder cumplirlo ya que consideran que existe un exceso en la parte teórica y una deficiente aplicación de los mismos conocimientos adquiridos.

El realizar pasantías en áreas no adecuadas a su carrera provoca la existencia del desconocimiento de la realidad laboral por parte de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, esto también merma las posibilidades ante una oportunidad de trabajo por lo que se verían afectados en su futura vida profesional.

Para poder cumplir a cabalidad las pasantías muchos estudiantes piensan que estas se deberían empezar a ejecutar en los últimos semestres ya que consideran que se sentirían más preparados para poder culminar su ciclo estudiantil con éxito, también creen que esto les beneficiaría porque tendrían más tiempo para poder encontrar una Institución donde se puedan desempeñar y demostrar sus habilidades obtenidas a través de sus años de estudios.

## **4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS**

Los datos obtenidos en las encuestas nos permiten realizar un análisis porcentual que permite comprobar por medio de hipótesis si es factible el desarrollo de una oficina contable - tributaria de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en el centro de la ciudad de Milagro para la ejecución de las prácticas pre-profesionales de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría C.P.A, para que se puedan beneficiar los estudiantes de esta Institución, empresas, personas en general que realicen gestiones con el Servicio de Rentas Internas y a su vez la UNEMI se vería favorecida porque contaría con un proyecto mas de vinculación con la sociedad comercial de la ciudad.

Una de las cualidades más acertadas para tener un proyecto conveniente implica en estar al tanto de las nuevas tendencias del mercado y estar actualizados en los conocimientos pertinentes de todo lo relacionado a los temas de asesoría en contabilidad - tributación, esto nos permitiría un mejor progreso en la oficina contable y tributaria; entre los aspectos más importantes para este proyecto está la satisfacción de los estudiantes al haber cumplido con el requisito de las prácticas pre-profesionales; a su vez contar con un lugar donde puedan poner por obra sus conocimientos adquiridos en el salón de clase y saldrían con una mejor calidad como futuro profesional.

### 4.3 RESULTADOS

#### Pregunta 1.

¿Cómo futuro egresado ya realizó sus prácticas pre-profesionales?

#### CUADRO 4.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a) Si	112	54,63%
b) No	93	45,37%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

#### GRAFICO 1. EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES



Fuente: Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

Autores: Jessennia Salvatierra y Edwin Mejía

#### Análisis

Esta pregunta de introducción nos permitió conocer el porcentaje real de estudiantes sin realizar sus pasantías, si bien es cierto el mayor numero de educandos encuestados con un porcentaje del 54,63% **SI** han cumplido con este requisito pero existe un porcentaje significativo del 45,37% que aun **NO** las ha realizado es por ello que vemos que el nivel de aceptación de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoria en las diferentes



Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Milagro es bajo por lo que se haría necesario un lugar donde sus estudiantes puedan terminar sus estudios cumpliendo con esta necesidad.

**Pregunta 2.**

**¿Cómo considera usted el requisito de las prácticas pre-profesionales en su carrera?**

**CUADRO 5.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy importante	171	83,42%
b) Poco importante	31	15,12%
c) Nada importante	3	1,46%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**GRAFICO 2. REQUISITO DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**



**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

## Análisis

Con esta pregunta de información básica procuramos especificar la importancia que los encuestados le dan al requisito de las prácticas pre-profesionales dado que los resultados han presentado un alto porcentaje del 83,42% que indican que es **Muy Importante** el cumplir con esta obligación que beneficia a su perfil profesional por lo que obtendrían experiencia en el ámbito laboral, los datos también dan un porcentaje del 15,12% que para ellos es **Poco Importante** este requisito para la obtención de su título profesional, podemos darnos cuenta que no es un porcentaje significativo pero por ellos considerarlos de esta manera conlleva a un profesionalismo menos competitivo pero también hay un porcentaje del 1,46% que consideran **Nada Importante** esta obligación dada por la Universidad debido a que no tienen expectativas altas de superación.

### Pregunta 3.

**¿Entre que semestre cree usted se debería empezar a tener las prácticas pre-profesionales?**

### CUADRO 6.

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Primeros semestres	56	27,32%
b) Últimos semestres	124	60,49%
c) Al haber egresado	25	12,19%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

### GRAFICO 3. COMIENZO DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES



**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**Autores:** Jessennia Salvatierra y Edwin Mejía

#### Análisis

Con esta pregunta el encuestado tiene la libertad de enunciar en que semestre ellos consideran que deberían empezar a realizar las prácticas pre-profesionales, es por esto que un porcentaje del 60,49% creen que se debería cumplir con este requisito en los **Últimos Semestres** ya que ellos se sienten más preparados por lo que ya han recibido la mayor cantidad de asignaturas correspondientes a su malla curricular y están dispuestos a poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula de clase, pero cabe indicar que existe un porcentaje con menor relevancia del 27,32% que opinan que las pasantías se las debería realizar en los **Primeros Semestres** ya que de esa manera no se verían preocupados en los posteriores semestres y opinan que a medida que van recibiendo sus materias van poniendo por obra lo que van aprendiendo, tenemos también un porcentaje del 12,19% que consideran que se debería ejecutar este requisito **Al Haber Egresado** por lo cual habrían culminado sus estudios y así dedicarse a un cien por ciento en este requisito para así adquirir un poco de experiencia laboral.

#### Pregunta 4.

¿Cuán preparado se siente usted para realizar sus prácticas pre-profesionales?

CUADRO 7.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a) Bastante	80	39,02%
b) Poco	120	58,54%
c) Nada	5	2,44%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

GRAFICO 4. PREPARACIÓN PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES



Fuente: Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

Autores: Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

#### Análisis

En esta pregunta tenemos por objetivo averiguar cuan preparado están los estudiantes para realizar sus prácticas pre-profesionales a lo que los resultados nos reflejan que un 58,54% se sienten **Poco** preparados para la ejecución de este requisito por lo que es necesario que ellos pongan más empeño en las actividades

prácticas que se realizan dentro del aula de clase es por ello que nuestra hipótesis particular 1 queda verificada ya que si los estudiantes no ponen de su parte a futuro se les dificultaría encontrar un empleo por lo que no obtendrían la experiencia laboral necesaria ya que en la actualidad la mayor parte de las empresas requieren personal con experiencia por lo menos en sus prácticas pre-profesionales, pero también en los datos obtenidos tenemos un porcentaje del 39,02% de los encuestados se sienten **Bastante** capacitados para cumplir con este requisito, ya que ellos han sabido aprovechar los conocimientos impartidos por sus maestros y han aplicado bien lo que han aprendido dentro y fuera del salón de clase, los resultados obtenidos también nos muestran que existe un pequeño porcentaje que es del 2,44% que se sienten **Nada** preparados para la ejecución del requisito antes mencionado esto es preocupante ya que nos conlleva a pensar que existe poca importancia por parte de ellos de dedicarse a estudiar y esto puede ocasionar que se queden desempleados y que dentro de las estadísticas del índice de empleo este aumente.

#### Pregunta 5.

**¿Para qué cree usted que la Universidad tiene como requisito la ejecución de las prácticas pre-profesionales?**

**CUADRO 8.**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Adquirir experiencia laboral	92	44,88%
b) Conocer la realidad laboral	66	32,97%
c) Poner en práctica los conocimientos teóricos	44	22,53%
d) Poder encontrar un trabajo	3	1,64%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

## GRAFICO 5. PARA QUE LA EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES SON UN REQUISITO



**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Análisis

Esta pregunta en la que se plantea varias opciones a los encuestados tiene por objeto indagar cual es su opinión acerca de que la Universidad tiene como requisito la ejecución de prácticas pre-profesionales los resultados abarcan lo siguiente de que existe un porcentaje del 44,88% que opinan que la Universidad lo hace con el fin de que ellos **Adquieran Experiencia Laboral** esto tiene mucha relevancia ya que como lo mencionamos en párrafos anteriores las empresas requieren de personal con experiencia esto abre un campo más para los estudiantes y así tengan una mejor oportunidad de trabajo, el segundo porcentaje con más relevancia es el de 32,19% y lo consideran que la Institución lo realiza con el fin de que puedan **Conocer la Realidad Laboral** ya que así tendrían para su curriculum una experiencia más en el campo laboral y conozcan lo que a futuro se les presentara y puedan resolver oportunamente sus inconvenientes inesperados en su lugar de trabajo, pero nuestros datos también nos muestran de un porcentaje del 21,46% suponen que es para **Poner en Práctica los Conocimientos Teóricos** en parte tienen razón ya que es necesario practicar lo aprendido a través de los años de estudio para poder ser más eficiente en el

momento de realizar su trabajo, también existe un pequeño porcentaje del 1,47% que presumen que es para **Poder Encontrar un Trabajo** poco o nada conlleva a eso porque podemos conseguir un empleo pero no en cuanto a nuestra carrera.

**Pregunta 6.**

**¿Por qué cree usted que existe el desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría?**

**CUADRO 9.**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Por realizar pasantías en áreas no adecuadas	88	42,93%
Porque existe mucha teoría y poca experiencia en el aula de clases	101	49,27%
Porque existe poca importancia por ser más competitivo	16	7,80%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

## GRAFICO 6. DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD LABORAL EN LOS ESTUDIANTES DE CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA



**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Análisis

Esta pregunta está enfocada en conocer porque los encuestados creen que existe desconocimiento de la realidad laboral por lo cual los datos recogidos nos muestran lo siguiente: un 49,27% indica que esto se debe **Porque Existe Mucha Teoría y Poca Experiencia en el Aula de Clases** esto es muy cierto ya que muchas veces los cargan de teoría pero no incitan a la práctica y al ir al campo laboral no es beneficioso en gran manera ya que los problemas que se le pueden presentar en el trabajo no se lo puede resolver con teoría, el segundo porcentaje con más relevancia que es del 42,93% indica que es **Por Realizar Pasantías en Áreas no Adecuadas a su Carrera**, el mismo que nos conlleva a verificar nuestra hipótesis particular 2 ya que si los estudiantes lo realizan en áreas no adecuadas no van a poder obtener experiencia laboral en cuanto a su carrera por esto también no podrán poner en práctica sus conocimientos y a futuro tendrían que conformarse con trabajos mal remunerados y que no van acorde a su especialización; un pequeño porcentaje que se ubica en el 7,80% opinan que esto se debe **Porque Existe Poca Importancia por ser más Competitivo** esto



depende de los valores inculcados dentro del hogar y a la madurez con que cada estudiante se proyecta al futuro.

**Pregunta 7.**

**¿Cuál es para usted la limitante más relevante para obtener el título profesional?**

**CUADRO 10.**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Cumplir con las prácticas pre-profesionales	35	17,07%
b) Los cambios permanentes en la malla curricular	102	49,76%
c) No contar con una institución donde pueda realizar sus prácticas pre-profesionales	68	33,17%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

## GRAFICO 7. LIMITANTE MAS RELEVANTE PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL



**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Análisis

De los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los estudiantes indican que un porcentaje del 49,76% de los encuestados opinan que la limitante más relevante para obtener el título profesional se debe a **Los Cambios Permanentes en la Malla Curricular de la Carrera** esto es cierto ya que existen algunos estudiantes que debido a diferentes problemas se les hace necesario dejar de estudiar por un tiempo y al momento que ellos quieren retomar sus estudios se les complica más la oportunidad de seguir estudiando porque debido a estos cambios los envían a semestres inferiores por lo que muchos de ellos deciden no volver a seguir estudiando y otros deciden hacerlo pero quedan inconformes porque demorarían mas para obtener su título profesional; el segundo porcentaje significativo es del 33,17% el mismo que indica que es por **No contar con una Institución donde puedan realizar sus Prácticas Pre-Profesionales** esto nos abre campo para el desarrollo de nuestro proyecto ya que va en beneficio de los estudiantes y de la Universidad; pero también existe un pequeño porcentaje del 17,07% que opinan que es por **Cumplir con las Prácticas Pre-profesionales** ya

que si es un requisito muy importante porque esto les ayudara a conocer un poco más de lo que es el ámbito laboral.

**Pregunta 8.**

**¿Cree usted que se debería implementar una Oficina Contable y Tributaria en el centro de la ciudad de Milagro donde se le enseñe al futuro profesional a desenvolverse en el campo laboral?**

**CUADRO 11.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	197	96,10%
b) No	8	3,90%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**GRAFICO 8. IMPLEMENTAR UNA OFICINA CONTABLE Y TRIBUTARIA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MILAGRO**



**Fuente:** Encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la carrera de ING. CPA

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

## **Análisis**

Es la más significativa de las preguntas, pues tiene como propósito establecer objetivamente cuantos de los encuestados están interesados en el prestación que ofrece el proyecto; es decir la respuesta de esta pregunta nos conllevara a realizar nuestras proyecciones de demanda en función del porcentaje de la muestra que desea el servicio; por lo cual los resultados obtenidos indican que el 96,10% de los encuestados **Si** están de acuerdo con la Implementación de una Oficina Contable y Tributaria en el centro de la ciudad de Milagro donde se le enseñe al futuro profesional a desenvolverse en el campo laboral y así que la Institución se sienta beneficiada porque sus estudiantes saldrían con una mejor calidad profesional y a su vez estaría cumpliendo con un proyecto más de vinculación con la colectividad pero cabe mencionar que tan solo un pequeño porcentaje del 3,90% opinan que **No** se realice la oficina esto nos demuestra que existen personas que no se preocupan por salir ante el mundo laboral con un nivel competitivo alto.

## **4.4 VERIFICACION DE HIPÓTESIS**

### **4.4.1 Hipótesis General**

De acuerdo al análisis de las encuestas las preguntas 1, 2 y 3 verifica nuestra hipótesis general con los resultados porcentuales obtenidos del 45,37% de los estudiantes que aun no han realizado sus prácticas pre-profesionales a pesar de que consideran que es un requisito muy importante obteniendo un porcentaje del 83,42% por lo cual en un porcentaje del 60,49% de ellos consideran que se las debería realizar en los últimos semestres para tener más tiempo de encontrar una Institución donde puedan poner en práctica sus conocimientos adquiridos.

#### **4.4.2 Hipótesis Particular**

Con la pregunta 4 nuestra hipótesis particular 1 queda verificada porque con los resultados obtenidos existe un 58,54% de estudiantes que consideran que se sienten poco preparados para realizar sus prácticas pre-profesionales.

La hipótesis particular 2 se verifica con la pregunta 6 que trata sobre el desconocimiento de la realidad laboral de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Pública y Auditoría ya que un porcentaje de 42,93% de los encuestados opinan que se debe a que realizan sus pasantías en áreas no adecuadas a su carrera.

Se verifica la hipótesis particular 3 con la pregunta 7 donde el valor porcentual de 33,17% indica que los estudiantes no cuentan con una Institución donde puedan realizar sus prácticas pre-profesionales.

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

Estudio de Factibilidad para la creación y ubicación de una Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro para facilitar las pasantías y prácticas en sus estudiantes de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría.

#### **5.2 FUNDAMENTACIÓN**

Las prácticas pre-profesionales son una etapa clave para comprobar en la experiencia la formación teórica recibida, ya que forma parte sustantiva de mucha de las carreras, en la formación no solo técnica sino humana de los estudiantes, en la medida en que se enfrentan a los problemas reales y se ponen en contacto con otros profesionales con los que deben colaborar y a su vez implantar al estudiante en el mundo laboral y profesional, o trazar nuevos escenarios que requieran asesoramiento y orden continuo, en definitiva podríamos decir es una oportunidad de enriquecer y fortalecer la formación en el futuro profesional.

Es importante recalcar que las pasantías no solo son responsabilidad del estudiante sino también de las universidades ya que si la ley obliga a la Institución Superior a necesitar dicho requisito esta también debería preocuparse para que las cumplan mediante convenios realizados con diferentes empresas y en lugares adecuados a su carrera; en la actualidad, muchos de los pasantes no cuentan con

alguna entidad donde puedan cumplir con las horas de prácticas reglamentarias a pesar de que pueden llegar a realizar trabajos del mismo nivel que un profesional.

Dentro de la Universidad para tener una mayor reputación deberían implementarse más proyectos de vinculación con la colectividad para así poder demostrar cómo hay un trabajo conjunto entre la Institución y la sociedad es por ello que este proyecto va en beneficio del estudiante para que pueda cumplir con el requisito de las prácticas pre-profesionales y así exista una limitante menos para la obtención de su título profesional; es favorable a la universidad porque esto le daría más prestigio y es provechoso a la comunidad Milagreña comercial que se verá respaldada ya que brindaremos soluciones a las problemas que existan en cada uno de ellos.

Las tareas de servicio y vinculación son consideradas como un conjunto de actividades que van relacionadas, la comunidad universitaria con la sociedad, la transmisión de las sapiencias generadas por las universidades hacia la colectividad han adquirido una importancia ya que se reconoce la necesidad de ampliar conocimientos para un mejor desarrollo socio económico.

El futuro profesional que realice las pasantías en áreas que no tienen relación con su carrera tendría falta de experiencia, la formación en el trabajo es la que ciertamente genera las aptitudes que el trabajador va a necesitar para ejecutar su tarea; el no contar con una práctica necesaria es impedimento importante para jóvenes que deseen involucrarse en el ámbito laboral ya que las empresas requieren de expertos con experiencia y aquello dificultaría el ingreso ante una oportunidad de trabajo.

La formación profesional es aquella que resulta útil no solo para la entidad que la genera sino también para la persona que está pasando por esta alineación por lo que esta preparación no solamente cualifica para ocupar un puesto de trabajo específico en una determinada empresa si no que pueda utilizarse en cualquier otro empleo teniendo los conocimientos adecuados para realizar sus labores encomendadas.

Los estudiantes acumulan mucha información sobre las consecuencias previstas en el nuevo ambiente profesional y de las elecciones que adopten; es por esto que la formación universitaria debe ser de calidad y orientada a las necesidades sociales por lo que es importante interrogarse sobre las características generales de un ambiente de labor y cambios en el mercado actual es por ello que es necesario que los futuros trabajadores cuenten con las respectivas habilidades, destrezas y competencias y así poderse desenvolver ante los inconvenientes de la realidad laboral.

Los términos más utilizados en nuestra propuesta son:

**Áreas.-** es un sitio limitado por determinadas tipologías ya sean estas geográficas, zoológicas, económicas o de otro tipo.

**Beneficio.-** es una ganancia lograda por un actor de un asunto económico y se la deduce como ingresos.

**Conocimientos.-** es una acumulación de información recolectada mediante la experiencia personal o el aprendizaje.

**Empresa.-** es una unidad económico-social, formada por elementos humanos, materiales y técnicos que tienen como meta conseguir lucro a través de su contribución con el mercado en el que prestan sus bienes o servicios.

**Estudiantes.-** nos permite hacer referencia a los que se proponen a la comprensión y puesta en práctica de los conocimientos que tienen sobre alguna ciencia, disciplina o arte, también pueden dedicarse a la investigación de preparaciones de manera autónoma o informal.

**Experiencia.-** es el perfil de conocimientos que se originan a través de vivencias u observaciones.

**Formación.-** está enlazada a los estudios que cursó y a la enseñanza que cumplió ya sea a nivel formal o informal ya que alcanza las preparaciones necesarias para desenvolverse en la vida profesional.



**Laboral.-** es la tarea que realizan las personas en su trabajo a en alguna actividad retribuida.

**Prácticas.-** es la representación como una instrucción o un adiestramiento que se lleva a cabo para perfeccionar ciertas destrezas.

**Pre-profesionales.-** es el primer paso de un estudiante próximo egresar para desenvolverse en el ámbito laboral.

**Profesional.-** es el que ejerce un trabajo que requiere de preparaciones formales y especializadas.

**Requisito.-** es una categoría o evento necesario para la existencia o instrucción de un derecho, para la importancia y eficacia de un acto para la presencia de una obligación.

**Sociedad.-** es un grupo de personas marcados por una cultura en común y razonamientos compartidos que establecen sus hábitos y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una colectividad.

**Trabajo.-** es la apreciación del esfuerzo ejecutado por un ser humano que se está ocupando de llevar a cabo una sucesión de labores o actividades ya sea bien de nivel físico o intelectual.

**Universidad.-** es una institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos.

**Vinculación.-** es la unión de personas o cosas que se relacionan para participar algún tipo de nexos o para satisfacer alguna actividad en común.

### **5.3 JUSTIFICACIÓN**

Las prácticas pre-profesionales en los estudiantes son un requisito muy importante para poder obtener su título profesional ya que al realizarlas conocerán un poco de lo que implica la realidad laboral es por esto que es de suma importancia que cumplan con esta obligación dentro de un departamento adecuado y conforme a su carrera para que dentro del mismo pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en el salón de clase y así también adquieran un poco de experiencia como futuro profesional.

A muchos estudiantes se les hace complicado realizar las pasantías por lo que no cuentan con una Institución donde puedan ejecutarlas es por esto que partiendo de los resultados obtenidos del capítulo cuatro vemos la necesidad que los educandos de la carrera de Ingeniería Pública y Auditoría tienen al querer cumplir con este requisito por lo que con este proyecto de investigación nos hemos enfocado en este inconveniente que tienen los estudiantes.

Es por eso que se pretende desarrollar una Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en el centro de nuestra ciudad, para así poder aportar a los estudiantes la facilidad de que puedan desarrollar sus conocimientos teóricos a su vez llevarlos a la práctica, esto también beneficiaría a la comunidad Milagreña ya que conocemos que es una ciudad comercial por lo que el servicio que se le brindara será eficiente para la toma decisiones, correcta administración y dirección de la empresa; además esto beneficiara a la Universidad ya que con este proyecto tendría un mayor prestigio.

De acuerdo a las necesidades que existen en nuestro entorno universitario consideramos que es factible la creación de una Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en el centro de nuestra ciudad para que las entidades comerciales puedan adquirir nuestros servicios que son beneficiosos para su Empresa.

## **5.4 OBJETIVOS**

### **5.4.1. Objetivo General de la Propuesta**

Desarrollar una Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro en el centro de la ciudad con la participación de los docentes y los estudiantes para poner al servicio de la comunidad Milagreña este beneficio y cumplir con el requisito de las prácticas pre-profesionales.

### **5.4.2 Objetivos Específicos de la Propuesta**

- Determinar el lugar estratégico para la ubicación de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI.
- Cumplir con los requisitos necesarios para la creación Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI.
- Definir el perfil profesional del administrador de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI.
- Asegurar que la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI preste sus servicios con eficiencia y eficacia para así fomentar la buena reputación de los estudiantes.
- Cumplir con una responsabilidad social que tiene la Universidad con la colectividad.

## **5.5 UBICACIÓN**

La Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro será ubicada en:

**PAIS:** Ecuador

**REGION:** Costa

**PROVINCIA:** Guayas

**CANTON:** Milagro

**SECTOR:** Urbano

**CALLES:** Dr. Gabriel García Moreno entre Pedro Carbo y 9 de Octubre

**GRAFICO 9.** Ubicación de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro



**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Fuente:** Google Maps

## 5.6 FACTIBILIDAD

Para el desarrollo de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro en el centro de la ciudad se generara un estudio financiero que ayudara a poder medir la factibilidad de la propuesta, también se realizara un estudio de mercado a través del trabajo de campo como es la encuesta, esta estrategia es un gran aporte para conseguir información relevante

para así poder verificar la viabilidad del estudio y así reafirmar que sería de gran necesidad la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI.

**Factibilidad Administrativa:** Nuestro proyecto es factible en lo administrativo ya que contaremos con el apoyo del vicerrectorado académico y de investigación esto es de gran aporte para poder seguir en marcha con nuestro propósito establecido.

**Factibilidad Legal:** en el presente punto del estudio se establecen diferentes leyes y ordenanzas que sirven de guía y base para el actual proyecto.

### **Ley de Educación Superior**

En la Ley de Educación Superior, capítulo 2 de los Fines de Educación Superior artículo 8 inciso d, f, h:

d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social;

f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.<sup>29</sup>

### **Plan Nacional del Buen Vivir**

#### **Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible**

Construimos un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y su buen vivir. Buscamos equilibrios de vida en condiciones de justicia y soberanía. Reconocemos la diversidad económica, la recuperación de lo público y la transformación efectiva del Estado.

---

<sup>29</sup> ART. 8 INCISO D, F, H; LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

## **Fundamento**

La Constitución de 2008 establece que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario; sin embargo, ésta no es una caracterización exacta de la realidad actual sino un gran objetivo a alcanzar. Se abre, de este modo, una etapa de transición que deberá partir de un sistema marcado por la hegemonía capitalista neoliberal, que profundizó la concentración de la riqueza, la pérdida de soberanía, la privatización, la mercantilización extrema, las prácticas especulativas y depredadoras de los seres humanos, de los pueblos y de la naturaleza, para llegar a un sistema económico soberano regido por el Buen Vivir, que supere estas injusticias y desigualdades e impulse una economía endógena para el Buen Vivir, es decir, un desarrollo con y para todas y todos los ecuatorianos, de todas las regiones, sectores, pueblos y colectividades.

El camino para este cambio estructural está señalado por las orientaciones constitucionales. Así, la centralidad asignada al Buen Vivir y a la soberanía alimentaria y económica lleva a reubicar fines y medios del sistema económico. El fin es la reproducción de ciclos de vida, en su sentido integral, y el logro de equilibrios entre producción, trabajo y ambiente, en condiciones de autodeterminación, justicia y articulación internacional soberana. Esto supone cambios en todo el ciclo económico: la producción, la reproducción, la distribución y el consumo, y determina el tránsito hacia una nueva matriz productiva; el paso de un esquema primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente, así como los servicios basados en los conocimientos y la biodiversidad. En esta perspectiva, el régimen económico no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

## **Políticas y Lineamientos**

**Política 11.1 Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.**

a. Fomentar la producción nacional vinculada a la satisfacción de necesidades básicas para fortalecer el consumo doméstico y dinamizar el mercado interno.

d. Diversificar las formas de producción y prestación de servicios, y sus capacidades de agregación de valor, para ampliar la oferta nacional y exportable.<sup>30</sup>

### **REGISTRO DEL NOMBRE COMERCIAL**

Procederemos a registrar el nombre comercial en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) y en el SRI.

Perpetramos la averiguación del nombre previo a la solicitud del registro de la que será nuestro nombre comercial. Por medio de esta indagación nos podemos dar cuenta que nuestro nombre no ha sido anteriormente registrado y con esta deducción favorable para nosotros podemos requerir el registro respectivo.

### **REQUISITO PARA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MILAGRO**

Requisitos para la obtención por primera vez del certificado de Seguridad Anual

1. Solicitud dirigida al Gerente General de la Empresa Pública Cuerpo de Bomberos de Milagro.
2. Copia de cédula de ciudadanía del propietario del negocio.
3. Copia de Ruc.

---

<sup>30</sup> PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR OBJETIVO 11 (<http://plan.senplades.gob.ec/web/guest/objetivo-11>)

4. Copia de calificación artesanal actualizada (en caso de artesanos).
5. Cancelar la especie valorada, solicitud de inspección (dar dirección exacta y con puntos de referencia).
6. Copia de especie valorada.

NOTA: Adjuntar los documentos 1, 2, 3, 4, 6 y entregarlos en secretaria de Gerencia.

## **PATENTES MUNICIPALES**

### Requisitos

1. Una tasa para patente.
2. Copia de cédula.
3. Copia del Ruc.
4. Patente del año anterior.
5. Certificado de votación.
6. Copia de la última declaración de IVA en caso de que este obligado a declarar.
7. Certificado uso de suelo (depende del negocio).

NOTA: En caso de que el contribuyente tenga principal en otra ciudad deberá presentar un distributivo de los ingresos por cantones, presentado en el municipio donde tiene su domicilio principal.

**Factibilidad Presupuestaria:** para poner en marcha la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI las inversiones a realizar serán financiadas por la Universidad Estatal de Milagro en su totalidad sin recurrir a financiamiento externo, por lo que conocemos que maneja recursos del Estado y debe de invertir una parte para el beneficio de los estudiantes, Institución Superior y colectividad.

**Factibilidad Técnica:** contaremos con recurso tecnológicos de punta los mismos que nos ayudaran a realizar mejor los diferentes trámites; ya que contaremos con plantillas de manejo del ciclo contables, plantillas sobre inventarios, nominas de personales etc., para los negocios que realicen diferentes actividades para así



poder cumplir con las disposiciones del Estado y de las entidades que lo requieran.

## **5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Esta propuesta estará planteada directamente a los estudiantes, comunidad Milagreña y universidad:

A los estudiantes para que cuenten con un lugar donde puedan realizar sus prácticas pre-profesionales y a su vez adquirir experiencia en el campo laboral.

A la comunidad Milagreña y sus alrededores ya que se busca conducir en el manejo económico – contable y en la toma de decisiones que serán de beneficio para su entidad.

A la universidad por la que cuenta con un departamento donde sus estudiantes de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría puedan desenvolverse laboralmente y además contaría con un proyecto más de vinculación con la sociedad.

### **5.7.1 ACTIVIDADES**

#### **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**

##### **Misión**

Somos una carrera que forma profesionales competentes en el área de Contaduría y Auditoría para desempeñarse con compromiso social, aportando soluciones a los problemas y requerimientos de la sociedad que evoluciona con rapidez y exige un amplio conocimiento de la realidad económica nacional e internacional, utilizando tecnologías innovadoras y vinculándonos con la colectividad, contribuyendo así al desarrollo del entorno social, empresarial y financiero de la región y del país.

## **Visión**

Seremos una carrera líder en la formación contable, tributaria, financiera y de auditoría, acorde a estándares y normas nacionales e internacionales del área de profesional, con principios éticos y valores como: equidad, justicia, honestidad y responsabilidad; que permitirán a las empresas y organizaciones de la región y el país, gestionar correctamente el uso de los recursos económicos.

## **Valores**

**Confianza.-** se forma cuando existe la seguridad o expectativa firme que alguien tiene de otra persona.

**Eficacia.-** es la capacidad de conseguir el resultado que se espera o se anhela tras la ejecución de una acción.

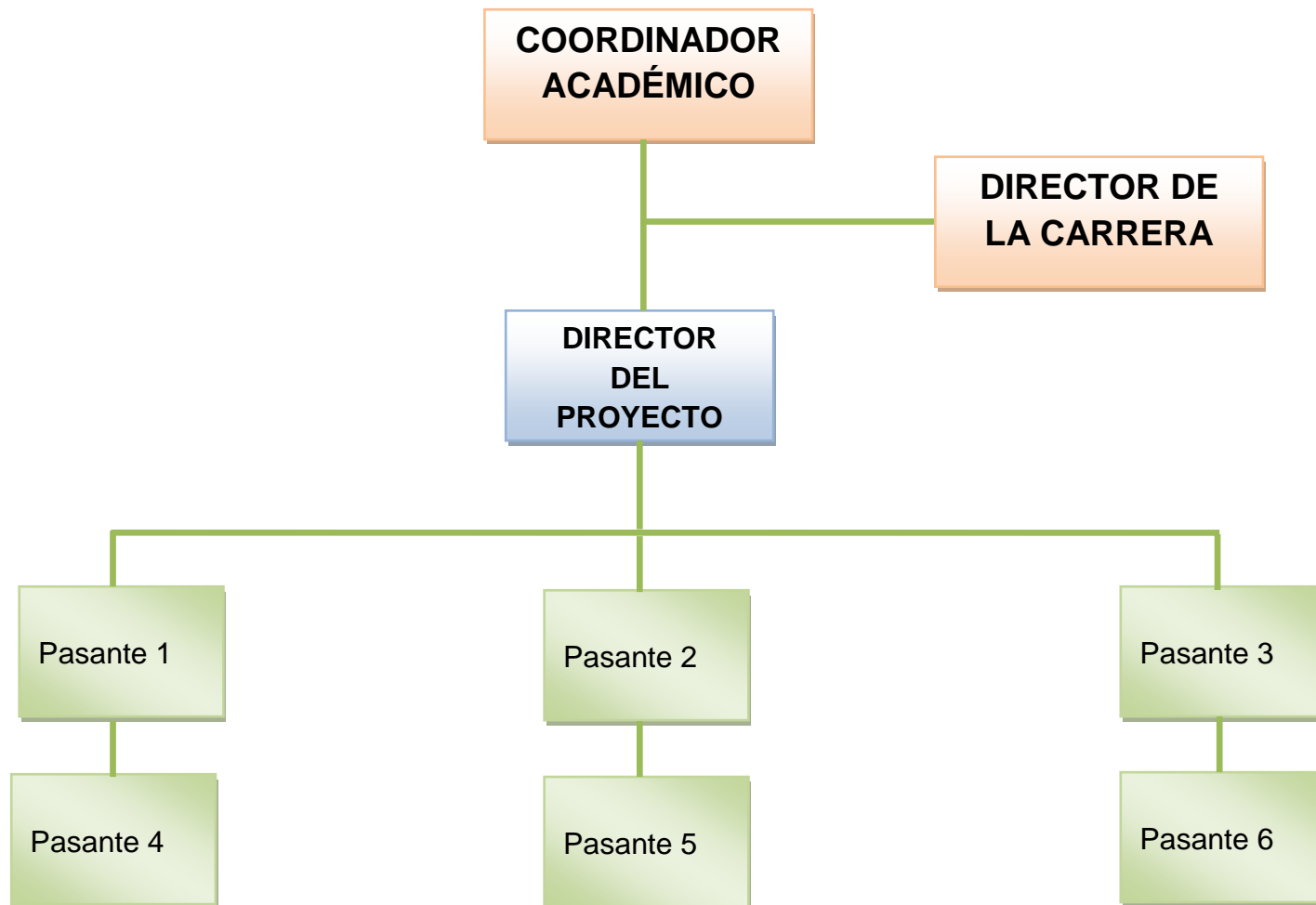
**Ética.-** es una declaración moral que procesa aseveraciones y especifica lo que es bueno, malo, necesario, lícito en lo que se refiere a una disposición o acción.

**Honestidad.-** radica en comportarse y hablar con impavidez y relación, respetando los valores de la justicia y equidad.

**Responsabilidad.-** es el compromiso u obligación de cumplir con expectativas de éxito para el bienestar de los clientes.

## ORGANIGRAMA


Gráfico 10. Organigrama Personal




**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

## Descripción de los puestos de trabajo

**Cuadro 12.** Descripción de los puestos de trabajo


<b>Manual de Funciones</b>	
	<b>Manual de Funciones</b>
<b>Denominación del cargo</b>	COORDINADOR ACADÉMICO
<b>Función Básica</b>	
Escoger el docente indicado para desempeñar la función de supervisor, tiene la responsabilidad de la administración de la Asesoría Contable – Tributaria.	
<b>Funciones Específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar los servicios que ofrece la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria.</li> <li>• Desarrollar planes y técnicas acorde a las necesidades de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria.</li> <li>• Actualizar constantemente los métodos de trabajo para proporcionar seguridad a los clientes.</li> </ul>	
<b>Perfil del cargo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Edad:</b> 40 años en adelante</li> <li>• <b>Género:</b> Indistinto</li> <li>• <b>Estado Civil:</b> Indistinto</li> </ul>	
<b>Requisitos mínimos para el puesto</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Economista o Ing. Empresarial</li> <li>• Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares</li> <li>• Disponibilidad de tiempo</li> </ul>	
<b>Conocimiento y Habilidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en manejo de personal</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>• Conocimiento sobre competitividad</li> </ul>	

**Cuadro 13.** Descripción de los puestos de trabajo

 <b>Manual de Funciones</b>	
<b>Denominación del cargo</b>	DIRECTOR DEL PROYECTO
<b>Función Básica</b>	
Supervisar que los trabajos sean realizados con eficiencia, tiene la responsabilidad y la tarea de guiar a los pasantes y de lograr que las cosas se hagan correctamente para así poder cumplir con el objetivo y la misión que promueve la carrera.	
<b>Funciones Específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir, supervisar, coordinar y controlar los servicios que ofrece la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria.</li> <li>• Verificar el trabajo realizado por los pasantes y dar su aprobación al mismo.</li> <li>• Controlar que los pasantes estén sus lugares de trabajo, realizando la tarea encomendada.</li> </ul>	
<b>Perfil del cargo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Edad:</b> 35 años en adelante</li> <li>• <b>Género:</b> Indistinto</li> <li>• <b>Estado Civil:</b> Indistinto</li> </ul>	
<b>Requisitos mínimos para el puesto</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Economista o Ing. Empresarial</li> <li>• Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares</li> <li>• Disponibilidad de tiempo</li> </ul>	
<b>Conocimiento y Habilidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en manejo de personal y sobre los servicios a ofrecer.</li> <li>• Conocimientos sobre competitividad.</li> <li>• Organización de trabajo.</li> </ul>	

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 14.** Descripción de los puestos de trabajo

 <b>Manual de Funciones</b>	
<b>Denominación del cargo</b>	PASANTE
<b>Función Básica</b>	
Se encarga de las diferentes funciones básicas para que el supervisor no tenga que preocuparse como por ejemplo atender la recepción de documentos y demás.	
<b>Funciones Específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los clientes.</li> <li>• Brindar respeto y confianza a los clientes.</li> <li>• Informar al supervisor sobre cualquier anomalía que ocurra dentro de la Oficina Contable – Tributaria.</li> <li>• Recepción de documentos.</li> </ul>	
<b>Perfil del cargo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Edad:</b> 20 años en adelante</li> <li>• <b>Género:</b> Indistinto</li> <li>• <b>Estado Civil:</b> Indistinto</li> </ul>	
<b>Requisitos mínimos para el puesto</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar matriculado legalmente.</li> <li>• Ser estudiante de sexto, séptimo y octavo semestre de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría.</li> <li>• Disponibilidad de tiempo para realizar sus prácticas pre- profesionales.</li> </ul>	
<b>Conocimiento y Habilidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir activamente a la solución de problemas.</li> <li>• Organización de trabajo.</li> <li>• Habilidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula de clase.</li> </ul>	

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

## **POLÍTICAS DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AYUDANTES DE CONSULTORÍA PARA CUMPLIR CON LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

Los pasantes 1, 2 y 3 se encargaran de supervisar que el trabajo de los pasantes 4, 5 y 6 este realizado correctamente antes que pase a manos del Director de la oficina Contable – Tributaria; ya que los dentro de la oficina estarán los estudiantes con un nivel alto de competitividad para desenvolverse en el mundo laboral, por lo cual se proponen las siguientes políticas para ejercer las prácticas pre profesionales en esta oficina.

Política que deben cumplir el pasante 1, 2 y 3:

- El mínimo de promedio de calificaciones para poder realizar las prácticas no deben ser menor de 85 de los semestres correspondientes de primero a quinto.
- Comprobar mediante documentos que el practicante haya cubierto como mínimo el 70% de los créditos académicos.
- El estudiante con cuatro días de falta será retirado de sus actividades como pasante.
- Solicitar autorización oportuna para ausentarse o no asistir a su área asignada presentando la respectiva justificación a su coordinador cuando lo merezca.
- Las prácticas tendrán una duración mínima de cuatro meses y un máximo de siete, deberán cubrirse al menos cuatro horas diarias, de lunes a viernes.
- Los pasantes elaborarán un reporte mensual de sus actividades, el cual deberán entregar al Coordinador de la carrera, firmado y sellado por ambas partes.
- Manejar con responsabilidad y cuidado los documentos y útiles de trabajo que se le proporcionen.

- Llevar una conducta respetuosa y disciplinada con el coordinador, compañeros y especialmente con el público en general.

Políticas que deben cumplir el pasante 4,5 y 6:

- Las políticas que deben cumplir estos pasantes son las mismas que los otros practicantes deben efectuar a excepción de la primera ya que estos estudiantes podrán tener en su mínimo de calificación 70 para poder realizar las prácticas pre profesionales en la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI.



## **ANÁLISIS FODA**

### **Fortaleza**

- La UNEMI tiene prestigio por lo tanto preferirían nuestros servicios.
- Contar con personal capacitado.
- El servicio será certificado.
- Contar con una ubicación adecuada.

### **Debilidades**

- Algunos pensarán que no están capacitados.
- Nuevos en el mercado.
- Mucha competencia en el mercado Contable – Tributaria.
- Servicio sin características diferenciadas.

### **Oportunidades**

- El servicio ofertado tendrá bajos costos en relación con la competencia.
- Actualización continúa a los pasantes.
- Necesidad del servicio ofrecido por la Asesoría Contable – Tributaria.
- Insatisfacción por el servicio brindado por otras empresas Asesoras.

### **Amenazas**

- Fidelidad a otras empresas asesoras Contable – Tributaria.
- No tener aceptación en el mercado.
- Situación económica del país.
- Aumento de barreras y obligaciones reglamentarias.

**Cuadro 15. FO**

<p><b>FO</b></p> <p><b>9 ALTO</b></p> <p><b>6 MEDIO</b></p> <p><b>3 BAJO</b></p> <p><b>0 NULO</b></p> <p><b>F</b></p>	<p><b>O</b></p> <p>El servicio brindado tendría bajos en relación a la competencia por lo tanto las personas preferirían nuestros servicios.</p>	<p>Actualización continúa a los pasantes sobre los servicios brindados.</p>	<p>Necesidad del servicio ofrecido por la Asesoría Contable – Tributaria.</p>	<p>Insatisfacción por el servicio brindado por otras empresas Asesoras.</p>
<p>La UNEMI tiene prestigio por lo tanto las personas preferirían nuestros servicios.</p>	<p>9</p>	<p>6</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>Contar con personal capacitado para desarrollar cada una de las actividades a realizar.</p>	<p>6</p>	<p>9</p>	<p>0</p>	<p>3</p>
<p>El servicio que se brindará será certificado por lo que las personas podrán estar seguros que el servicio brindado es de calidad.</p>	<p>3</p>	<p>9</p>	<p>6</p>	<p>0</p>
<p>Contar con una ubicación adecuada, para el funcionamiento de la Asesoría Contable – Tributaria.</p>	<p>3</p>	<p>6</p>	<p>9</p>	<p>0</p>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 16. FA**

<p><b>FA</b></p> <p><b>9 ALTO</b></p> <p><b>6 MEDIO</b></p> <p><b>3 BAJO</b></p> <p><b>0 NULO</b></p> <p><b>F</b></p>	<p><b>A</b></p> <p>Fidelidad a otras empresas asesoras Contable Tributaria.</p> <p>–</p>	<p>No tener aceptación en el mercado.</p>	<p>Situación económica del país.</p>	<p>Aumento de barreras y obligaciones reglamentarias.</p>
<p>La UNEMI tiene prestigio por lo tanto las personas preferirían nuestros servicios.</p>	<p>0</p>	<p>3</p>	<p>6</p>	<p>9</p>
<p>Contar con personal capacitado para desarrollar cada una de las actividades a realizar.</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>6</p>	<p>9</p>
<p>El servicio que se brindará será certificado por lo que las personas podrán estar seguros que el servicio brindado es de calidad.</p>	<p>9</p>	<p>6</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>Contar con una ubicación adecuada, para el funcionamiento de la Asesoría Contable – Tributaria.</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 17. DO**

<p><b>DO</b></p> <p><b>9 ALTO</b></p> <p><b>6 MEDIO</b></p> <p><b>3 BAJO</b></p> <p><b>0 NULO</b></p> <p><b>D</b></p>	<p><b>O</b></p> <p>El servicio brindado tendría bajos en relación a la competencia costos por lo tanto las personas preferirían nuestros servicios.</p>	<p>Actualización continúa a los pasantes sobre los servicios brindados.</p>	<p>Necesidad del servicio ofrecido por la Asesoría Contable – Tributaria.</p>	<p>Insatisfacción por el servicio brindado por otras empresas Asesoras.</p>
<p>Algunas personas pensarán que los estudiantes no están capacitados para cumplir con este tipo de funciones.</p>	<p>9</p>	<p>6</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>Nuevos en el mercado.</p>	<p>6</p>	<p>9</p>	<p>0</p>	<p>3</p>
<p>Mucha competencia en el mercado Contable – Tributaria.</p>	<p>9</p>	<p>6</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>Servicio sin características diferenciadas.</p>	<p>6</p>	<p>9</p>	<p>3</p>	<p>0</p>

**Cuadro 18. DA**

<p><b>DA</b></p> <p><b>9 ALTO</b></p> <p><b>6 MEDIO</b></p> <p><b>3 BAJO</b></p> <p><b>0 NULO</b></p> <p><b>D</b></p>	<p><b>A</b></p> <p>Fidelidad a otras empresas asesoras Contable Tributaria. –</p>	<p>No tener aceptación en el mercado.</p>	<p>Situación económica del país.</p>	<p>Aumento de barreras y obligaciones reglamentarias.</p>
<p>Algunas personas pensarán que los estudiantes no están capacitados para cumplir con este tipo de funciones.</p>	<p>9</p>	<p>6</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>Nuevos en el mercado.</p>	<p>6</p>	<p>9</p>	<p>0</p>	<p>3</p>
<p>Mucha competencia en el mercado Contable – Tributaria.</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>6</p>	<p>9</p>
<p>Servicio sin características diferenciadas.</p>	<p>9</p>	<p>6</p>	<p>3</p>	<p>0</p>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

## **Análisis FOFA – DODA**

### **FO**

- La UNEMI tiene prestigio por lo tanto las personas preferirían nuestro servicio ya que lo brindaremos a bajos costos con relación a la competencia.
- Contamos un personal capacitado para el desarrollo de las actividades y trabajos a realizar por lo cual actualizamos continuamente a los pasantes.
- El servicio que se brindará será certificado y confiable esto se debe a las respectivas actualizaciones que tendrá cada practicante.
- Contar con una ubicación adecuada para el funcionamiento de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria esto nos ayudará para satisfacer las necesidades que muchas entidades comerciales necesitan para su correcto manejo económico.

### **FA**

- La UNEMI tiene prestigio por lo tanto las personas preferirían nuestro servicio pero si se presentan barreras de obligaciones reglamentarias esto sería una situación ajena a nuestra Asesoría.
- Contamos con un personal capacitado para desarrollar cada una de las actividades a realizar pero si se presentan barreras y obligaciones reglamentarias debemos regirnos a las leyes.
- El servicio que se brindara será certificado por lo que las personas podrán estar seguros que el servicio brindado es de calidad pero existen personas que son fieles a otras Asesorías Contable – Tributaria por su experiencia en el mercado.
- Contar con una ubicación adecuada para el funcionamiento de la Asesoría Contable – Tributaria a pesar de las barreras y obligaciones reglamentarias que se presenten.

## **DO**

- Algunas personas pensarán que los estudiantes no están capacitados para realizar este tipo de funciones pero lo más importante que el servicio brindado tendrá un bajo costo en relación a la competencia por tanto las personas preferirán.
- Somos nuevos en el mercado pero lo que si estamos seguros de que contamos con las actualizaciones respectivas que tendrán los pasantes para poder brindar un servicio de calidad.
- Puede existir mucha competencia en el mercado pero cabe destacar que el servicio que brindaremos tendrá bajos costos.
- El servicio que brindamos es sin características diferenciadas pero lo más importante es que contamos con la respectiva actualización por lo tanto cada uno de los pasantes estarán preparados.

## **DA**

- Algunas personas pensarán que los estudiantes no están capacitados para realizar este tipo de funciones pero existen muchas personas que son fieles a otras Asesorías.
- Somos nuevos en el mercado por lo que podría ocurrir que no tendríamos aceptación en el mismo.
- Mucha competencia en el mercado pero el aumento de barreras y obligaciones reglamentarias podrían hacer que nuestra Asesoría no tenga éxito.
- Brindar un servicio sin características diferenciadas ocurriría que muchas personas sigan siendo fieles a otras Asesorías Contable – Tributaria por su trayectoria en el mercado.

**Cuadro 19. FOFA – DODA**

<p align="center"><b>FO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La UNEMI tiene prestigio por lo tanto las personas preferirían nuestro servicio ya que lo brindaremos a bajos costos en relación a la competencia.</li> <li>• Contamos un personal capacitado para el desarrollo de las actividades y trabajos a realizar por lo cual actualizamos continuamente a los pasantes.</li> </ul>	<p align="center"><b>FA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio que se brindara será certificado por lo que las personas podrán estar seguros que el servicio brindado es de calidad; pero existen personas que son fieles a otras Asesorías Contable – Tributaria por su experiencia en el mercado.</li> <li>• Contar con una ubicación adecuada para el funcionamiento de la Asesoría Contable – Tributaria a pesar de las barreras y obligaciones reglamentarias que se presenten.</li> </ul>
<p align="center"><b>DO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos nuevos en el mercado pero lo que si estamos seguros de que contamos con las actualizaciones respectivas que tendrán los pasantes para poder brindar un servicio de calidad.</li> <li>• Puede existir mucha competencia en el mercado pero cabe destacar que el servicio que brindaremos tendrá bajos costos.</li> </ul>	<p align="center"><b>DA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos nuevos en el mercado por lo que podría ocurrir que no tendríamos aceptación en el mismo.</li> <li>• Brindar un servicio sin características diferenciadas ocurriría que muchas personas sigan siendo fieles a otras Asesorías Contable – Tributaria por su trayectoria en el mercado.</li> </ul>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía



## MARKETING MIX

A continuación se desarrollará las estrategias a utilizar para lograr el reconocimiento y aceptación de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI.

### Nombre de la Empresa

Asesoría Contable y Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro (ACTU)

### Logotipo

**Grafico 11.** Logotipo de la Asesoría Contable y Tributaria de la Universidad Estatal de Milagro



**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Slogan:** “Soluciones contables a su alcance”

### Servicios

La nueva Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI será un negocio dedicado a la ayuda de personas naturales, jurídicas, entidades con el propósito de que el cliente obtenga una correcta toma de decisiones.

Entre los servicios que brindaremos tendremos los siguientes:

- Elaboración, del llenado de formularios para la declaración ante el SRI:
  - Pago del Anticipo del Impuesto a la Renta.
  - Declaración de Impuesto a la Renta.
  - Declaración de IVA.
  - Declaración de Retención en la Fuente.
- Liquidación de impuestos mensuales.
- Capacitación para la conducción de empresas.
- Asesoría Organizacional.
- Obtención, Actualización y cierre de R.U.C.
- Asesoría en elaboración de Estados Financieros.
- Análisis de los Estados Financieros.
- Asesoramiento de cómo iniciar su negocio.

### **Precio**

El precio de los servicios que brindaremos será de bajos costos, para que esto sea accesible a las necesidades del cliente ya que a mas de lucro propio esto beneficiaría a la Universidad porque estaría contando con un proyecto de vinculación con la sociedad.

### **Cuadro 20. Precios de ACTUNEMI**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO DEL SERVICIO</b>
Elaboración del llenado de formularios para la declaración ante el SRI	\$ 30,00
Liquidación de Impuestos Mensuales	\$ 20,00
Capacitación para la conducción de empresas	\$ 55,00
Asesoría Organizacional	\$ 15,00
Obtención, Actualización y cierre de R.U.C	\$ 35,00
Asesoría en elaboración de los Estados Financieros	\$ 35,00
Análisis de los Estados Financieros	\$ 80,00
Asesoramiento de cómo iniciar su negocio	\$ 80,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 350,00</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

## Cuadro 21. Precios de los Competidores

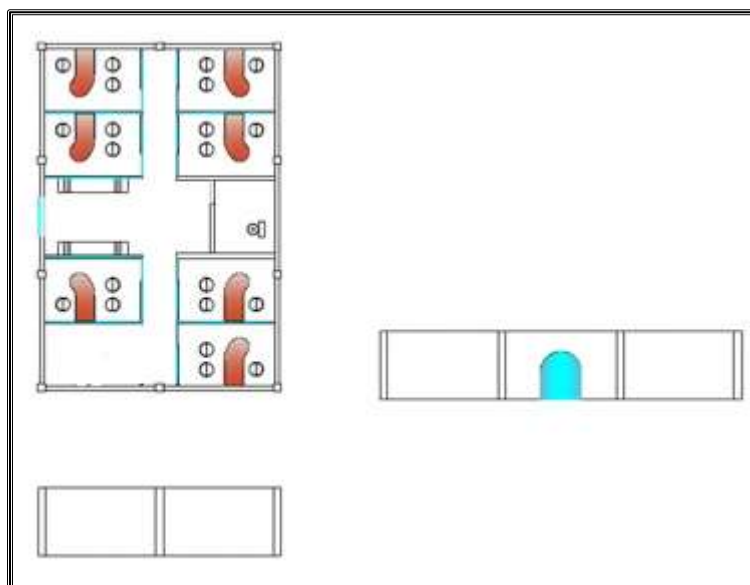
DESCRIPCIÓN	PRECIO DEL SERVICIO
Elaboración del llenado de formularios para la declaración ante el SRI	\$ 60,00
Liquidación de Impuestos Mensuales	\$ 40,00
Capacitación para la conducción de empresas	\$ 90,00
Asesoría Organizacional	\$ 25,00
Obtención, Actualización y cierre de R.U.C	\$ 65,00
Asesoría en elaboración de los Estados Financieros	\$ 70,00
Análisis de los Estados Financieros	\$ 120,00
Asesoramiento de cómo iniciar su negocio	\$ 120,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 590,00</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Estructura

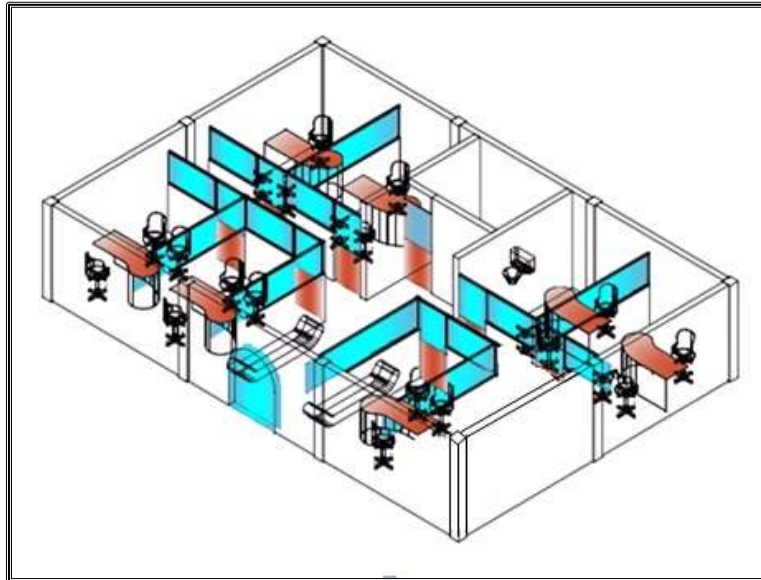
La Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI estará ubicada en la zona céntrica García Moreno entre 9 de Octubre y Pedro Carbo local de una sola planta en el que operará la Oficina.

**Gráfico 12.** Estructura del Proyecto



**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Gráfico 13. Estructura del Proyecto



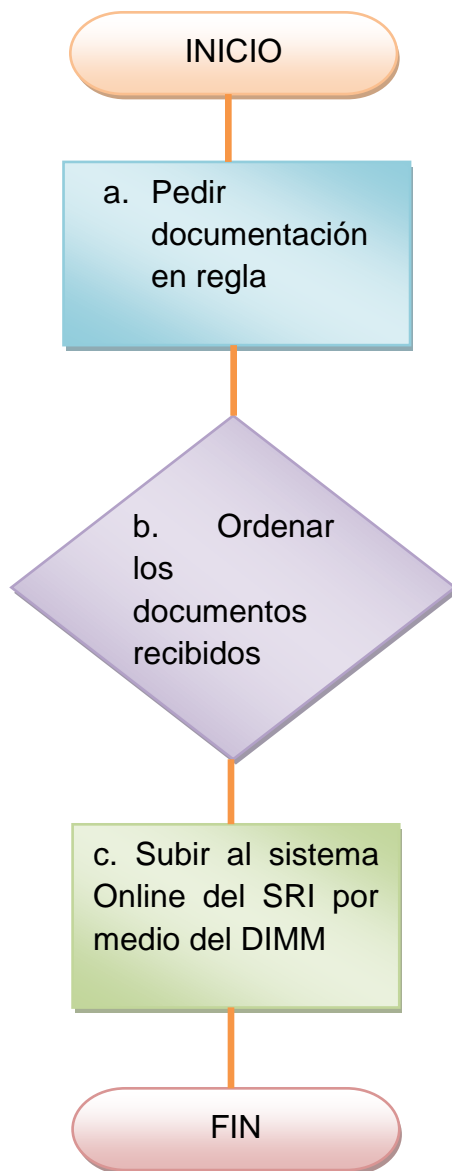
**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Meija

### Promoción

Para la introducción de la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI, la publicidad debe ser agresiva ya que el objetivo es de informar a la ciudadanía sobre el nuevo servicio que brinda la Universidad ya que esto es beneficioso al Institución, al estudiante y a la comunidad Milagreña además utilizaremos medios de comunicación como la prensa, radio, televisión e internet, para que la población pueda contactarnos con facilidad.

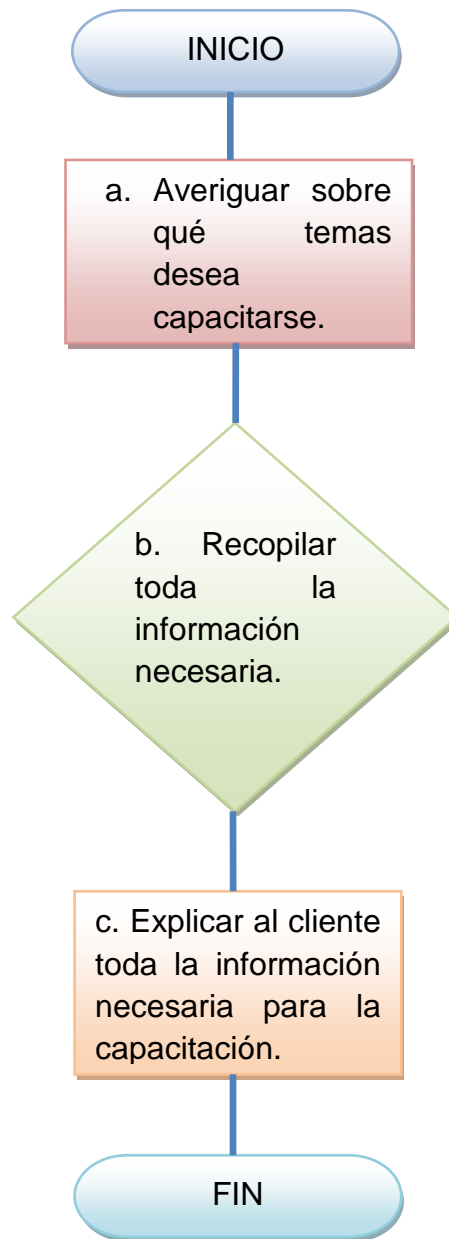
## Flujograma

**Grafico 14.** Proceso de una declaración.



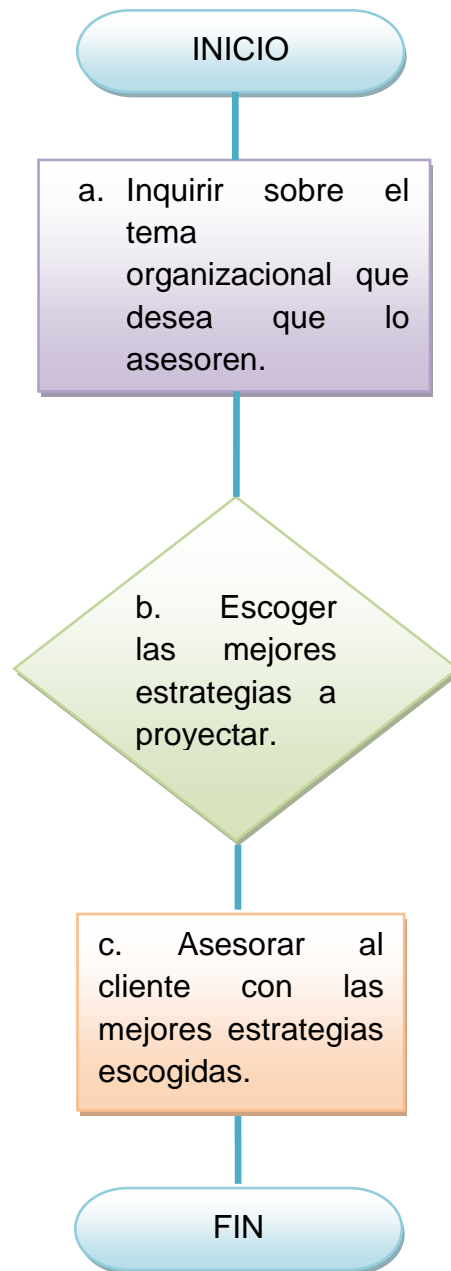
## Flujograma

**Gráfico 15.** Capacitación para la conducción de empresas



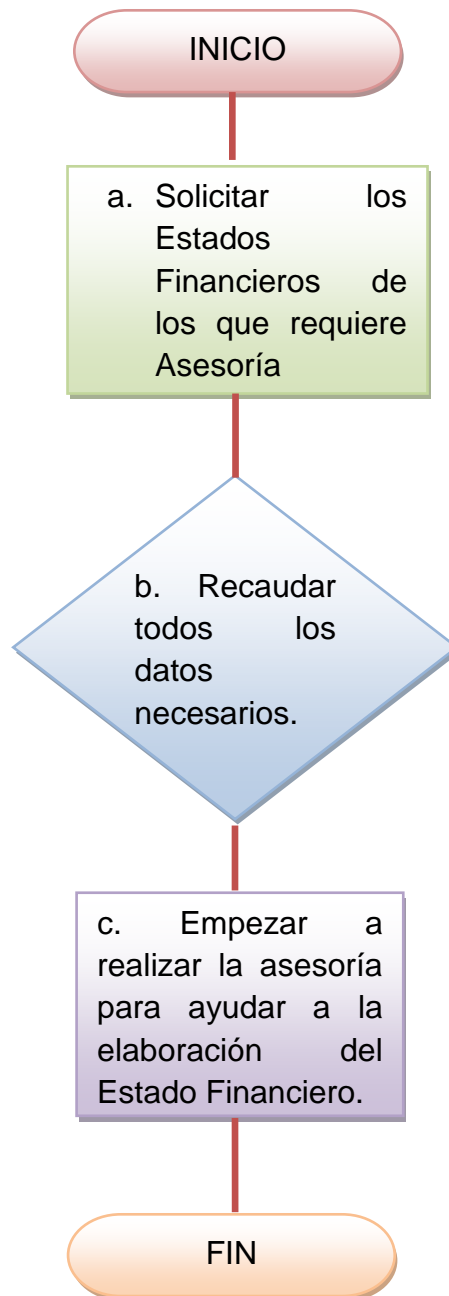
## Flujograma.

Gráfico 16. Asesoría Organizacional



## Flujograma.

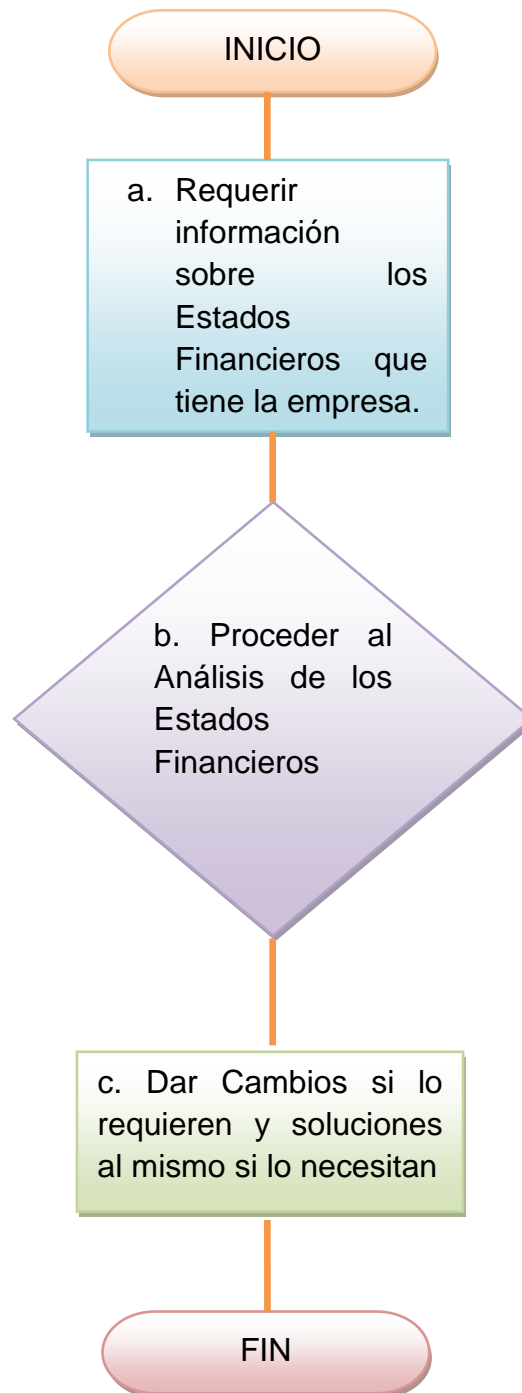
**Gráfico 17.** Asesoría en elaboración de Estados Financieros





## Flujograma.

**Gráfico 18.** Análisis de los Estados Financieros



## 5.2.7 Recursos, Análisis Financiero

<b>PROYECTO</b>	Estudio de factibilidad para la creación y Ubicación de una Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro.
-----------------	---

# ESTUDIO TECNICO

**Cuadro 22.** Inversión del Proyecto

ACTIVOS FIJOS	Cantidad	C. Unitario	C. Total
<b>Descripción</b>			
<b>Muebles de Oficina</b>			
Escritorios	7	\$200,00	\$1.400
Sillas de Escritorio	7	\$80,00	\$560
Sillas Normales	14	\$22,00	\$308
Sillas de Espera	2	\$130,00	\$260
Archivadores	2	\$150,00	\$300
<b>Total de Muebles de Oficina</b>		<b>\$582,00</b>	<b>\$2.828</b>
<b>Equipo de Oficina</b>			
Teléfono	1	\$25,00	\$25
<b>Total de Equipo de Oficina</b>		<b>\$25,00</b>	<b>\$25</b>
<b>Equipos de Computación</b>			
Computadoras	7	\$450,00	\$3.150
Impresora	1	\$85,00	\$85
<b>Total de Equipos de Computación</b>		<b>\$535,00</b>	<b>\$3.235</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS FIJOS</b>			<b>\$6.088</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 23. Depreciación de los Activos**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Valor Activo</b>	<b>% DEPREC.</b>	<b>Deprec. Mensual</b>	<b>Deprec. Anual</b>
Muebles de Oficina	\$ 2.828,00	10%	282,80	3393,60
Equipos de Oficina	\$ 25,00	10%	2,50	30,00
Equipos de Computación	\$ 3.235,00	33%	1067,55	12810,60
<b>TOTALES DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>\$ 6.088,00</b>		<b>1352,85</b>	<b>16234,20</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 24. Financiamiento del Proyecto**

<b>FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>		
Inversión Total		\$ 6.088,00
Financiado	-	-
Aporte Propio		\$ 6.088,00

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 25. Gastos Fijos**

<b>GASTOS FIJOS</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>COSTO</b>
LUZ	\$ 25,00
AGUA	\$ 8,00
TELÉFONO	\$ 20,00
ARRIENDO	\$ 500,00
INTERNET	\$ 22,00
PUBLICIDAD	\$ 25,00
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 15,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 615,00</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 26. Presupuesto de Ingresos**

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
INGRESOS POR VENTA	VALOR	CANTIDAD	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Llenado de formularios para la declaración ante el SRI	\$ 30,00	40	\$ 1.200,00	\$ 14.400,00	\$ 14.976,00	\$ 15.575,04	\$ 16.198,04	\$ 16.845,96
Liquidación de Impuestos Mensuales	\$ 20,00	15	\$ 300,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
Capacitación para la conducción de empresas	\$ 55,00	10	\$ 550,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00
Asesoría Organizacional	\$ 15,00	8	\$ 120,00	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00
Obtención, Actualización y Cierre de R.U.C	\$ 35,00	20	\$ 700,00	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00
Asesoría en elaboración de los Estados Financieros	\$ 35,00	25	\$ 875,00	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00
Análisis de los Estados Financieros	\$ 80,00	15	\$ 1.200,00	\$ 14.400,00	\$ 14.400,00	\$ 14.400,00	\$ 14.400,00	\$ 14.400,00
Asesoramiento de cómo iniciar su negocio	\$ 80,00	4	\$ 320,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 350,00</b>		<b>\$ 5.265,00</b>	<b>\$ 63.180,00</b>	<b>\$ 63.756,00</b>	<b>\$ 64.355,04</b>	<b>\$ 64.978,04</b>	<b>\$ 65.625,96</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra v Edwin Meía

**Cuadro 27. Presupuesto de Gastos**

PRESUPUESTO DE GASTOS VARIABLES						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Director	\$ 1.500,00	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00
Empleado 1	\$ 320,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00
Empleado 2	\$ 320,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00
Empleado 3	\$ 320,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00	\$ 3.840,00
Empleado 4	\$ 300,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
Empleado 5	\$ 300,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
Empleado 6	\$ 300,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
<b>TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$ 3.360,00</b>	<b>\$ 40.320,00</b>	<b>\$ 40.320,00</b>	<b>\$ 40.320,00</b>	<b>\$ 40.320,00</b>	<b>\$ 40.320,00</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS FIJOS						
GASTOS FIJOS	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Agua	\$ 8,00	\$ 96,00	\$ 96,00	\$ 96,00	\$ 96,00	\$ 96,00
Teléfono	\$ 15,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00
Arriendo	\$ 300,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
Luz	\$ 25,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00
Internet	\$ 22,00	\$ 264,00	\$ 264,00	\$ 264,00	\$ 264,00	\$ 264,00
Suministros de Oficina	\$ 15,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00
Publicidad	\$ 15,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00
Depreciación	\$ 1.352,85	\$ 16.234,20	\$ 16.234,20	\$ 16.234,20	\$ 16.234,20	\$ 16.234,20
<b>TOTAL DE GASTOS FIJOS</b>	<b>\$ 1.752,85</b>	<b>\$ 21.034,20</b>	<b>\$ 21.034,20</b>	<b>\$ 21.034,20</b>	<b>\$ 21.034,20</b>	<b>\$ 21.034,20</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Cuadro 28. Presupuesto de Gasto Variable en función de 5 servicios prestados

En el cuadro siguiente podemos observar un presupuesto de los costos variables con relación a cinco servicios prestados los cuales son los sueldos del empleado o los empleados que realicen dicho servicio, el porcentaje determinado para los costos fijos de cada servicio se lo saco dividiendo el ingreso de cada empleado en relación a los servicios prestados con el total de los costos variables.

PRESUPUESTO DE GASTOS VARIABLES EN FUNCION DE 5 SERVICIOS PRESTADOS							
SERVICIOS		Elaboración del llenado de formularios para la declaración ante el SRI (servicio 1)	Capacitación para la conducción de empresas (servicio 3)	Obtención, Actualización y cierre de R.U.C (servicio 5)	Asesoría en elaboración de los Estados Financieros (servicio 6)	Análisis de los Estados Financieros (servicio 7)	TOTAL
COSTOS VARIABLES		Empleado 5	Empleado 1 - Empleado 3	Empleado 6	Empleado 1 - Empleado 2	Empleado 2 - Empleado 4	
		\$ 3.600,00	\$ 7.680,00	\$ 3.600,00	\$ 7.680,00	\$ 7.440,00	\$ 30.000,00
COSTOS FIJOS							
Agua	\$ 96,00						
Teléfono	\$ 180,00						
Arriendo	\$ 3.600,00						
Luz	\$ 300,00						
Internet	\$ 264,00						
Suministros de Oficina	\$ 180,00						
Publicidad	\$ 180,00						
Depreciación	\$ 16.234,20						
<b>TOTAL DE COSTOS FIJOS</b>	<b>\$ 21.034,20</b>	\$ 2.524,10	\$ 5.384,76	\$ 2.524,10	\$ 5.384,76	\$ 5.216,48	\$ 21.034,20
<b>PORCENTAJE</b>		12,00%	25,60%	12,00%	25,60%	24,80%	100%

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Cuadro 29. Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectado

EMPRESA DE ASESORÍA ACTUNEMI							
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO							
	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
<b>VENTAS</b>	<b>\$ 5.265,00</b>	<b>\$ 63.180,00</b>	<b>\$ 63.756,00</b>	<b>\$ 64.355,04</b>	<b>\$ 64.978,04</b>	<b>\$ 65.625,96</b>	
(-) COSTO DE VENTAS	\$ 3.360,00	\$ 40.320,00	\$ 40.320,00	\$ 40.320,00	\$ 40.320,00	\$ 40.320,00	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 1.905,00</b>	<b>\$ 22.860,00</b>	<b>\$ 23.436,00</b>	<b>\$ 24.035,04</b>	<b>\$ 24.658,04</b>	<b>\$ 25.305,96</b>	
COSTOS INDIRECTOS	\$ 1.752,85	\$ 21.034,20	\$ 21.034,20	\$ 21.034,20	\$ 21.034,20	\$ 21.034,20	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 152,15</b>	<b>\$ 1.825,80</b>	<b>\$ 2.401,80</b>	<b>\$ 3.000,84</b>	<b>\$ 3.623,84</b>	<b>\$ 4.271,76</b>	
(-) GASTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 152,15</b>	<b>\$ 1.825,80</b>	<b>\$ 2.401,80</b>	<b>\$ 3.000,84</b>	<b>\$ 3.623,84</b>	<b>\$ 4.271,76</b>	
IMPUESTO A LA RENTA (22%)	\$ 33,47	\$ 401,68	\$ 528,40	\$ 660,18	\$ 797,25	\$ 939,79	
RESERVA LEGAL (10%)	\$ 15,22	\$ 182,58	\$ 240,18	\$ 300,08	\$ 362,38	\$ 427,18	
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 103,46</b>	<b>\$ 1.241,54</b>	<b>\$ 1.873,40</b>	<b>\$ 2.340,66</b>	<b>\$ 2.826,60</b>	<b>\$ 3.331,98</b>	

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 30.** Presupuesto de Flujo de Caja Proyectado

EMPRESA DE ASESORÍA ACTUNEMI							
FLUJO DE CAJA PROYECTADO							
Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>							
Ventas	\$ -	\$63.180	\$63.756	\$64.355	\$64.978	\$65.626	<b>\$321.895</b>
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$63.180</b>	<b>\$63.756</b>	<b>\$64.355</b>	<b>\$64.978</b>	<b>\$65.626</b>	<b>\$321.895</b>
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>							
Inversión Inicial	\$ 6.088,00						
Gastos Administrativos	\$ -	\$40.320	\$40.320	\$40.320	\$40.320	\$40.320	\$201.600
Gastos Fijos	\$ -	\$21.034	\$21.034	\$21.034	\$21.034	\$21.034	\$105.171
Pago del Impuesto a la Renta	\$ -	\$402	\$528	\$660	\$797	\$940	\$3.327
<b>TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 6.088,00</b>	<b>\$61.756</b>	<b>\$61.883</b>	<b>\$62.014</b>	<b>\$62.151</b>	<b>\$62.294</b>	<b>\$310.098</b>
<b>FLUJO OPERATIVO</b>	<b>\$ (6.088,00)</b>	<b>\$1.424</b>	<b>\$1.873</b>	<b>\$2.341</b>	<b>\$2.827</b>	<b>\$3.332</b>	
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>							
Préstamo Bancario	\$ -	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>							
Pago de Capital	\$ -	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Pago de Interés	\$ -	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL DE EGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>FLUJO NETO NO OPERATIVO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>FLUJO NETO</b>	<b>\$ (6.088,00)</b>	<b>\$1.424</b>	<b>\$1.873</b>	<b>\$2.341</b>	<b>\$2.827</b>	<b>\$3.332</b>	<b>\$11.797</b>

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 31.** Datos de Punto de Equilibrio Global de 5 servicios

PUNTO DE EQUILIBRIO		
Datos	Ingresos	Gastos/Costos
Ventas	\$ 54.300,00	
Costos Fijos		\$ 21.034,20
Costos Variables		\$ 30.000,00

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

**Cuadro 32.** Cálculo del Punto de Equilibrio Global de 5 servicios

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{V}} = \frac{21034,20}{1 - \frac{30000,00}{54300,00}} \quad PE = \frac{21034,20}{1 - 0,552486} \quad PE = \frac{21034,20}{0,447514} \quad PE = \$ 47.002,35$$

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Cuadro 33. Cálculo del Punto de Equilibrio por Servicio

Llenado de formulario para la declaración ante el SRI					
PE	$\frac{CF}{1 - \frac{CV}{V}}$	$= \frac{2524,10}{1 - \frac{3600,00}{14400,00}}$	PE	$= \frac{2524,10}{1 - 0,25}$	PE = \$ 3.365,47
Obtención, Actualización y cierre de RUC					
PE	$\frac{CF}{1 - \frac{CV}{V}}$	$= \frac{2524,10}{1 - \frac{3600,00}{8400,00}}$	PE	$= \frac{2524,10}{1 - 0,43}$	PE = \$ 4.417,18
Asesoría en elaboración de los Estados Financieros					
PE	$\frac{CF}{1 - \frac{CV}{V}}$	$= \frac{5384,76}{1 - \frac{7680,00}{10500,00}}$	PE	$= \frac{5384,76}{1 - 0,73}$	PE = \$ 20.049,62
Análisis de los Estados Financieros					
PE	$\frac{CF}{1 - \frac{CV}{V}}$	$= \frac{5216,48}{1 - \frac{7440,00}{14400,00}}$	PE	$= \frac{5216,48}{1 - 0,52}$	PE = \$ 10.792,72

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### Cuadro 34. Análisis Financiero

ANÁLISIS FINANCIERO	
Tasa Estimada	20%
Valor Actual Neto (VAN)	\$ 456,47
Tasa Interna de Retorno (TIR)	38%

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

El proyecto se acepta ya que de acuerdo a lo realizado en el proceso financiero, el proyecto es rentable puesto que el VAN (Valor Actual Neto) es de \$456,47 es decir cantidad positiva, el resultado de la TIR (Tasa Interna de Retorno) es de 38% determinando así que el proyecto es rentable ya que el porcentaje obtenido es de mayor a la tasa estimada que es del 20%; hemos escogido este porcentaje ya que como referencia tenemos la rentabilidad de EPUNEMI empresa pública administrada por la UNEMI que su porcentaje de rentabilidad es del 20%.

**Cuadro 35.** Matriz Costo - Beneficio

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COSTO / INVERSIÓN</b>	<b>BENEFICIO</b>
MANEJO DE CASOS REALES DE TRIBUTACIÓN	CREACIÓN DE ACTUNEMI	MAYOR EXPERIENCIA PROFESIONAL
MANEJO DE CICLO CONTABLE	TIEMPO ( 10 HORAS )	SE MANEJA PLANTILLA DE ACUERDO AL NEGOCIO
CHARLAS DIRIGIDAS PEQUEÑOS NEGOCIOS	TIEMPO ( 5 HORAS )	ALTO NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA
ASESORIAS PARA ORAGNIZACIÓN DE UNA EMPRESA	TIEMPO ( 2 HORAS)	OPTIMIZAR EL POSESIONAMIENTO DE NUEVAS EMPRESAS EN EL MERCADO
CAPACITACION EN EL ÁREA CONTABLE	TIEMPO ( 3 HORAS )	AGILIDAD EN LA ELABORACION DE PROCESOS CONTABLES
CAPACITACION EN MANEJO DE FLUJO DE CAJA	TIEMPO ( 10 HORAS )	MEJORAR LA RAPIDEZ EN EL DESARROLLO Y ELABORACION DEL FLUJO DE CAJA
CAPACITACION DE UN MANEJO DE INVENTARIOS	TIEMPO ( 8 HORAS )	DOMINAR NUEVAS TÉCNICAS DE ADMINISTARCION DE BODEGA Y MANEJO DE INVENTARIOS.
CAPACITACION DE LLENADO DE FORMULARIO	TIEMPO ( 2 HORAS )	MEJORAR LA RAPIDES EN EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA PRESENTRALOS EN PLAZOS ESTABLECIDOS
ACTUALIZACION DE CONTABILIDAD ATRASADA	TIEMPO ( 10 HORAS )	PERSONAL CAPACITADO PARA PODER APLICAR SOLUCIONES Y ENCONTRAR INCOHERENCIAS, TENER A DISPOSICION LA CANTIDAD NECESARIA DE ESTUDIANTES PARA DAR UNA RESPUESTA RAPIDA.
ACTUALIZACION DE INVENTARIOS	TIEMPO ( 5 HORAS )	NOS FACILITA LA GESTION Y EL MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO AUTOMATIZADO.



ACTIVIDAD	COSTO / INVERSIÓN	BENEFICIO
LLENADO DE FORMULARIO DE IMPUESTO A LA RENTA	TIEMPO ( 10 MINUTOS )	PERFECCIONAR EL CALCULO DE IMPUESTOS
LLENADO DE FORMULARIO DE IVA	TIEMPO ( 10 MINUTOS )	AGILIDAD EN EL ORDEN CORRECTO DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA DECLARACION.
LLENADO DE SUSTITUTIVA	TIEMPO ( 10 MINUTOS )	OPTIMIZAR EL MANEJO Y LLENADO DE FORMULARIOS
CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN EL ÁREA TRIBUTARIA	TIEMPO ( 4 HORAS)	ESTAR ACTUALIZADOS SOBRE NUEVOS REGLAMENTO O LEYES TRIBUTARIAS QUE RIGA EL PAIS.
PLANEACION FISCAL	TIEMPO ( 2 HORAS)	PODER AYUDAR AL CLIENTE EN SITUACIONES FISCALES DE ACUERDO LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA
SERVICIO DE NOMINAS DE TRABAJADORES	TIEMPO ( 2 HORAS)	OPTIMIZAR EL TIEMPO EN EL MANEJO DE PLANTILLAS PARA CALCULAR LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
ASESORIA CONTABLE- FISCAL	TIEMPO ( 1 HORA )	ESTAR ACTUALIZADOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES PARA QUE PUEDAN SER APLICADOS A LAS EMPRESAS Y CUMPLAN CON ESTAS OBLIGACIONES
ELABORACION DE PRESUPUESTO	TIEMPO ( 2 HORAS)	PERMITIR MAXIMIZAR LA UTILIDAD MEDIANTE LA CORRECTA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS
LEGALIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES	TIEMPO ( 5 HORAS)	FACILITAR UNA MAYOR COMPRESION DE LIBROS CONTABLES

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### **5.7.3 Impacto**

El impacto de la propuesta presentada influye en aspectos como socioeconómico, laboral, académico, sobre la vinculación, en las destrezas laborales, sobre la calidad del servicio de contabilidad a futuro y de mejoramiento continuo mediante la retroalimentación y el aumento de la competitividad.

El impacto socioeconómico busca ofrecer confianza y satisfacción a cada persona que requieran los servicios de la Asesoría Contable – Tributaria ya que cuentan con un lugar donde podrán satisfacer sus necesidades contables y tributarias.

El impacto laboral al saber que los estudiantes posean un área donde puedan realizar las prácticas pre-profesionales y así ellos puedan adquirir experiencia en el campo laboral y al mismo tiempo tengan un motivo menos en que preocuparse en sus años de estudio para obtener su título profesional.

El impacto académico que se espera de parte de los practicantes es que ellos se inciten por obtener un nivel de conocimiento de la realidad laboral para poder salir preparado como futuro profesional ante el nuevo mundo de desarrollo de su profesión que les espera.

El impacto sobre la vinculación es llevar a que los estudiantes puedan cumplir con la responsabilidad que toda Institución superior tiene con la comunidad de su alrededor, mediante el intercambio de conocimientos para poder llegar a cada uno de los clientes.

El impacto en las destrezas laborales ayuda a desarrollar la actividad mental produce diferencias cualitativas en el desarrollo de las actividades en las que va a desenvolverse.

El impacto sobre la calidad de servicio de contabilidad a futuro mejorará para la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria ya que los estudiantes dentro del salón de clases se están preparando adecuadamente sobre las nuevas normas y reglamento que rigen en la actualidad en el país.

El impacto de mejoramiento continuo mediante la retroalimentación y el aumento de la competitividad es conducir al pasante por esforzarse a tener un nivel de competitividad, para poder brindar un servicio de calidad; ya que lograremos el objetivo de ser más competitivos mediante las habilidades para responder favorablemente en el desempeño de las oportunidades con el esfuerzo de tener satisfacción de los cliente por cumplir con el trabajo de una manera eficaz.

## 5.7.4 Cronograma

**Cuadro 36. Cronograma**

ACTIVIDADES		CRONOGRAMA							
		MESES							
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Definir los servicios que ofrecerá la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								
2	Averiguar los requisitos que se necesitan para la apertura legal de la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								
3	Establecer el lugar en donde funcionará la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI (ACTU).								
4	Establecer la fuente de financiamiento de la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								
5	Especificar los pasos legales para la conformación de la administración de la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								
6	Definir la campaña publicitaria, la cual poseerá la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI (ACTU) en el mercado.								
7	Definir la estructura jerárquica de la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								
8	Determinar el perfil profesional del Docente encargado y el número de estudiantes que estarán en la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								
9	Obtener el presupuesto para la apertura de la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								
10	Establecer el tiempo idóneo en el que se implementará la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI.								

**Autores:** Jessenia Salvatierra y Edwin Mejía

### **5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta**

Entre los lineamientos para evaluar la propuesta de la “Implementación de una Oficina Contable – Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro”, se inicio en la recopilación de información y datos mediante un minucioso trabajo de campo sobre el tema investigado la aplicación de encuestas que estuvieron dirigidas a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría de la Universidad Estatal de Milagro, para averiguar cuál es su opinión sobre la implementación de dicha oficina para beneficioso de la sociedad y estudiantes. Una vez obtenidos estos datos se procedió a plantear la propuesta, con el objetivo de establecer un estudio de factibilidad bien definido con bases solidas.

En el lineamiento del seguimiento al egresado procederemos cada cierto tiempo a evaluar mediante encuestas a los futuros profesionales que han pasado por la asesoría si cuentan con un sitio de trabajo apropiado a su carrera.

En los lineamientos de calificación de las pasantías tendrá una calificación del 1 al 10 con una totalidad de 100 puntos, el encargado de asentar dicha calificación será el director del proyecto que será asignada de acuerdo a su desenvolvimiento como futuro profesional además de la actitud personal que tenga cada pasante dentro de la Oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UMENI.

Se realizara una investigación minuciosa a los clientes de esta Oficina de Asesoría con el objetivo de evaluar a la colectividad sobre el servicio ofrecido en el mismo para que nos indiquen si están satisfechos con el trabajo realizado por parte de los pasantes o para que ellos puedan darnos su punto de vista de cómo mejorar el servicio ofertado.

Se tratara de realizar convenios con el Servicio de Rentas Internas (SRI) para poder contar con capacitaciones a los estudiantes con el fin de estar actualizados en las nuevas normativas jurídicas que se establezcan en nuestro país y así poder brindar un servicio de calidad bajo las normativas vigentes.

Se procederá a efectuar publicidades para poder llegar a obtener un alto número de usuarios que puedan ser atendidos en el año dentro de la Oficina y puedan salir satisfechos con la prestación del servicio-

Para la evaluación de los errores cometidos en la asesoría antes de proceder a realizar algún inconveniente de cualquier cliente se procederá al que el trabajo realizado sea el correcto mediante la opinión del director del proyecto ya que el mismo será el encargado de dar la aprobación o sugerencias respectivas ante el encargo presentado para así disminuir el margen de error.

## CONCLUSIONES

- Los servicios que brindamos proporcionan beneficio a nuestros clientes por lo que además de ofrecer una ayuda de calidad contaremos con un lugar estratégico en donde podremos desarrollar nuestras actividades.
- La oficina de Asesoría Contable – Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro tendrá una buena aceptación en las personas que estén dispuestas a adquirir nuestros servicios, ya que la ciudadanía está consciente de que es un proyecto de vinculación y tendrá costos accesibles para la sociedad además contaremos con personal altamente capacitado en el tema para así atender las necesidades de los clientes.
- El profesional encargado de la Oficina de Asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI (ACTU) dispone de un perfil profesional adecuado y capacitado para poder administrar este proyecto.
- La correcta preparación en los estudiantes en el aula de clases nos beneficia a la prestación de los servicios con eficiencia y eficacia debido a su interés por mejorar su nivel académico profesional ya que ellos poseen un gran bagaje de conocimientos teóricos.

## **RECOMENDACIONES**

- Estar siempre efectuando investigaciones para brindar un servicio de calidad y verificar si el lugar escogido para realizar nuestras actividades es el adecuado.
- Verificar constantemente si el profesional encargado de la asesoría Contable - Tributaria de la UNEMI (ACTU) cuenta con la respectivas cualidades para poderse desenvolver en este ámbito.
- Mantener perennemente a los estudiantes capacitados e informados de todos los cambios que puedan generarse en las normativas de las ramas en las cuales estamos brindando asesoría; para resolver cualquier tipo de inconveniente que se presente en los clientes y así mejorar la calidad del servicio prestado.
- Demostrar a los clientes lo importante que son para nosotros y que pueden confiar en la calidad del servicio prestado ya que contamos con estudiantes capacitados para realizar todas estas actividades.
- Realizar diferentes tipos de publicidad como medios de comunicación de mayor aceptación de la población Milagreña y sus alrededores.
- Promover este proyecto como modelo a otras Instituciones para que así se pueda mejorar la calidad en los futuros profesionales.



## BIBLIOGRAFIA

1. ARMAIZ SANCHEZ, Pilar, HERNANDEZ ABENZA, Luis, y, GARCIA SANZ, María Paz: *Experiencias de movilidad en la universidad de Murcia: (cursos 2006/07 y 2007/2008)*, editum, Murcia, 2009.
2. ZABALZA BERAZA, Miguel Ángel: *Competencias docentes del profesorado universitario calidad y desarrollo profesional*, Narcea S.A., Madrid, 2007.
3. BLANCO; SILVA; LOPEZ DIAZ; LOPEZ DEL CORRAL; PENÍN, Fernando, Alfonso, Oscar, Concepción: "Las practicas pre- profesionales como herramienta laboral para ingeniero industriales: Realización de auditorías de seguridad de instalaciones, *Profesorado*, 16, 1, España, 2012.
4. CERONI GALLOSO, Mario: "Las prácticas pre profesionales", *Revista de la Sociedad Química del Perú*.
5. GARCIA ESPEJO, María Isabel: "Formación en el trabajo y movilidad laboral", *Dialnet*.
6. JIMENES VIVAS, Amparo: "Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre universidad y mercado laboral", *Revista Iberoamericana de Educación*, N.º 50/1, España, 2009, pp. 3, 6, 7.
7. MARULANDA MONTOYA, PIEDRAHITA DAVID, QUINTERO SUAREZ, Eliana, Julieth Vanessa, Olga: "Actitud del Estudiante de Contaduría Pública frente a su formación profesional y vida laboral", *Adversia Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública*, N.º 8, Medellín, 2011, pp.12, 13, 14.
8. VALENZUELA, Blanca, ORTIZ PACHECO, Micaela: *Análisis de Puestos de Trabajo*, Mora-Cantúa Editores, S.A. de C.V., México, 2004.
9. CASTILLO CEVALLOS, Gerardo: *De la universidad al Puesto de Trabajo*, Piramide, 2000.
10. PARDO CORDERO, Jorge Jesús: *Propuesta de estrategia didáctica para la formación de habilidades profesionales en la enseñanza del Derecho Constitucional Cubano*, Tesis de grado para obtener el título de Máster en Educación, Departamento de Derecho, Cienfuegos, Cuba, 2007.

11. GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACION POLITICA SOCIAL Y DEPORTE ÁREA DE FILOSOFIA: *Relación del hombre con los demás.*
12. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA: Eje Estratégico: Institucional del Servicio y la Vinculación con la Sociedad.
13. ART. 26, 27, 28, 29 CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008.
14. ART. 343 – 357 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN EL TITULO VII REGIMEN DEL BUEN VIVIR.
15. ART. 3, 4, 5, 8, 9 LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR.
16. ART. 59 MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.
17. ART. 149 REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO.
18. ART. 66, 67, 68, 69, 75, 76, ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.
19. ART. 8 INCISO D, F, H; LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

## LINKOGRAFIA

1. Concepto de experiencia, <http://deconceptos.com/ciencias-naturales/experiencia>.
2. Experiencia o juventud, <http://www.tecoloco.com/blog/c2bfexperiencia-o-juventud.aspx>.
3. HERRERA, Florence,: *un éxito rotundo maratón para tu primera experiencia laboral*, <http://www.tecoloco.com/blog/guatemala-un-exito-rotundo-e2809cmaraton-para-tu-primera-experiencia-laborale2809d.aspx#ixzz2VvOCQvFT>.
4. Definición de Puesto de Trabajo, <http://www.definicionabc.com/social/puesto-de-trabajo.php>.
5. Contador Público, <http://sitios.itesm.mx/va/perfiles/cp.html>.
6. Tecnología en contabilidad, <http://www.allstudies.com/tecnologia-en-contabilidad.html>.
7. RAYA BAYONA, Lola,: Potenciar las habilidades profesionales, [http://www.consumer.es/web/es/economia\\_domestica/trabajo/2008/05/24/177141.php](http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2008/05/24/177141.php)
8. NARANJO LÓPEZ, Galo: Vinculación con la Sociedad Construyendo Sostenibilidad, <http://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/uta/informacionacademica/vinculacionsociadad.pdf>.
9. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR OBJETIVO 2 <http://plan.senplades.gob.ec/web/guest/objetivo-2>
10. Preponderar, <http://es.thefreedictionary.com/prepondera>
11. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR OBJETIVO 11 <http://plan.senplades.gob.ec/web/guest/objetivo-11>

**AENEAS**

## ANEXO 1. FOTOS TOMANDO ENCUESTAS

Foto 1. Estudiantes realizando las encuestas



Foto 2. Entregando las encuestas



**Foto 3.** Realizando la encuesta a estudiantes del 8vo. Semestre de Ing. C.P.A.



**Foto 4.** Realizando la encuesta a estudiantes del 6to. Semestre de Ing. en C.P.A.



## ANEXO 2. FORMATO DE LA ENCUESTA



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
UNIDAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES  
CARRERA DE INGENIERIA EN C.P.A.**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO SEMESTRE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA**

### PREGUNTAS

1. ¿Cómo futuro egresado ya realizo sus prácticas pre-profesionales?  
a) Si  b) No
2. ¿Cómo considera usted el requisito de la realización de las prácticas pre-profesionales en su carrera?  
a) Muy importante  b) Poco importante  c) Nada importante
3. ¿Entre que semestre cree usted se debería empezar a tener las prácticas pre - profesionales?  
a) Primeros Semestres  b) Últimos Semestres  c) Al haber Egresado
4. ¿Cuán preparado se siente usted para realizar sus prácticas pre - profesionales?  
a) Bastante  b) Poco  c) Nada

5. ¿Para qué cree usted que la Universidad tiene como requisito la ejecución de las prácticas pre-profesionales?

- a) Adquirir experiencia laboral       b) Conocer la realidad laboral
- c) Poner en práctica los conocimientos teóricos       d) Poder encontrar un trabajo

6. ¿Por qué cree usted que exista el desconocimiento de la realidad laboral en los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría?

- a) Por realizar pasantías en áreas no adecuadas a su carrera       b) Porque existe mucha teoría y poca experiencia en el aula de clases
- c) Porque existe poca importancia por ser más competitivo

7. ¿Cuál es para usted la limitante más relevante para obtener el título profesional?

- a) Cumplir con las prácticas pre-profesionales       b) Los cambios permanentes en la malla curricular de la carrera
- c) No contar con una Institución donde pueda realizar sus prácticas pre-profesionales

8. ¿Cree usted que se debería implementar una Oficina Contable y Tributaria en el centro de la ciudad de Milagro donde se le enseñe al futuro profesional a desenvolverse en el campo laboral?

- a) Si       b) No



**ANEXO 3. INFORMACION ESCRITA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES**

	<h1>UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO</h1>	
Cédula: 0929136497 Nombre: JESSENNIA ELIZABETH Apellido: SALVATIERRA ZUÑIGA	Fecha/Emisión: 02-07-2013 Especialidad: CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA 211239-231	

Milagro, 2 de julio del 2013

Señor Ing.  
Félix Villegas Yagual, Msc.  
VICE-DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos dirigimos a usted muy respetuosamente para exponerle y solicitarle lo siguiente: Dentro del proceso para la obtención del Título de Ingenieros en Contaduría Pública y Auditoría de la Universidad Estatal de Milagro, nos encontramos realizando la Tesis "Análisis e implementación de una Oficina Contable y Tributaria de la UNEMI en el centro de la ciudad de Milagro para las Prácticas Profesionales de la carrera C.P.A.", por tal motivo solicitamos a usted nos concedan información escrita del número total de los estudiantes matriculados en las Diferentes Carreras que usted dignamente dirige, además del total de los alumnos: sexto, séptimo y octavo semestre de la Carrera de Ing. C.P.A.; información estadística que nos permitirá terminar la Tesis, el mismo que va en mejoras de los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro.

Atentamente.-

 Edwin E. Mejía Saldaña EGRESADO EN C.P.A. 2013-07-02	 Jessenia E. Salvatierra Zuñiga EGRESADO EN C.P.A.
---	--


 MSc. Félix Villegas Yagual, M.A.E.  
 COORDINADOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Dirección: Cda. Libanstería Km. 1.5 Vía Km 28  
 Comulador: (04) 2974319 / (04) 2972891  
 Sitio Web: www.unemi.edu.ec  
 MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR

www.unemi.edu.ec

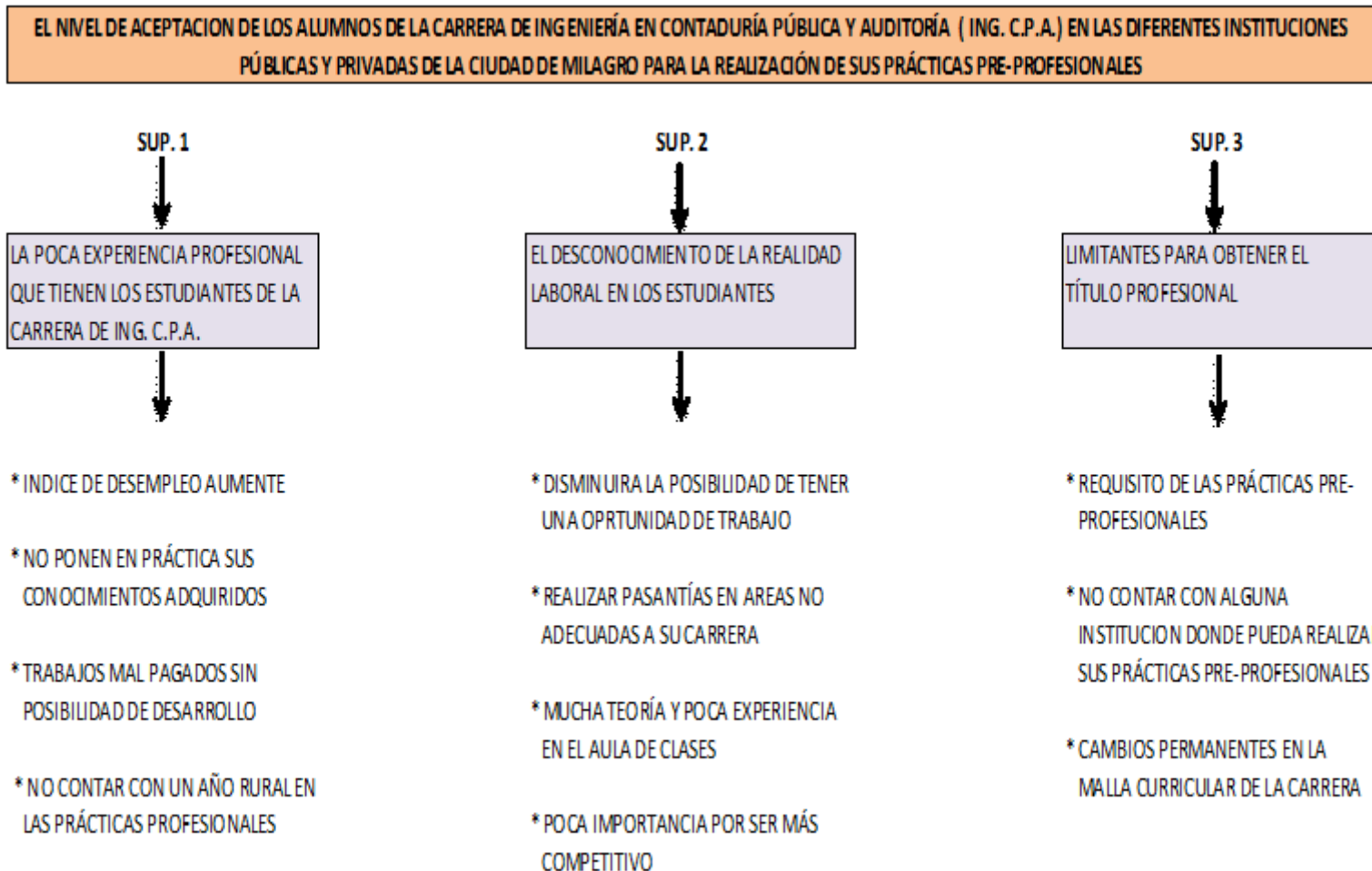
## ANEXO 4. RESPUESTA DE LA INFORMACION ESCRITA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO						Pag: 1 / 1
Módulo de Tesorería y Banco						
Total Alumnos por Carrera / Sexo						
Periodo: PERIODO ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2013						
Desde: 2013-03-17			Hasta: 2013-07-08			
Unidad	Carrera	Semestre	Paralelo	Num. Femenino	Num. Masculino	Num. Alumnos Matriculados
UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES						
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA						
PRIMERO						
			A1	29	5	34
			C1	23	10	33
SEGUNDO						
			A1	24	7	31
			A2	28	7	35
			C1	36	15	51
CUARTO						
			A1	32	9	41
			A2	30	11	41
			C1	27	10	37
			C2	30	13	43
SEXTO						
			A1	22	5	27
			C1	16	12	28
SEPTIMO						
			A1	22	3	25
			A2	20	10	30
			C1	37	10	47
OCTAVO						
			A1	19	7	26
			C1	21	19	50
				426	153	579
				426	153	579
<b>Total</b> →				<b>426</b>	<b>153</b>	<b>579</b>


## ANEXO 5. MATRIZ BASE

PROBLEMA/SUBPROBLEMA	FORMULACION DE LA SISTEMATIZACION	OBJETIVO GENERAL / ESPECIFICOS	HIPOTESIS GENERAL / PARTICULARES	VARIABLES INDEPENDIENTES	VARIABLES DEPENDIENTES
EL NIVEL DE ACEPTACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN C.P.A. EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MILAGRO PARA LA REALIZACION DE SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES.	¿ DE QUE MANERA AFECTA EL NIVEL DE ACEPTACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA ING. C.P.A. EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MILAGRO PARA LA REALIZACION DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES?	ANALIZAR COMO AFECTA LA ACEPTACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA ING. C.P.A. EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REALIZACION DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, MEDIANTE ENCUESTAS QUE PERMITAN CONOCER LA REALIDAD DE ESTE PROBLEMA.	EL NIVEL DE ACEPTACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ING. C.P.A. EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MILAGRO PARA LA REALIZACION DE SUS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES OCASIONARÁ EL ALTO NUMERO DE ESTUDIANTES SIN PODERSE GRADUAR POR ESTE REQUISITO IMPORTANTE.	NIVEL DE ACEPTACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA ING. C.P.A. EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	EL ALTO NÚMERO DE ESTUDIANTES SIN PODERSE GRADUAR POR ESTE REQUISITO IMPORTANTE
LA POCA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN C.P.A.	¿ CUALES SON LOS MOTIVOS POR LO QUE EXISTE POCA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA EN C.P.A.?	ENUMERAR CUALES SON LOS MOTIVOS POR LO QUE EXISTE POCA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN C.P.A. QUE NOS PERMITAN CONOCER LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EN UN AREA APLICADA A ESTA CARRERA.	LA POCA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERIA EN C.P.A. PROVOCARÁ QUE EL INDICE DE DESEMPLEO AUMENTE YA QUE LAS EMPRESAS REQUIEREN PERSONAL CON EXPERIENCIA.	LA POCA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ING. EN C.P.A.	EL INDICE DE DESEMPLEO AUMENTE.
EL DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD LABORAL EN LOS ESTUDIANTES.	¿ COMO AFECTA EL DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD LABORAL EN LOS ESTUDIANTES ?	DEFINIR COMO AFECTA EL DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD LABORAL EN LOS ESTUDIANTES, QUE NOS PERMITAN CONOCER LO IMPORTANTE QUE ES ADQUIRIR EXPERIENCIA LABORAL.	EL DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD LABORAL EN LOS ESTUDIANTES SE VE AFECTADA ANTE UNA OPORTUNIDAD DE TRABAJO.	EL DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD LABORAL EN LOS ESTUDIANTES.	OPORTUNIDAD DE TRABAJO.
LIMITANTES PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL.	¿ CUALES SON LOS MOTIVOS DE QUE EXISTAN LIMITANTES PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL?	IDENTIFICAR CUALES SON LOS MOTIVOS DE QUE EXISTAN LIMITANTES PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, BASANDONOS EN LA CANTIDAD DE ALUMNOS DE LOS ULTIMOS SEMESTRES QUE NO HAYAN REALIZADO SUS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.	LAS LIMITANTES PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL PROVOCARÁ QUE CADA VEZ EXISTAN MAS ESTUDIANTES EGRESADOS SIN PODER GRADUARSE POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES.	LAS LIMITANTES PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL	REQUISITOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

## ANEXO 6. ÁRBOL DE PROBLEMA



**ANEXO 7. PERMISO DE CUERPO DE BOMBEROS**

**CUERPO DE BOMBEROS DE MILAGRO**  
RUC. 0948517910001  
**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**  
**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO**  
**TASA POR SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

No.  
FICHA:  
ABO 1  
BOC 1  
NOMBRE:  
DIRECCIÓN:  
ACTIVIDAD:

TASA : 1  
TÍTULO : 1  
RECARGO : 1  
TOTAL : 1

CATEGORÍA: PRIMERA

Este despacho en atención a la solicitud presentada y considerando que en el local se cumplen las disposiciones de la Ley de Defensa Contra Incendios, así como la documentación, se procede a extender la presente TASA POR SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Este documento debe ser exhibido en el lugar visible y presentado cuando fueren requerido.

Abogacía y Disciplina

JEFE DE PREVENCIÓN

SIEMPRE LISTOS PARA SERVIRTE MEJOR

Inspección de Bomberos de Milagro  
19 MAR 2004

19/03/2004 02:10:37 PM



**ANEXO 8. PERMISO DE FUNCIONAMIENTO**

**TASA DE HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO**

Nº 0005612



**MUNICIPIO DE MILAGRO**

Milagro, \_\_\_\_\_ del 200\_\_

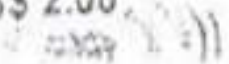
La Dirección del DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA E HIGIENE en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Municipal vigente (Art. 104 y 208) extiende permiso ANUAL para que pueda funcionar el establecimiento destinado a \_\_\_\_\_

Clasificado como de \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_  
De Propiedad \_\_\_\_\_ situado en \_\_\_\_\_

Queda obligado el propietario de este establecimiento a cumplir con las disposiciones y reglamentos pertinentes bajo pena de ser sancionado hasta con la clausura en caso contrario.

Este permiso caduca el 31 de Diciembre del 200\_\_

**VALOR US\$ 2.00**



\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE SALUD PUBLICA E HIGIENE  
MUNICIPIO DE MILAGRO

**ANEXO 9. PAGO DE PATENTE MUNICIPAL**

 <b>1. MUNICIPALIDAD DE MILAGRO</b> <b>COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA</b>		MES: NOV DIA: 24 AÑO: 2010	CAJA NO.: NO.: 000011831
CONTRIBUYENTE: Dirwoodon		CREDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 0908084999001	CODIGO TRANSACC.: PAT
<b>PAGO DE PATENTE ANUAL MUNICIPAL Y ADICIONALES 2010</b> <b>TITULO DE CREDITO No. P-2321</b>		<b>VALOR RECIBIDO</b>	
\$ - P 1004 \$ HOMBRN ELECTRONICA ALEXANDRA \$ \$ MOCH INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTROI \$ VALUO 3,000.00		EFECTIVO \$ .....59,95	
IMP. PATENTE 37.00 REG. SANITARIO 2.00 FORMULARIOS 6.00 EMISION 1.00		CHEQUES \$ .....0,00	
Interes : 2.85% Multa: \$10 Coactiva: 0.00		N/C y/o TRANSFER \$ .....0,00	
		TOTAL RECIBIDO \$ .....59,95	
DIRECTOR FINANCIERO	TESORERO MUNICIPAL	JEFE DE RENTAS	

